

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**8 de abril**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

## **Seguimiento Medios de Comunicación. 8 de abril**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### COPE Pamplona

05/04/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 184 seg

**ENTREVISTA CON CARMEN ALBA, DELEGADA DEL GOBIERNO EN NAVARRA.**

**DESARROLLO:EL EJECUTIVO CENTRAL HA DECIDIDO NO RECURRIR LA LEY FORAL QUE ESTABLECIÓ EL ADELANTO DE LA PAGA EXTRA DE LOS FUNCIONARIOS DE JUNIO A ENERO DE 2013. EN CAMBIO EL GOBIERNO RECURRIRÁ LA MEDIDA APROBADA POR LOS AYUNTAMIENTOS.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=de91fc570f87e8dfce5c0ff8594df0413/20130405Q100.WMA/1365406144&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

05/04/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 158 seg

**EL GOBIERNO CENTRAL NO HA RECURRIDO LA LEY FORAL SOBRE LA EXTRA DE LOS FUNCIONARIOS. EN CAMBIO EL GOBIERNO HA RECURRIDO LA MEDIDA DE LOS AYUNTAMIENTOS.**

**DESARROLLO:LOS SINDICATOS EXIGEN EL PAGO DE LA EXTRA DE DICIEMBRE. DECLARACIONES DE CARMEN ALBA, DELEGADA DEL GOBIERNO EN NAVARRA, Y IVÁN JIMÉNEZ (ELA).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=23ee8ea9ca802f71f451532faada3d4c/3/20130405SE01.WMA/1365406144&u=8235>

05/04/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 28 seg

**LOS PARLAMENTARIOS DEL PP QUE DEPOSITARON ANTE NOTARIO SUS EXTRAS ADELANTADAS YA HAN ANUNCIADO QUE COMO NO HA HABIDO RECURSO RECOGERÁN PRÓXIMAMENTE ESE DINERO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE CARMEN ALBA, DELEGADA DEL GOBIERNO EN NAVARRA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=796ed72026032a9c38764c57d0590d0e/3/20130405SE02.WMA/1365406144&u=8235>

#### RNE-1

05/04/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 18 seg

**LOS CUATRO PARLAMENTARIOS DEL PP REGRESARÁN AL NOTARIO EN EL QUE EL PASADO ENERO DEPOSITARON LA PAGA EXTRA ANTICIPADA PARA RECUPERAR EL DINERO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=765d8a7e4558264a224d9e1f2f7b37e/3/20130405R07.WMA/1365406144&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### Navarra Televisión

05/04/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 138 seg

**EL GOBIERNO CENTRAL CONSIDERA QUE LA COMUNIDAD FORAL TIENE AUTONOMÍA PARA ADELANTAR LA PAGA EXTRA DE LOS FUNCIONARIOS, TAL Y COMO HIZO, Y POR ELLO NO VA A RECURRIR LA MEDIDA.**

**DESARROLLO: SÍ QUE VA A RECURRIR LO QUE ADOPTARON LOS AYUNTAMIENTOS, ES DECIR, ABONAR UN COMPLEMENTO EQUIVALENTE A LA EXTRA. DECLARACIONES DE CARMEN ALBA, DELEGADA DEL GOBIERNO EN NAVARRA.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=dab36143189ab65839fe4cd553008de3/20130405BA04.WMV/1365406180&u=8235>

#### TVE-1

05/04/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 62 seg

**EL GOBIERNO CENTRAL HA DECIDIDO NO RECURRIR EL ADELANTO DE LA PAGA EXTRA QUE EL EJECUTIVO FORAL APROBÓ PARA SUS FUNCIONARIOS. SÍ VA A RECURRIR LA DECISIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE LA PAGARON A SUS TRABAJADORES.**

**DESARROLLO: ANTE ESTA RESOLUCIÓN, LOS CUATRO PARLAMENTARIOS DEL PP DE NAVARRA, QUE DEPOSITARON ANTE NOTARIO ESA PAGA, POR SI ERA RECURRIDA, HAN DECIDIDO RECUPERAR EL DINERO. DECLARACIONES DE CARMEN ALBA, DELEGADA DEL GOBIERNO.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=66f92b464a5a548f23041a8d1a12bafd/3/20130405TA07.WMV/1365406180&u=8235>

## Barkos pidió una subvención para Euskalerría Irratia, de la que es accionista

La diputada votó en el Congreso una enmienda a los Presupuestos de 150.000 euros que no salió adelante

La ley obliga a no participar y abstenerse en los casos en los que existe un interés personal

La diputada de Geroa Bai Uxue Barkos tramitó y votó en el Congreso una subvención para Euskalerría Irratia pese a poseer 200 acciones de la emisora. NAVARRA 17

## Las citas para el médico por Internet se duplican

El sistema, que se instaló en 2011 y ya está operativo en 33 centros de salud, gestiona 40.000 citas anuales

NAVARRA 14-15



Raúl del Toro toca el órgano de estilo victoriano. J.G.

### Un órgano de estilo victoriano ya suena en la iglesia El Salvador de Pamplona

Data de 1878 y ha sido donado por una comunidad anglicana de la ciudad inglesa de Plymouth

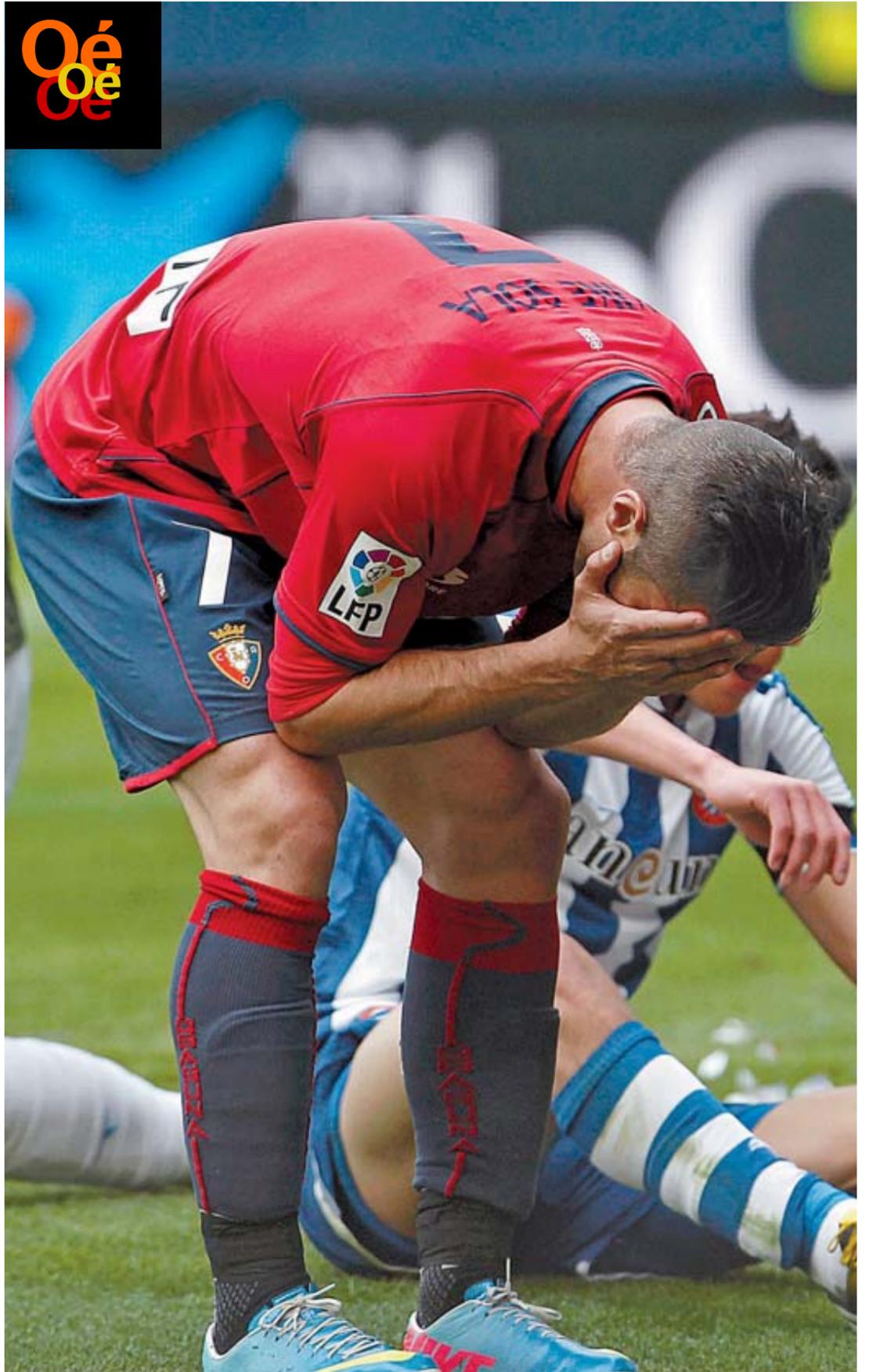
NAVARRA 16

## Yogures sin fecha de caducidad

• Claves para entender qué es el consumo preferente y hacer mejor uso de los alimentos para no tirarlos



CONSUMO 22-23



Kike Sola falló a la media hora la gran ocasión del partido para Osasuna. En la foto lo lamenta. JAVIER SESMA

## 0-2 Inoportuno paso atrás

El Espanyol se llevó mercedamente los tres puntos ante un Osasuna que estuvo lejos de su mejor versión

DEPORTES 40-47

Lorenzo, Espargaró y Salom: primer pleno en Catar

DEPORTES 39

Irujo y Zabaleta (22-13) ponen pie y medio en la final

DEPORTES 53

NACIONAL	2	DEPORTES	27
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	57
OPINIÓN	10	FARMACIAS	71
NAVARRA	14	LOTERÍAS	71
NAFAR	26	CARTELERA	74

Cuchillos cerámicos  
UNTADOR  
Cupón 1

PORTADAS DE 110 AÑOS  
Cupón fascículo 5  
(8 de abril)

# Portugal anuncia nuevos recortes de gastos para evitar otro rescate

## Pedro Passos Coelho rechaza la posibilidad de volver a subir los impuestos

La tijera llegará a los departamentos de sanidad, educación y seguridad social

El Gobierno espera así reunir los 1.300 millones que se descuadraron del presupuesto tras el fallo del Constitucional

E.C.

Colpisa. Lisboa

La política de austeridad impuesta por la *troika* no está dando frutos en Portugal, que, dos años después del rescate, se encuentra sumida en la recesión y el paro. Sin embargo, el primer ministro luso, el conservador Pedro Passos Coelho, anunció ayer una nueva dosis de recortes para taponar el agujero de 1.300 millones de euros que dejó el Tribunal Constitucional al invalidar algunas de las medidas incluidas en los presupuestos.

En concreto, los jueces declararon ilegales la retirada de la paga extraordinaria de verano a funcionarios y pensionistas, y las rebajas en los subsidios de desempleo y de enfermedad.

En medio de una gran expectación, Passos Coelho explicó en una solemne alocución televisada que se introducirán "importantes recortes en el gasto en áreas como la salud, seguridad social, educación y empresas públicas". El primer ministro portugués justificó esta drástica decisión en que es necesario evitar a toda costa "un segundo rescate del país" y en que no quiere volver a subir los impuestos.

La presión fiscal aumentó de forma considerable en el país, lo que motivó que se contraiga más el consumo y la actividad. En consecuencia, el único camino que queda para cumplir con los obje-



El primer ministro portugués, Pedro Passos Coelho, durante el discurso televisado que pronunció ayer. EFE

tivos de déficit público es "acelerar la reestructuración del Estado", indicó.

### Más críticas

Como hizo el pasado sábado el secretario de Estado de Presidencia tras la celebración de un Consejo de Ministros extraordinario, Passos Coelho arremetió ayer contra el Tribunal Constitucional luso, al que responsabilizó de poner en riesgo el país y las negociaciones para alargar los plazos de devolución del rescate de 78.000 millones de euros solicitados en abril de 2011.

De hecho, la decisión del máxi-

### LA CLAVE

■ **Contrariedad en la lucha contra el déficit** El fallo del Constitucional creó un agujero presupuestario de 1.300 millones de euros, y Passos Coelho señaló ayer la contrariedad que eso supone para cumplir las metas de déficit. Habrá quienes vuelvan a la "demagogia" y acusen al Gobierno de desmontar el Estado social, pero el país "no dispone de financiación y no es capaz de afrontar parte de sus gastos", advirtió.

mo tribunal luso implica que Portugal no recibirá el desembolso —de unos 2.000 millones— correspondiente al séptimo tramo de su rescate, porque la evaluación realizada el mes pasado ya no "está terminada" y habrá que "hablar" con la UE y el Fondo Monetario Internacional.

Después de recibir el sábado el respaldo del jefe del Estado, Aníbal Cavaco Silva, para concluir la legislatura, Passos Coelho recordó ayer que su Gobierno cuenta con mayoría absoluta parlamentaria, y manifestó su empeño en cumplir con todos los compromisos del país, sanear sus finanzas y

superar la crisis económica. El líder conservador accedió al poder en las elecciones anticipadas que se convocaron tras solicitar el Gobierno socialista de José Sócrates el rescate y, desde entonces, se le consideró el mejor alumno de la política de austeridad impuesta por Alemania.

Fiel a esta disciplina, el primer ministro portugués descartó ayer pedir al Eurogrupo una flexibilización de las exigencias, a pesar de que el fallo del Tribunal Constitucional complica sobremanera la consecución del objetivo de déficit.

Passos Coelho entiende que no se puede pedir más margen después de que en marzo se permitiera a Portugal llegar al 5,5% del PIB este año, un punto más de lo acordado previamente.

"No podemos quedarnos de brazos cruzados a la espera de que Europa nos solucione los problemas. Tenemos que evitar un nuevo rescate. La alternativa a no cumplir con nuestros socios es precisamente esa, la de pedir una nueva ayuda", subrayó.

### Mucho por hacer

El líder del Gobierno luso advirtió también de que Portugal no ha salido todavía del estado de "emergencia financiera" en el que se encontraba cuando llegó al poder, y auguró "un camino largo y difícil" para recuperar la credibilidad y la confianza de sus socios y acreedores.

Nada más concluir el discurso, varios portavoces de la oposición insistieron en pedir la renuncia del primer ministro y rechazaron que exija nuevos sacrificios a los portugueses.

Más allá de la crisis interna, Portugal se convirtió tras el fallo del Tribunal Constitucional luso en un nuevo quebradero de cabeza para la zona euro, ya desbordada por el rescate a Chipre y las dificultades para formar gobierno en Italia. Los mercados valorarán hoy la situación.

El Gobierno portugués de Pedro Passos Coelho había aplicado de forma impecable todas las exigencias que le impuso la 'troika', pero la decisión del Tribunal Constitucional le puso contra la pared al rechazar algunas de sus medidas de ahorro

## La caída del alumno modelo

HUBERT KAHL  
Dpa. Lisboa

EN la crisis del euro se abre un nuevo frente: el Gobierno de Portugal —país que ya pidió un rescate— tiene la espalda contra la pared después de que el Tribunal Constitucional tumbara parte de las medidas de ahorro adoptadas para el presupuesto de 2013 y con las que Lisboa pretendía lograr los objetivos del déficit dictados por la UE.

La sentencia colocó en una situación ex-

tremadamente difícil al Ejecutivo, considerado por los acreedores como el alumno modelo, ya que Portugal fue aplicando de forma impecable casi todas las exigencias de la *troika*, formada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional.

La decisión de los jueces supone un duro golpe para el Gobierno de Pedro Passos Coelho, que tampoco se encontraba en su mejor momento. La severa política de ahorro no logró los efectos esperados, y los pronósticos económicos que esperaba conse-

guir el primer ministro resultaron estar errados. A la hora de desmontar el déficit presupuestario, Lisboa no alcanzó los objetivos propuestos, con lo que el país más pobre de Europa occidental se hundió en la recesión todavía más de lo que se auguraba.

Una gran parte de los portugueses está harto de los recortes y la continua subida de impuestos. Las manifestaciones de protesta y las huelgas se suceden casi a diario. Mientras, el Ejecutivo tuvo que superar en el Parlamento cuatro mociones de confianza. Y para colmo de males, el primer ministro

perdió hace poco al hombre que estaba considerado su mano derecha. El ministro Miguel Relvas, responsable de Asuntos Parlamentarios, renunció después de que se publicara una información que cuestionaba la obtención de su licenciatura universitaria.

El veto que el Constitucional impuso a parte de los planes de ahorro provocó un "estado de shock" al gobierno, según publicó la revista *Expresso*. Nadie en el Gabinete contaba con que los jueces declararan ilegales cuatro medidas de ahorro, según indicaron algunos ministros a la publicación.

"No tenemos un plan B", expusieron. Y ese plan se precisa ahora con urgencia, pues el Gobierno tiene que reunir 1.300 millones —una quinta parte de lo que preveía ahorrar—, que son los que le faltarán en el presupuesto tras la decisión del tribunal.

El producto estrella del ahorro pierde atractivo por el tope a las remuneraciones impuesto por el Banco de España a principios de año y debido también al temor de que se produzca una quita al estilo de lo ocurrido en el rescate de Chipre

# Se enfría la pasión por los depósitos

ANA BARANDIARAN  
Colpisa. Bilbao

**L**A chapucera gestión del rescate de Chipre volvió a poner sobre la mesa la pregunta de si está seguro el dinero en el banco. El Eurogrupo desató las dudas aquel fin de semana del 16 y 17 de marzo, cuando se acordó que todos los ahorradores chipriotas contribuyeran al salvamento del país. La posterior rectificación, limitando el castigo a los depósitos de más de 100.000 euros, templó algo los ánimos, aunque las rentas altas tomaron nota de que Bruselas se plantea extender este modelo a futuros rescates.

En España, donde existe una gran querencia por los depósitos, se calcula que puede haber hasta un millón de personas que superen esa cota, según la firma Tressis. Se prevé que, en los próximos meses, parte de este dinero fluya de forma paulatina a otros productos, aunque el principal argumento para este pronóstico está más relacionado con la limitación a la remuneración de los depósitos impuesta por el Banco de España que con Chipre.

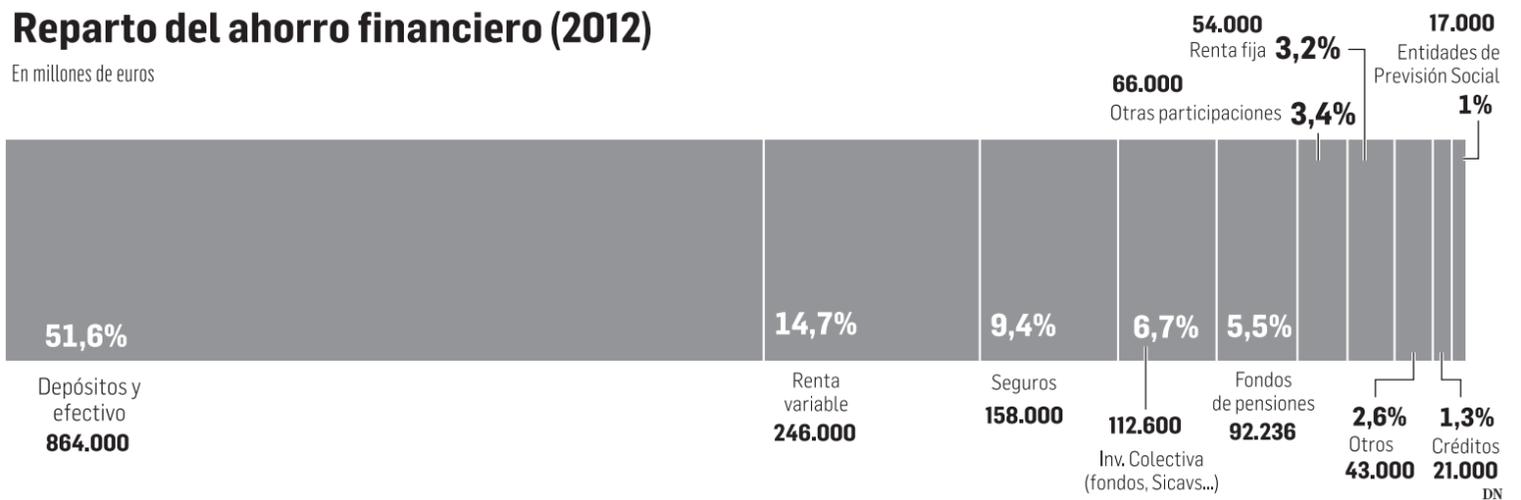
En los bancos españoles aseguran que no hay alarma alguna entre los ciudadanos. Nada que ver con el pánico que se vivió en 2008, tras la caída de Lehman Brothers, cuando la amenaza de un *corralito* al estilo argentino se percibía muy cercana. Fue entonces cuando, ante la fuga de capitales, Irlanda comenzó una alocada carrera por dar seguridad que terminó con un acuerdo europeo para elevar la cobertura de los depósitos a 50.000 euros por cliente. El Gobierno de Zapatero fue más lejoso y situó la barrera en los 100.000, una cota que luego se generalizó.

Hasta el episodio de Chipre, esta protección era considerada algo sagrado. Pasara lo que pasara, los depósitos quedaban salvaguardados. Por eso sorprendió tanto el acuerdo alcanzado por el Eurogrupo. La presión en los días posteriores hizo que se diera marcha atrás para respetar esa línea roja.

La cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) inspira tranquilidad y confianza a los ahorradores, aunque eso no quita para que en ocasiones venza el miedo. Ocurrió con el estallido de la crisis de Bankia en mayo del

## Reparto del ahorro financiero (2012)

En millones de euros



año pasado. Las entidades nacionalizadas sufrieron entre ese mes y septiembre una fuga de recursos de en torno a 22.000 millones de euros, que se refugió en los bancos más sólidos y solventes.

No hay que olvidar que el FGD, nutrido de las aportaciones del sector, está sin un euro. Es cierto que cuenta con el aval del Estado, pero en verano del año pasado, con la prima de riesgo en 650 puntos, se llegó incluso a especular con el rescate del país.

### Un caso excepcional

En esta ocasión, pese a la caja de truenos abierta en Chipre, no se detectó movimiento alguno. Caló el mensaje de que la isla mediterránea es un caso excepcional debido a su carácter de lavadero de dinero para los millonarios rusos. "Además, en España ya se ha pactado un rescate a la banca con condiciones muy claras. Y de los 100.000 millones acordados, sólo se han pedido 40.000, con lo que queda margen de sobra, 60.000 millones", recuerda Ángel Martínez Aldama, director del Observatorio Inverco.

Tal como apunta este experto, en el Memorandum de Entendimiento se estableció que había que reducir al máximo el coste para el contribuyente y, por eso, se trasladó parte de la factura a los accionistas y a los titulares de deuda subordinada de las entidades que recibieron ayudas públicas. En el caso de Chipre, sin embargo, se descendió mucho más en la cadena, al afectar también a los bonistas e incluso a los depositantes de más de 100.000 euros.



Un ciudadano chipriota, ante una sucursal del Banco de Chipre. AFP

## El destino favorito para la mitad de los ahorros de las familias

En España hay costumbres financieras con más arraigo que la siesta. Una de ellas es dedicar todo lo que se gana a tener una vivienda en propiedad. Otra es colocar los euros que quedan tras pagar la hipoteca y los demás gastos en depósitos bancarios. La crisis y el paro menguaron la capacidad de ahorro de las familias—la tasa cayó hasta el 8,2% de la renta disponible, el mínimo desde 2000—, pero no alteraron estos hábitos. Los depósitos salieron fortalecidos en la crisis, en detrimento de rivales como los fondos de inversión. Según un estudio de Inverco—la asociación de los fondos de inversión y de pensiones—, los depósitos concentraron el 51,6% del ahorro financiero de las familias al cierre de 2012. El porcentaje en 2007, antes de la caída de Lehman Brothers, era del 38,3%. En términos absolutos, son 772.000 millones de euros, 130.000 millones más que al inicio de la crisis. Los fondos de inversión siguieron la trayectoria opuesta. Su cuota descendió del 10,8% al 6,7%.

¿Cuántos son? En España no hay estadísticas oficiales sobre este extremo. El Banco de España se limita a informar que las familias tienen un total de 719.683 millones de euros en estos productos y las empresas, 192.774 millones. "Es muy normal que las empresas tengan cuentas con ese volumen para depositar su tesorería. También los *family office*—patrimonios familiares— y los clientes de banca privada", explica Íñigo Marco-Gardoqui, socio director de N+1 SYZ.

### Freno a la remuneración

Las estadísticas oficiales reflejan la querencia de los ahorradores españoles por los depósitos. Durante la crisis, y a pesar de los temores sobre un posible *corralito*, fue el producto estrella en la captación de ahorro. En gran medida, debido a las altas remuneraciones ofrecidas, de en torno al 4% y al 4,5% TAE. Ante el temor a los efectos de la *guerra del pasivo*, el Gobierno de Zapatero intentó en 2011 frenar los *superdepósitos* con la denominada *ley Salgado*.

A principios de este año, el Banco de España instó a las entidades financieras a limitar la remuneración de sus principales productos—depósitos, imposiciones a plazo, pagarés, cuentas y bonos— al 1,75% a un año; al 2,25% para el plazo de uno a dos años; y al 2,75% por encima de ese período de dos años.

Es este recorte el que, en opinión de los expertos consultados, va a motivar el trasvase de dinero hacia otros productos, como los fondos de inversión.

# Iberia ve "irresponsable" el rechazo del Sepla al acuerdo

La aerolínea critica en un comunicado la falta de solidaridad de los pilotos con el resto de la plantilla

Efe. Madrid

Iberia calificó ayer de "irresponsable y desleal" el rechazo expresado el sábado por los pilotos de la aerolínea, representados por el Sepla, al acuerdo de mediación sobre el ERE, y criticó la falta de solidaridad de este colectivo con el resto de la plantilla, que apoyó mayori-

tariamente esta opción. En un comunicado, Iberia señala que el rechazo de los pilotos a un acuerdo "respaldado por el 93% de la plantilla" es una irresponsabilidad y refleja la "actitud egoísta" de este colectivo, que evidentemente "vive de espaldas a la realidad, al negarse a aceptar una propuesta en la que las exigencias de sacrificios

para el colectivo están en consonancia con las aceptadas por el resto de trabajadores".

La aerolínea recuerda que el acuerdo alcanzado contempla la salida de 258 pilotos, por debajo de los 537 iniciales, y una reducción salarial del 14%, inferior al 25% o 30% que los propios pilotos "estaban dispuestos a rebajarse".

También acusa al Sepla de "incoherencia y oportunismo", ya que durante meses defendió la unidad sindical para posteriormente desmarcarse de un acuerdo al que se sumó el resto de sindicatos, y no sólo alabó la decisión del mediador, sino que llegó a "amenazar a la

empresa con movilizaciones y huelgas si la rechazaba".

En opinión de la aerolínea, y al contrario que los pilotos, el resto de empleados, la dirección, sus accionistas y el propio Gobierno sí apostaron por sentar las bases de una "empresa saneada y fuerte", con futuro y que puede contribuir al desarrollo del turismo y la economía española, algo "especialmente necesario en los momentos de crisis que atraviesa España".

Los pilotos, dice el comunicado, muestran que "su única preocupación es proteger y mantener sus privilegios a costa de los sacrificios del resto de empleados".

# Barkos pidió 150.000 € en el Congreso para una empresa de la que es accionista

La ayuda era para Euskalerrria Irratia, de la que compró 200 acciones

**La Ley obliga a los cargos públicos a no participar ni a votar cuando existe algún "interés personal"**

**La diputada de Geroa Bai no declaró la operación ni actualizó sus bienes y, aún así, presentó la enmienda**

**I.M.M.**  
Pamplona

La diputada de Geroa Bai en el Congreso de los Diputados Uxue Barkos trató de obtener 150.000 euros a través de una enmienda a los presupuestos del Estado para una empresa de la que forma parte como accionista, en concreto la emisora Euskalerrria Irratia. La enmienda no fue aprobada y la empresa no consiguió la subvención.

En mayo de 2012, Uxue Barkos adquirió 200 títulos de Euskalerrria Irratia y entró a formar parte del grupo de accionistas de la emisora, que llevó a cabo una ampliación de capital meses antes. Barkos no informó al Congreso de la compra de sus acciones y no las hizo constar en su declaración de bienes, algo obligatorio para todos los diputados.

Uxue Barkos, de esta manera, podría haber vulnerado la ley que regula el comportamiento de los cargos públicos en las Administraciones y que obliga taxativamente a cualquier representante público a abstenerse o a no participar en las votaciones "cuando se tiene un interés personal en el asunto del que se trate". Barkos no sólo participó en la votación, sino que fue la artífice de la enmienda, la defendió y la votó favorablemente. Según la Ley que regula las Administraciones Públicas, "la no abstención en los casos señalados dará lugar a responsabilidad".

#### Intervención en el Congreso

En la sesión del pasado 13 de noviembre de 2012, durante el debate y presentación de enmiendas



Uxue Barkos, durante una de sus últimas intervenciones en el Congreso de los Diputados.

EFE

para los presupuestos generales, Uxue Barkos intervino para presentar y defender una serie de enmiendas. Tal y como recogen las actas del diario de sesiones de aquella jornada, Barkos quiso "destacar" la enmienda 604, relativa a la dotación "poco costosa y nada gravosa (...) con respecto a una pequeña emisora que es todo un símbolo en términos de desarrollo cultural en Navarra como es Euskalerrria Irratia".

#### Compra de las acciones

En años anteriores, Uxue Barkos, diputada desde 2004, también había presentado enmiendas similares sobre la misma emisora, pero no era todavía accionista de la empresa, por lo que no incurría

en ninguna irregularidad. Sí cambiaron las cosas en 2012. En concreto, la empresa Iruñeko Komunikabideak SA suscribió una ampliación de capital de 49.077,66 euros, acto que quedó registrado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del 31 de mayo de 2012. En ese paquete de acciones, Uxue Barkos efectuó la compra de las suyas, según ha podido saber este periódico. Una vez que Barkos pasó a poseer las acciones de la compañía, debía de haberlo comunicado al Congreso de los Diputados, para que figurara en su declaración de bienes y rentas. Existe un apartado sobre bienes patrimoniales que dice: "Bienes inmuebles propiedad de una sociedad o entidad que no cotiza en

bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones". En ese mismo apartado Uxue Barkos debió de recoger sus 200 acciones de Euskalerrria Irratia.

De esta forma, todos los diputados y la Mesa del Congreso hubieran conocido su relación con la empresa cuando presentó la enmienda, algo que no hubiera podido hacer por su interés personal, tal y como recoge la Ley.

#### Iruñeko Komunikabideak

Iruñeko Komunikabideak es una sociedad anónima inscrita en el registro mercantil de Navarra desde 1984. Como cualquier empresa de este tipo, se estructura en torno a un consejo de administración y a un capital social que, actualmente,

es de 160.000 euros, casi la misma cantidad que solicitaba Barkos como ayuda en el Congreso.

Según los datos que figuran en el mismo registro mercantil de Navarra, en el último ejercicio del que hay datos (2011) la empresa reflejó unos 20.000 euros en pérdidas y obtuvo unos ingresos de unos 265.000 euros al año. Es decir, los 150.000 euros que Barkos pidió para Iruñeko Komunikabideak, que ella misma calificó de "poco costosa", significarían un 56% de los ingresos de la empresa. En palabras de un economista consultado, 150.000 euros representarían el saneamiento de la empresa y un seguro para un futuro de varios años. Barkos recibiría dividendos si se repartieran beneficios.

## Barkos tuvo que presentar hasta tres declaraciones de sus bienes

**En la primera obvió que ingresaba 18.000 euros al año en concepto de dietas por asistencia como edil en Pamplona**

**I.M.M.** Pamplona

No es la primera vez que Uxue Barkos tiene problemas con la declaración de rentas y bienes que todos los diputados deben de cumplimentar cuando acceden a

la Cámara o cuando termina su periodo en el cargo público. De hecho, este periódico publicó en diciembre de 2011 que la diputada de Geroa Bai no había declarado 17.000 euros en dietas recibidas durante el ejercicio de 2010. Tan sólo había detallado un ingreso anual por dietas de 1.000 euros en Pamplona, cuando realmente recibió 17.993 euros. En aquel momento, Barkos se excusó diciendo que había reflejado un ingreso de 1.000 euros al mes, cifra que tampoco casaba con lo

percibido cada mensualidad: 1.500 euros. Además, toda la declaración es en términos anuales. Sólo unos días después de la publicación de esa información, Barkos rectificó su declaración de bienes en el Congreso. Corrigió las dietas de Pamplona (17.993 euros) y añadió una cuenta (10.219) y una plan de pensiones (6.318 euros); además de las dietas recibidas por asistir como concejal a la asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (1.600).

La declaración de Uxue Barkos, en la que refleja tener un régimen de bienes gananciales, recoge 25.797 euros pagados en concepto de IRPF durante el ejercicio de 2010. La declaración ya no se actualiza hasta el cese de cada diputado al término de la legislatura, salvo que haya cambios a incluir. Por ejemplo, la compra de acciones.

La declaración de la diputada Uxue Barkos no recoge ningún bien patrimonial y hace referencia a la posesión de un vehículo

Mini adquirido en 2007 con el que tiene contraída una deuda en formato de crédito de 6.300 euros. Además, tiene un préstamo personal de otros 20.000 euros en el BBVA.

Uxue Barkos declaró a este periódico que tenía unos ingresos de 85.000 euros brutos al año por el sueldo del Congreso y las dietas del Ayuntamiento de Pamplona. Barkos anunció en diciembre que interpondría una querrela contra UPN porque considera que le acusan de "ocultación de patrimonio".

#### LO QUE DICE LA LEY

Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

#### Artículo 28 Abstención.

2. Son motivos de abstención:

A) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

B) Tener parentesco de consanguinidad (...).

C) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta (...)

D) Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

4. Los órganos superiores podrán ordenar a las personas en quienes se dé alguna de las circunstancias señaladas que se abstengan de toda intervención en el expediente.

5. La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad.

# economía

## españa-mundo

economia@noticiasdenavarra.com

## Passos Coelho se enfrenta al TC portugués y responde a su sentencia con más recortes

NO SUBIRÁ LOS IMPUESTOS, PERO PASARÁ LA TIJERA EN EDUCACIÓN, SANIDAD Y GASTO SOCIAL

En una alocución televisada dice a los portugueses que si vuelven los tiempos difíciles, será por culpa del Alto Tribunal

LISBOA. El primer ministro de Portugal, el conservador Pedro Passos Coelho, anunció ayer que efectuará más recortes de gastos y hará "todo lo posible" para evitar un segundo rescate del país, al informar de los problemas generados por el fallo judicial contra sus medidas de austeridad. En una alocución televisada a toda la nación tras recibir ayer la confianza del jefe de Estado portugués, Aníbal Cavaco Silva, para concluir la legislatura, el líder conservador luso rechazó la posibilidad de volver a subir los impuestos y anunció que habrá reducciones de gastos en áreas como la salud, seguridad social y empresas públicas.

Passos Coelho también responsabilizó al Tribunal Constitucional, que el viernes invalidó la suspensión de una de las pagas extras de jubilados y pensionistas y otros recortes sociales, de poner en riesgo la recuperación financiera del país y las negociaciones para alargar los plazos de devolución del rescate que pidió en 2011.

Según Passos Coelho, la decisión de la máxima instancia judicial lusa implicará que Portugal no reciba el desembolso (de unos 2.000 millones de euros) correspondiente al séptimo tramo trimestral de su rescate porque la evaluación realizada el mes pasado ya no "está terminada" y habrá que "hablar" con la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional).

**LOS COMPROMISOS** El Gobierno luso cuenta con mayoría absoluta parlamentaria, recordó, y seguirá

empeñado en cumplir todos los compromisos del país, sanear sus finanzas y superar la crisis económica. Pero la tarea será ahora "más difícil" con la sentencia del Tribunal Constitucional, y no solo para el Ejecutivo, subrayó, "sino también para todos los portugueses".

El primer ministro sostuvo que Portugal no ha salido aún de la "emergencia financiera" en que se encontraba cuando el actual

### EL HECHO CLAVE

● **Apoyo presidencial.** El Gobierno conservador luso, en su momento más difícil tras el fallo del Tribunal Constitucional que le anula varios recortes presupuestarios, obtuvo hoy la confianza del jefe de Estado, Aníbal Cavaco Silva, para terminar la legislatura.

### LA CIFRA

# 1.000

● **De agujero.** La anulación de la supresión de pagas extra y pensiones supone cerca de 1.000 millones.

Gobierno llegó al poder, con las elecciones anticipadas de junio de 2011, y tiene por delante "un camino largo y difícil" para recuperar la credibilidad y confianza de sus socios y acreedores. Los argumentos empleados por el mandatario portugués coinciden plenamente con los que en España expone el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que culpa de la situación que vive el país al anterior Gobierno. Tanto Rajoy como Passos Coelho forman parte del PP europeo.

En su discurso de casi media hora, insistió en que el país no puede quedarse "de brazos cruzados" o en espera de que Europa le solucione sus problemas porque eso agravaría aún más la situación y limitaría su capacidad de elección.

El fallo del Constitucional crea un agujero presupuestario superior a los mil millones de euros en Portugal y Passos Coelho espera compensarlo con reducciones de gastos en diversos ministerios, aunque señaló la contrariedad que ese desajuste supone para cumplir las metas de déficit del país. Habrá quienes vuelvan a la "demagogia" y acusen al Gobierno de desmontar el Estado social, pero el país "no dispone de financiación y no es capaz de afrontar parte de sus gastos", advirtió.

**PIDEN LA DIMISIÓN** Nada más concluir el discurso, varios portavoces de la oposición de izquierda insistieron en pedir la renuncia del primer ministro y rechazaron que exija nuevos sacrificios a los portugueses. Passos Coelho, que superó el miércoles una moción de censura, volvió a ser blanco de peticiones de renuncia el jueves y viernes a raíz del fallo del Constitucional y de la dimisión de uno de sus ministros, en medio del escándalo por su presunta titulación universitaria fraudulenta. >EFE



Pedro Passos Coelho, en un momento de su alocución televisada a toda la población portuguesa. FOTO: EFE

### Pons: "España no es Portugal"

El vicesecretario general de Estudios y Programas del Partido Popular, Esteban González Pons, afirmó ayer que España "estaría como Portugal si hubiera continuado el PSOE en el Gobierno central". El mandatario popular afirmó que en España "los sacrificios van a empezar a dar su fruto" y el país "no ha tenido que ser intervenido ni pedir el rescate". "España va a salir adelante, gracias a que los esfuerzos han estado repartidos y los sacrificios no los han hecho unos por otros, sino todos por todos", argumentaba. González Pons aseguró que los socialistas "hablarán hoy mucho de Portugal", y por ello, pidió al PSOE que recuerde que "los agoreros que decían que este verano España iba a acabar rescatada, son los que hoy comparan España con Portugal. Los mismos que se equivocaron entonces, se van a equivocar hoy", sentenciaba. >EFE

## Sólo España y Chipre seguirán en recesión en la eurozona en 2014

EL BANCO BRITÁNICO HSBC AUGURA UNA CONTRACCIÓN DEL PIB DEL 1,9% Y UN 27,4% DE PARO EN EL ESTADO

LONDRES. La economía española, lejos de recuperarse de la recesión que provocó en 2012 una contracción del producto interior bruto (PIB) del 1,4%, sufrirá este año una caída de la actividad económica del 1,9%, que se extenderá incluso a 2014, cuando el retroceso será del 0,2%, según las últimas proyecciones del banco británico HSBC. De este modo, España será junto a

Chipre el único país de la zona euro que aún continuará en recesión el año que viene, puesto que las previsiones de la entidad para el pequeño país mediterráneo auguran una contracción del 3,5% este año y del 1,3% en 2014.

"Las duras medidas de austeridad se han cobrado su peaje tanto sobre la demanda como sobre el gasto público y la economía española se encuentra actualmente alrededor de un 7% por debajo de sus máximos de comienzos de 2008", apuntan los analistas del banco HSBC.

"El Gobierno asume que el ritmo de contracción se relajará en 2013

y se dará la vuelta en 2014, pero nosotros somos más pesimistas en nuestras expectativas", admiten.

En efecto, los pronósticos oficiales del Ejecutivo prevén una caída del 0,5% del PIB español en 2013, pero una expansión del 1,2% el próximo año, aunque el Gobierno ya ha adelantado que revisará este cuadro macroeconómico.

A este respecto, el presidente, Mariano Rajoy, aseguraba en un comunicado leído a los medios a través de una pantalla de televisión este miércoles, que 2013 será un año "duro", para luego mostrar su convencimiento de que en 2014 España "crecerá con claridad" y se

empezará a "crear empleo".

El Ejecutivo previó un crecimiento de la economía española para 2014 del 1,2%, aunque el ministro de Economía Luis de Guindos irrió recientemente que el PIB crecerá "cerca" del 1% en 2014. La previsión actual del Ejecutivo contempla además un aumento del empleo del 1,1% en 2014 tras un descenso previsto del 0,2% en 2013.

Entre el resto de elementos analizados por HSBC, la deuda pública española proseguirá su escalada de los últimos años y, tras cerrar 2012 en el 88,5% del PIB, subirá al 94% este año y llegará al

99,5% el próximo, superando así en ambos años la media de los países de la eurozona.

Asimismo, la entidad británica prevé que España reducirá su déficit al 5,5% del PIB en 2013 y hasta el 4,5% en 2014. "Esperamos que la reducción del déficit en 2013 será difícil dada la dependencia de medidas de recortes del gasto", apuntan los analistas de HSBC. Por otro lado, el banco subraya en sus estimaciones que el desempleo, en contra del pronóstico gubernamental, que apunta a una cierta mejora en 2014, alcanzará el 27,2% este año y seguirá al alza en 2014, cuando escalaría al 27,4%. >E.P.



Dos operarios en una fábrica durante un descanso. /EFE (ARCHIVO)

## A partir de ahora los años cotizados serán determinantes para fijar la fecha del retiro

ción abonada a esos prejubilados, más un canon de penalización. Y en segundo lugar, ampliando los años de cotización que permiten jubilarse anticipadamente al trabajador y los descuentos en la pensión por cada año de anticipación.

Según los técnicos de la Seguridad Social, la nueva ley "confecciona un traje a medida" en el que "toma más importancia que nunca la vida laboral del futuro pensionista porque los años cotizados (la llamada 'carrera de cotización') van a ser determinante para fijar, no sólo el montante de la pensión, sino también la fecha de acceso que puede tener para la jubilación (lo que ellos denominan el 'hecho causante').

### Tres formas de anticipar

La anticipada 'forzosa', como la llaman, es una jubilación derivada de un cese involuntario del trabajador, como, por ejemplo, un despido, un ERE, un concurso o la desaparición de la empresa. Y sigue abierta a los 61 años, con carreras de cotización completa (ver tabla siguiente página) y si no, 61 y mes este año.

La nueva versión de jubilación anticipada 'voluntaria', se establece finalmente con 63 años y carrera completa (63 y un mes en 2013 con y se deja abierta a funcionarios y autónomos. Antes, los trabajadores que habían perdido o dejado su empleo podían jubilarse voluntariamente con 61 años.

La tercera posibilidad de retiro anticipado es la jubilación parcial. Esta figura que garantiza el 100% de la pensión al jubilado, permite al trabajador con 61 años reducirse la jornada (y el sueldo) al 25% cada año hasta cumplir los 65, y cobrar el porcentaje restante de pensión, siempre que la empresa contrate un sustituto (relevista) para el tiempo que deja de trabajar cada año. Si el sustituto era fijo a tiempo completo, el jubilado podía reducir la jornada anual al 15%.

Esta es la figura que más se ha endurecido, sobre todo a efectos de cotización para la empresa, que tendrá que pagar ya este año el 50% de la base de cotización del jubilado, porcentaje que irá creciendo un 5% anual hasta llegar al 100% en 2023. En cuanto al jubilado, sólo podrá trabajar un 25% de la jornada si la empresa contrata a un relevista fijo y lo mantiene esos 4 años y dos más después de jubilarse del todo. Si no, sólo podrá reducir la jornada a la mitad cada año.

El Gobierno, no obstante, para no perjudicar a trabajadores despedidos o que se han quedado sin trabajo en puertas de la jubilación, o que tenían acuerdos de jubilación parcial o ERE con prejubilaciones pactados en sus empresas, pendientes de aplicar en próximos años ha abierto un gran paréntesis que preserva el sistema anterior de jubilación anticipada y de jubilación para ellos siempre que se jubilen antes del 1 de enero de 2019.

(Detalles en pág. siguiente).

# Claves para jubilarse

QUIENES TIENEN CARRERAS COMPLETAS DE COTIZACIÓN MANTIENEN LA OPCIÓN PARA JUBILARSE CON 65 AÑOS Y 61 O 63 EN ANTICIPADA

PILAR MORRÁS  
PAMPLONA

La reforma de las pensiones aprobada hace tres semanas por el Gobierno del PP (real decreto-ley 5/2013 de 15 de marzo) matiza y aclara definitivamente el panorama de jubilación que se pactó entre el Gobierno socialista de Zapatero y los agentes políticos (en el Congreso) y sociales (acordada con CEOE, CC OO y UGT).

Esta reforma de 2011 sentó las bases para el retraso progresivo de la edad legal de jubilación, hasta entonces fijada en 65 años. Se pactó ir subiendo dicha edad escalonadamente, poco a poco cada año, para no perjudicar de golpe a los trabajadores más cercanos al retiro, hasta llegar a 67 años en 2027.

El retraso de la edad a 67 años copó entonces todos los titulares. Sin embargo, en la práctica, el nuevo sistema de jubilación (Ley 27/2011) no empezaba a aplicarse hasta 2013. Y lo hacía poco a poco. Es decir, en este año la edad legal para jubilarse son 65 años y un mes. Y los trabajadores con carreras completas de cotización (vida laboral larga) podrán seguir jubilándose con 65 años y toda la pensión ahora y en el futuro.

Entre tanto, en diciembre de 2011, medió un cambio de Gobierno. Desde la llegada del PP a la Moncloa (que votó en contra de la reforma anterior) y la constatación del deterioro de la economía española, a lo largo de 2012 se desataron los rumores y

### ASÍ SERÁ LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN

Año	Edad legal jubilación
2012	65 años
2013	65 años y 1 mes
2014	65 y 2 meses
2015	65 y 3 meses
2016	65 y 4 meses
2017	65 y 5 meses
2018	65 y 6 meses
2019	65 y 8 meses
2020	65 y 10 meses
2021	66 años
2022	66 y 2 meses
2023	66 y 4 meses
2024	66 y 6 meses
2025	66 y 8 meses
2026	66 y 10 meses
2027	67 años

### PODRÉ CON 65 AÑOS SI HE COTIZADO...

Año	Carrera completa
2012	35 años cotizados
2013	35 años y 3 meses
2014	35 años y 6 meses
2015	35 años y 9 meses
2016	36 años cotizados
2017	36 años y 3 meses
2018	36 años y 6 meses
2019	36 años y 9 meses
2020	37 años cotizados
2021	37 años y 3 meses
2022	37 años y 6 meses
2023	37 años y 9 meses
2024	38 años cotizados
2025	38 años y 3 meses
2026	38 años y 6 meses
2027	38 años y 9 meses

### PARA CÁLCULAR LA PENSIÓN SE COGEN...

Año	Tiempo cotizado
2012	15 últimos años
2013	16 últimos años
2014	17 últimos años
2015	18 últimos años
2016	19 últimos años
2017	20 últimos años
2018	21 últimos años
2019	22 últimos años
2020	23 últimos años
2021	24 últimos años
2022	25 últimos años

filtraciones sobre un más que previsible endurecimiento de las condiciones de jubilación por el nuevo Gobierno, impulsado por las exigencias de Bruselas y el rescate a los bancos.

### Reforma en suspenso

El 28 de diciembre de 2012, pocos días antes de entrar en vigor los cambios de la reforma de pensiones pactada en 2011, el Gobierno del PP suspendió durante tres meses, con un real decreto, la aplicación de varios artículos. En especial dos: los que regulaban la jubilación anticipada y la jubilación parcial.

En cambio, desde enero de 2013 sí que se hizo efectivo en España el retraso progresivo en la

edad de jubilación (65 años y un mes este año); las mayores exigencias de cotización para el acceso a la jubilación (16 años en 2013) y los nuevos porcentajes de cálculo de la pensión (desde el 50% de la base reguladora con 15 años y subida proporcional con coeficientes hasta el 100% para carreras completas de cotización (35 años y 3 meses en 2013).

En esos tres meses, la Seguridad Social siguió tramitando jubilaciones parciales y anticipadas con los requisitos anteriores a los trabajadores que cumplieron 61 años (60 si son mutualistas). Y para el resto, a partir del 1 de abril, quedó en suspenso cualquier previsión. Incluida la nueva figura de jubilación volunta-

ria, creada en la ley 2011, que iba a permitir a funcionarios y autónomos jubilarse anticipadamente por primera vez en España.

La incógnita se cerró el pasado 15 de marzo, con un nuevo real decreto ley. Pese a los pronósticos más negros, el Gobierno del PP finalmente mantuvo las tres modalidades previstas para jubilarse antes de la edad legal: una anticipada forzosa, una anticipada voluntaria y la jubilación parcial. Pero ha endurecido el acceso. ¿Cómo? Cobrando a las empresas con beneficios o que tengan beneficios futuros que hagan ERE masivos de prejubilaciones a costa del Inem. Las de más de 100 trabajadores tendrán que devolver el paro y la cotiza-

# El registro de los acuerdos previos

QUIENES QUEDARON SIN EMPLEO O SE INCLUYERON EN ERE O PLANES DE JUBILACIÓN PARCIAL ANTES DEL 1 DE ABRIL PODRÁN IRSE CON LAS CONDICIONES ANTERIORES

P.M. PAMPLONA

El real decreto ley aprobado el 15 de marzo, abre un paréntesis en su artículo 8.2 por el que preserva las condiciones de jubilación anticipada y parcial vigentes antes del 1 de abril, para aquellos trabajadores que hubieran tenido una expectativa (por estar sin trabajo, o metidos en un ERE, un concurso o un plan de jubilaciones parciales pactado con su empresa) de jubilarse antes de 2019.

En concreto, se trata trabajadores que, por cualquier circunstancia, se hubieran quedado sin empleo antes del 1 de abril de 2013 (siempre que no vuelvan a cotizar antes de jubilarse). De aquellos incluidos como afectados por un ERE de suspensión o extinción acordado antes del 1 de abril o un concurso de acreedores declarado antes de esa fecha. Y también de quienes tuvieran acordado en su empresa un plan de jubilación parcial antes del 1 de abril de 2013.

A todos ellos, según el Real decreto-ley 5/2013 de 15 de marzo, se les seguirá aplicar las modalidades, condiciones, requisitos de acceso y reglas de determinación anteriores a la nueva ley. Es decir podrán jubilarse anticipadamente (con coeficientes reductores de la pensión más bajos) con 61 años y 30 cotizados, o parcialmente, con 61 años y 30 cotizados y una jornada más corta.

## Plazo hasta 15 de abril

Según informaron desde la Delegación del Gobierno en Navarra, los acuerdos adoptados antes del 1 de abril se deben presentar en las oficinas de registro del INSS en un plazo que llega hasta el lunes 15 de abril inclusive, último día hábil. Pueden presentar la documentación "los trabajadores afectados, los representantes unitarios y sindicales, o las empresas".

Recomiendan solicitar cita previa en el teléfono **948 28 94 10**. El registro se puede hacer en la oficina de Conde Oliveto, 7, planta cuarta de 9 a 14 horas de Pamplona y en los 5 centros de atención al público de la Seguridad Social de Pamplona (Yanguas y Miranda, 23-25); Estella (P<sup>o</sup> Inmaculada, 39) Tafalla (Baja Navarra, 11); Santesteban (Santa Lucía, 6) y Tudela (Cuesta de la estación, 6). Abren de 8,30 a 14 horas de lunes a viernes, y martes a la tarde 15 a 17,30. El de Pamplona y Tudela, también los jueves de 15 a 17,30.

En cuanto a la documentación "se debe presentar el original del convenio de empresa o fotocopia del mismo, si se trata de un convenio colectivo; el documento del plan de jubilación parcial, que deberá estar pactado y firmado antes del 1 de abril de 2013, deberá incluir una certificación de la empresa acreditativa de los trabajadores incorporados al plan". También "escrito acreditativo de la personalidad y condición en la que se presentan los documentos" por los remitentes.

## Así queda la jubilación anticipada

### Despidos o ERES previos al 1 de abril

(Jubilados hasta el 1 de enero de 2019)

• <b>Edad</b>		
2013	_____	<b>61</b>
2014	_____	<b>61</b>
2015	_____	<b>61</b>
2016	_____	<b>61</b>
2017	_____	<b>61</b>
2018	_____	<b>61</b>
• <b>Años de cotización para solicitarla</b>		<b>30</b>
• <b>Coeficiente reductor pensión</b>		
Por cada año antes de los 65		
-7,5%	_____	<b>30-34</b> años cotizados
-7%	_____	<b>35-37</b> años cotizados
-6,5%	_____	<b>38-39</b> años cotizados
-6%	_____	<b>40</b> años cotizados o más
• <b>Años para cálculo base de pensión</b>		
2013	_____	<b>15</b>
2014	_____	<b>15</b>
2015	_____	<b>15</b>
2016	_____	<b>15</b>
2017	_____	<b>15</b>
2018	_____	<b>15</b>
• <b>Requisitos</b>		<b>6 meses de desempleo</b>
• <b>Causas</b>		<b>Cualquier extinción voluntaria o forzosa</b>

### A partir del 1 de abril de 2013

#### A. Jubilación anticipada por cese involuntario

• **Años de cotización para solicitarla** \_\_\_\_\_ **33**

	Carrera completa	Edad	Edad sin carrera completa
2013	<b>35</b> años y 3 meses	<b>61</b>	<b>61</b> años y 1 mes
2014	<b>35</b> años y 6 meses	<b>61</b>	<b>61</b> años y 2 meses
2015	<b>35</b> años y 9 meses	<b>61</b>	<b>61</b> años y 3 meses
2016	<b>36</b> años	<b>61</b>	<b>61</b> años y 4 meses
2017	<b>36</b> años y 3 meses	<b>61</b>	<b>61</b> años y 5 meses
2018	<b>36</b> años y 3 meses	<b>61</b>	<b>61</b> años y 6 meses
Año 2027	<b>38</b> años y 6 meses	<b>61</b>	<b>63</b> años

#### • Coeficiente reductor pensión

Por cada trimestre antes de la edad de jubilación

-1,875%	_____	-7,5% anual	_____	Menos de <b>38</b> años y <b>6</b> meses cotizados
-1,750%	_____	-7% anual	_____	Hasta <b>41</b> años y <b>6</b> meses cotizados
-1,625%	_____	-6,5% anual	_____	Hasta <b>44</b> años y <b>6</b> meses cotizados
-1,500%	_____	-6% anual	_____	Igual o más de <b>44</b> años y <b>6</b> meses cotizados

#### • Años para cálculo base de pensión

2013	_____	<b>16</b>
2014	_____	<b>17</b>
2015	_____	<b>18</b>
2016	_____	<b>19</b>
2017	_____	<b>20</b>
2018	_____	<b>21</b>
Así hasta 2022	_____	<b>25</b>

#### • Requisitos

**6 meses de desempleo**  
• **Acreditar cobro previo de la indemnización o su reclamación judicial o impugnación del despido**

#### • Causas

**Despido objetivo (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción), ERE o concurso**

#### B. Jubilación anticipada voluntaria

• **Años de cotización para solicitarla** \_\_\_\_\_ **35**

	Carrera completa	Edad	Edad sin carrera completa
2013	<b>35</b> años y 3 meses	<b>63</b>	<b>63</b> años y 1 mes
2014	<b>35</b> años y 6 meses	<b>63</b>	<b>63</b> años y 2 meses
2015	<b>35</b> años y 9 meses	<b>63</b>	<b>63</b> años y 3 meses
2016	<b>36</b> años	<b>63</b>	<b>63</b> años y 4 meses
2017	<b>36</b> años y 3 meses	<b>63</b>	<b>63</b> años y 5 meses
2018	<b>36</b> años y 3 meses	<b>63</b>	<b>63</b> años y 6 meses
Año 2027	<b>38</b> años y 6 meses	<b>63</b>	<b>65</b> años

#### • Años para cálculo base de pensión

2013	_____	<b>16</b>
2014	_____	<b>17</b>
2015	_____	<b>18</b>
2016	_____	<b>19</b>
2017	_____	<b>20</b>
2018	_____	<b>21</b>
Así hasta 2022	_____	<b>25</b>

#### • Acceso

**Todos los trabajadores. Se abre la posibilidad para autónomos y funcionarios del sistema de Seguridad Social**

#### • Coeficiente reductor

Por cada trimestre que se adelante

-2% trim.	Hasta <b>38</b> años y <b>6</b> meses cotizados
-1,875%	De <b>38</b> años y <b>6</b> meses a <b>41</b> años y <b>6</b> meses
-1,7%	De <b>41</b> años y <b>6</b> meses a <b>44</b> años y <b>6</b> meses
1,500%	Desde <b>44</b> años y <b>6</b> meses

## Así queda la jubilación parcial

### Acuerdos de empresa previos al 1 de abril

(Jubilados hasta el 1 de enero de 2019)

• <b>Edad</b>		<b>61 años</b>
• <b>Años de cotización</b>		<b>30 años</b>
• <b>Antigüedad en la empresa</b>		<b>6 años</b>
• <b>Reducción jornada</b>		
	• Del <b>25%</b> al <b>75%</b> de la jornada anual	
	• <b>85%</b> si el relevista es fijo a tiempo completo	
• <b>Cotización empresa por el jubilado</b>		
	• Desde el Ministerio de Empleo afirman que se respeta el coste anterior.	
	• Cotización proporcional a la jornada que trabaje el jubilado	

### A partir del 1 de abril de 2013

• **Edad** Existen dos fechas de acceso según el periodo cotizado que se acredite así:

	Con 33 años cotizados	Con más años cotizados
2013	<b>61</b> años y 2 meses	<b>33</b> años y 1 mes cotizados _____ <b>61</b> años y 1 mes
2014	<b>61</b> años y 4 meses	<b>33</b> años y 6 meses cotizados _____ <b>61</b> años y 2 meses
2015	<b>61</b> años y 6 meses	<b>33</b> años y 9 meses cotizados _____ <b>61</b> años y 3 meses
2016	<b>61</b> años y 8 meses	<b>34</b> años cotizados _____ <b>61</b> años y 4 meses
2017	<b>61</b> años y 10 meses	<b>34</b> años y 3 meses cotizados _____ <b>61</b> años y 5 meses
2018	<b>62</b> años	<b>34</b> años y 6 meses cotizados _____ <b>61</b> años y 6 meses
Año 2027	<b>65</b> años	<b>36</b> años y 6 meses cotizados _____ <b>63</b> años

#### • Antigüedad en la empresa

**6 años**

#### • Reducción de jornada

• Del **25%** al **50%** de la jornada anual  
• **75%** si el relevista es fijo a tiempo completo

(El relevista deberá permanecer 2 años más en la empresa tras alcanzar el sustituto la jubilación total)

#### • Cotización empresa por el jubilado

2013	_____	<b>50%</b>	
2014	_____	<b>55%</b>	2019 _____ <b>80%</b>
2015	_____	<b>60%</b>	2020 _____ <b>85%</b>
2016	_____	<b>65%</b>	2021 _____ <b>90%</b>
2017	_____	<b>70%</b>	2022 _____ <b>95%</b>
2018	_____	<b>75%</b>	2023 _____ <b>100%</b>

(Base de cotización correspondiente a jornada completa)

# Los pilotos de Iberia rechazan unirse al acuerdo de mediación

**El Sepla votó por mayoría no acogerse al pacto firmado por los sindicatos del resto de trabajadores**

Efe. Madrid

Los pilotos de Iberia, representados por el sindicato Sepla, rechazaron con un 93% de los votos el acuerdo de mediación propuesto por el catedrático Gregorio Tudela y firmado por los sindicatos mayoritarios de los trabajadores de tierra y tripulantes de cabina

de pasajeros (TCP) y la dirección el pasado 13 de marzo.

En un comunicado, el Sepla explica que el acuerdo no recoge los compromisos adquiridos sobre la limitación del recorte del tamaño de Iberia, la recuperación de producción e ingresos, y la inversión en la renovación de la flota, que afecta sólo a British Airways y no a la aerolínea española.

Por el contrario –explica el Sepla–, el acuerdo asume “profundos recortes de salarios”, que, en el caso de los pilotos, alcanzan el 45%, e incrementos de productividad por parte de los trabajadores.

Según el comunicado, de los

1.071 votos emitidos, 996, equivalentes al 92,99% del total, fueron negativos, en tanto que hubo 55 votos favorables, nueve abstenciones y 11 votos nulos.

El sindicato de pilotos denuncia que el acuerdo propuesto no recoge ninguna de las medidas paliativas que se ofrecieron al resto de trabajadores, como las bajas incentivadas, la recolocación diferida o el programa de formación efectiva para la recolocación.

Los pilotos –prosigue el comunicado– están preocupados por la falta de un plan de futuro para la aerolínea y se muestran dispuestos a asumir recortes sala-

riales, “siempre que sea en el marco de un compromiso de desarrollo de Iberia”, pero rechazan las condiciones expuestas en el preacuerdo, que, para los nuevos pilotos que ingresen en Iberia, superan el 60%.

**Tapar la realidad**

El Sepla aclara que se pretende desviar la atención de la conversión de Iberia en una filial de bajo coste de British con un supuesto conflicto laboral, el de los pilotos, que no es tal. El colectivo asegura recibir ataques de forma “demagógica y fácil” sólo para tapar “la realidad de lo que está ocurrien-



Gregorio Tudela.

EFE

do alrededor de una empresa estratégica para España”.

Pese al rechazo al acuerdo, los representantes de los pilotos “siguen dispuestos a negociar” y alcanzar acuerdos.

# Cae un grupo que difundía fotos pornográficas de menores por WhatsApp

• En algunos casos, las jóvenes fueron amenazadas para dejarse fotografiar mientras realizaban actos sexuales

Colpisa. Madrid

La Policía Local de la localidad madrileña de Algete desarticuló un grupo de menores que, a través de la aplicación de teléfono WhatsApp, se dedicaban a difundir fotografías pornográficas de compañeras de colegio.

Las investigaciones se iniciaron en marzo a raíz de que la detección, gracias a la coordinación con los centros escolares del municipio, de que a través de la plataforma de comunicación se estaban difundiendo fotografías de cinco menores de 16 y 17 años de la localidad y otras zonas limítrofes mientras practicaban diversos actos sexuales.

Las pesquisas llevaron a los

agentes a comprobar que, a lo largo de distintas urbanizaciones ubicadas en las proximidades de Algete, grupos de jóvenes se intercambiaban imágenes de diversas chicas que eran obligadas a fotografiarse desnudas bajo distintos tipos de presión o amenazas de sus compañeros, y en otros casos de forma consentida y voluntaria.

El operativo finalizó con la detención de un joven de 16 años, la imputación de otro y la toma de declaración de al menos diez menores con distintos grados de participación en los hechos.

Las actuaciones fueron remitidas a la Fiscalía de Menores de la Comunidad de Madrid, a la que se envió un amplio reportaje fotográfico, varios vídeos de carácter sexual y diversos datos sobre la difusión de algunas de las fotos a nivel nacional. Será ahora el Ministerio Público el que indague sobre la posible participación de más personas.



# LA MADRE DE COUSO PIDE JUSTICIA DIEZ AÑOS DESPUÉS DE SU MUERTE

Maribel Permuy, la madre del cámara José Couso –fallecido en un hotel de Bagdad (Irak) tras un ataque del Ejército estadounidense hace diez años, pidió ayer justicia para su hijo y aseguró que no va a dejar de “pedir explicaciones a Estados Unidos de por qué no se cursó la orden de busca y captura” interpuesta por el Juez Santiago Pedraz. Permuy reconoció que durante estos diez años “ha sido una lucha muy dura, pero muy digna”. En la imagen, cámaras de televisión y fotoperiodistas dejan sus equipos de trabajo para cortar la calle durante la concentración que se celebró ayer frente a la embajada de Estados Unidos en Madrid.

EFE

# Detenido por descuartizar a su mujer en Alicante

La Guardia Civil detuvo al gerente de una veterinaria de Benijófar (Alicante) como presunto autor de la muerte de su mujer, a la que, supuestamente, descuartizó y mandó incinerar en la empresa que habitualmente se encarga de esta labor con los animales que sacrifica en su clínica. El detenido, de 45 años, aseguró que la muerte se habría producido por la ingesta masiva de una medicación que se hallaba en su establecimiento. EFE

# Rescatan a cinco inmigrantes en el Estrecho

La embarcación de Salvamento Marítimo de la Guardia Civil de Ceuta rescató la madrugada de ayer a un grupo de cinco inmigrantes subsaharianos que se encontraban a la deriva en una pequeña balsa hinchable en aguas del estrecho de Gibraltar. EFE

Comunicado de prensa

## Orange invierte 3,7 millones de euros para renovar su red en Navarra

• La compañía optimiza su red para que sus clientes puedan disfrutar de los servicios más avanzados de telecomunicaciones

Madrid, abril de 2013 – Con el objetivo de ofrecer la mayor calidad en sus telecomunicaciones a sus clientes en Navarra, Orange ha invertido 3,7 millones de euros para renovar su red en la provincia.

Gracias a esta inversión, la operadora ha sustituido todos los equipos de acceso móvil en 87 nodos por nuevos equipos multiRAN preparados para las nuevas tecnologías HSPA+ y LTE, lo que facilitará una rápida evolución a la nueva generación de las comunicaciones móviles.

De esta forma, Orange asegura una cobertura en la provincia cercana al 100% y la mejor experiencia de uso de servicios de voz y datos, tanto para el usuario residencial como empresarial. Así, por ejemplo, podrán navegar hasta cuatro veces más rápido en movilidad o disfrutar de una mayor rapidez en el establecimiento de sus llamadas.

Este plan de inversión de Orange que a nivel nacional supone una inversión de 500 millones de euros, permitirá una red mucho más eficiente, con más capacidad (los nuevos nodos pueden soportar 6 veces más clientes que los antiguos) y sencilla de operar (con un 70% menos de equipos). La nueva red de Orange será más robusta, flexible y escalable para poder transportar todos los tipos de tráfico IP (voz, datos).

Además, la sustitución de equipos de acceso móvil por nuevos equipos multiRAN preparados para las nuevas tecnologías HSPA+ y LTE, facilitará una rápida evolución a la nueva generación de comunicaciones móviles.

Según Eduardo Duato, Director de Red de Orange, “con la optimización de las redes de telecomunicaciones, que permite a los vecinos y visitantes de Navarra el acceso a los más avanzados servicios de telecomunicaciones, Orange confirma una vez más su apuesta por la inversión en infraestructuras para ofrecer la mejor experiencia de uso a sus clientes”.

(R)



## Universidad de Navarra

CAMBRIDGE ENGLISH  
Language Assessment  
Authorized Platinum Centre

TÍTULO	Fecha de examen 2013	Matrícula online	Precio
Starters	22 junio	11-19 de abril en la web del Instituto de idiomas <a href="http://www.unav.es/centro/idiomas">www.unav.es/centro/idiomas</a>	46 €
Movers			50 €
Flyers			52 €
KET	6 junio		77 €
PET			82 €
KET for Schools	15 junio		77 €
PET for Schools			82 €
FCE	8 junio		152 €
FCE for schools	1 junio		152 €
CAE	12 junio	170 €	
CPE	13 junio	190 €	

**Para más información contactar con:**  
 Secretaría Instituto de Idiomas  
 Biblioteca de Ciencias  
 Tfno. 948 42 56 51 ó 948 42 56 00 (Ext. 6435)  
 E-mail: [idiomas@unav.es](mailto:idiomas@unav.es) - <http://www.unav.es/centro/idiomas>

# El varapalo del Constitucional agrava la crisis en Portugal y en la zona euro

## Además pone en evidencia la estrategia de la troika para superar la recesión

**La dura política de ajustes no han conseguido sacar al país luso de la espiral de pobreza y desempleo, que dura ya tres años**

Colpisa. Madrid

Cuando todavía humea el incendio provocado por el rescate a Chipre, estalla otra bomba en Portugal. El fallo del Tribunal Constitucional que invalida algunas de las principales medidas de ajuste recogidas en los presupuestos supone un varapalo para el ya debilitado Gobierno conservador de Pedro Passos Coelho. Pero su impacto va mucho más allá. El dictamen incrementa las dudas sobre la estrategia de la troika (FMI, CE y BCE) para superar la crisis de deuda, basada en ayuda financiera a cambio

**A diferencia de la díscola Grecia, Passos Coelho ha seguido al pie de la letra y sin éxito las medidas marcadas por Merkel**

de reformas y recortes. Justo este fin de semana se cumplen dos años desde que el país vecino pidió el rescate y, pese a ser el alumno más disciplinado en la política de austeridad impuesta por Alemania, solo ha conseguido más recesión y más paro (la tasa de desempleo roza el 17%). Eso sí, ha recuperado la confianza de los mercados.

El Gobierno portugués, que se mostró "perplejo" y "preocupado" por el fallo del Constitucional, celebró ayer un consejo extraordinario de ministros para analizar la situación. Tiene que buscar la manera de llenar el agujero de entre 900 y

1.300 millones de euros que le ha dejado la sentencia si quiere cumplir con las metas del déficit público impuestas por la troika.

El dictamen invalida la retirada de la paga extra de verano a funcionarios y pensionistas así como el recorte del 6% en el subsidio del desempleo y del 5% en el de enfermedad. El argumento esgrimido por los jueces es que las medidas violan el principio de igualdad a la hora de repartir los sacrificios.

El roto podría haber sido mucho mayor porque las medidas recurridas ante el Constitucional alcanzaban un impacto para las arcas públicas de 4.000 millones de euros. Pero los jueces han avalado disposiciones polémicas como el impuesto extraordinario y los nuevos tramos recaudatorios aplicados a salarios y pensiones, que elevan una media del 30% la presión fiscal sobre los portugueses.

Se trata de la segunda vez que el alto tribunal luso descalifica las medidas de ahorro del Ejecutivo conservador, ya que el pasado julio los magistrados consideraron discriminatoria la suspensión de las pagas extras a funcionarios y pensionistas.

**La oposición pide elecciones**

Los socialistas, que justo esta semana impulsaron una moción de censura contra el Gobierno, aprovecharon el varapalo del Constitucional para pedir elecciones anticipadas. Su líder, Antonio José Seguro, argumentó que las normas desechadas revelan la "falta de preparación" e "inconsistencia" del Ejecutivo y se mostró "disponible" para sustituirle.

Passos Coelho atraviesa un momento de máxima debilidad. Justo esta semana se ha producido también la dimisión del ministro más

poderoso del Ejecutivo, Miguel Relvas, por irregularidades en su titulación universitaria.

Pero su principal fracaso radica en no haber podido sacar al país de la espiral de recesión y desempleo que dura ya tres años. Al contrario, las agresivas medidas de austeridad que ha adoptado solo han empeorado la situación. Passos Coelho fue nombrado primer ministro en junio de 2011, en las elecciones anticipadas que se convocaron después de que el Gobierno socialista de José Sócrates se viese forzado en abril a pedir un rescate de 78.000 millones de euros.

El líder conservador se convirtió desde el primer momento en el mejor alumno de la canciller alemana Angela Merkel al seguir al pie de la letra todas las recetas de austeridad impuestas por la troika a cambio del rescate. La UE y el FMI, con un apoyo del Gobierno luso que nunca lograron en la díscola Grecia, confiaban tener en Portugal un modelo exitoso de rescate, basado en reformas y recortes presupuestarios que, sin embargo, no ha logrado por ahora los resultados previstos.

**Fuerte subida de impuestos**

Por culpa de una caída aguda del consumo y la demanda interna, los fuertes aumentos de impuestos al salario, que en dos años elevaron más de un 40% la presión fiscal sobre los portugueses, generaron al final menor recaudación pública, al igual que la subida de los peajes o un aumento del IVA hasta el 23%.

En un país donde el Estado movía cerca de la mitad de la economía y una quinta parte de la fuerza laboral, la reducción abrupta del sector público estimuló, según muchos economistas, el cierre de miles de empresas y una caída del PIB que, en el trienio 2011-13, sumará 7 puntos porcentuales.

La troika ha suavizado en dos ocasiones y por iniciativa propia las metas exigidas a Portugal. En marzo aceptó que el país acabase 2013 con déficit del 5,5%, un punto por encima de lo acordado. Ahora puede llegar incluso al 6,3%. Un nuevo fracaso para el Gobierno luso y también para la zona euro.



El primer ministro luso, Pedro Passos Coelho, a su llegada al debate quincenal del Parlamento en Lisboa, el pasado viernes.

EFE

## El PSOE advierte a Rajoy de que "debería tomar nota"

**El sindicato CSI-F dice que en España, al igual que en Portugal, retirar la extraordinaria vulnera el principio de "igualdad"**

Colpisa. Madrid

El fallo del Tribunal Constitucional portugués contra la retirada de la paga extra a funcionarios y pensionistas, y contra las rebajas en el subsidio de desempleo y en

fermedad ha reforzado a quienes critican los ajustes en España. Oposición y sindicatos emplazaron ayer a Rajoy a "tomar nota del varapalo" sufrido por el Ejecutivo conservador de Passos Coelho.

El PSOE recordó que ha presentado ya varios recursos ante el Tribunal Constitucional en contra de algunas medidas de ajuste como la no revalorización de las pensiones, o la implantación de las nuevas tasas judiciales. La secretaria de Igualdad, Purificación Causapié, acusó al Gobierno con-

pular de romper con ellas el principio de igualdad y de hacer recaer sobre las "espaldas" de los trabajadores los sacrificios de la crisis. Justo el argumento esgrimido por los jueces lusos para invalidar los citados ajustes. "Confiamos en que el Tribunal Constitucional español, al igual que el de Portugal, también defienda los derechos de los ciudadanos", afirmó.

Por su parte, el sindicato de funcionarios CSI-F expresó ayer su satisfacción por la decisión del TC portugués de declarar ilegal el re-

corte de las pagas extraordinarias, y exigió al Gobierno español que devuelva la "confiscada" a los empleados públicos en diciembre.

Al igual que los socialistas, el sindicato manifestó su confianza en que los "tribunales españoles también den la razón a los empleados públicos en las diferentes reclamaciones presentadas". En buena parte, añadió, los argumentos esgrimidos por las centrales españolas están recogidos en la sentencia del TC portugués, ya que la retirada de la paga ex-

traordinaria "vulnera el principio de igualdad a la hora de afrontar los sacrificios en las medidas adoptadas para salir de la crisis".

Explicó, en este sentido, que "atendiendo a las razones de los sindicatos, la Audiencia Nacional ha elevado una cuestión de inconstitucionalidad contra el decreto de recortes del Gobierno, porque las medidas aplicadas por el Ejecutivo vulneran las garantías constitucionales que impiden aplicar una norma con carácter retroactivo y confiscatorio".

# La crisis castiga a los empleados fijos

## Desde 2008, han perdido su empleo 4 millones de trabajadores indefinidos

**España es el segundo mercado laboral de la UE con mayor inestabilidad laboral, sólo por detrás de Dinamarca**

**AMPARO ESTRADA**  
Colpisa. Madrid

Un porcentaje del 40% permite ganar unas elecciones generales (en las últimas, el Partido Popular obtuvo la mayoría absoluta con un 44% de los votos), pero también marca otro triste récord del deterioro del mercado de trabajo. Desde que empezó la crisis, más de cuatro millones de trabajadores con contrato indefinido han sido despedidos, según los datos del Servicio Público de Empleo.

Eso significa que en torno al 40% de los asalariados fijos (a cierre de 2012 había 10,7 millones) han perdido su empleo desde 2008, aunque algunos de ellos hayan podido encontrar otro trabajo. La crisis económica ha provocado un vuelco en el mercado laboral que permanecerá una vez España consiga volver al crecimiento. No sólo la tasa de paro se ha disparado por encima del 26% y estamos en torno a los 6 millones de parados, sino que la estabilidad en el empleo ha desaparecido y nadie espera que vuelva.

En España, en cada crisis económica, las empresas reaccionaban muy rápido a la situación mediante la extinción de contratos. Los primeros en sufrirlo eran los contratos temporales, que resultaban mucho más baratos de extinguir. Pero la larga duración y gravedad de esta crisis ha hecho que se golpee de lleno a los fijos. Y mucho más después de la reforma laboral de 2012.

### La reforma laboral

Es la opinión de Antonio González, miembro de Economistas frente a la Crisis, que fue director de gabinete de Valeriano Gómez en el ministerio de Trabajo. González considera que la reforma laboral va a traer "un aumento brutal de la inestabilidad laboral" incrementando los niveles de rotación y agravando la falta de formación que padecen los trabajadores españoles.

Todo ello, a su vez, acentuará el círculo vicioso de baja productividad y bajos salarios. "Todas las medidas de la reforma labo-

ral, con su repercusión en los salarios y el debilitamiento de la negociación colectiva, conducen a un mercado laboral de muy baja productividad", señala.

Según el informe *El empleo en Europa 2008* de la Comisión Europea, España es el segundo mercado laboral de la UE con mayor rotación e inestabilidad, sólo por detrás de Dinamarca. Sin embargo, hay una notable diferencia entre ambos: mientras en España la probabilidad de transitar del empleo

al desempleo es más del doble que en Dinamarca (y el triple que en Alemania o Suecia), la probabilidad de los daneses de pasar del desempleo al empleo es del 45% frente al 28% que tienen los españoles, según el Banco de España. Por si fuera poco, el tránsito de la inactividad al empleo en España es cuatro veces menor que en Dinamarca.

No es extraño entonces que los parados de larga duración en España, los que llevan más de dos años buscando trabajo, se hayan

multiplicado por nueve, pasando de 221.000 en el último trimestre de 2007 a casi dos millones (1.924.100) a finales de 2012.

### Despido fácil y más barato

Y de ellos, uno de cada cuatro tenía entre 45 y 54 años, la nueva franja de edad que, según los expertos, está siendo golpeada por los despidos en el sexto año de crisis. "A los que estaban en la franja de 60 años ya los han echado a la calle y ahora lo que hay son despedidos por de-

bajo de 50 años y con contrato indefinido", explica Antonio Masse, abogado laboralista y profesor de la Universidad de Deusto.

La inestabilidad ya era una característica autóctona de nuestro mercado laboral: más de un tercio de los trabajadores tenía contrato temporal (con la crisis y la reducción de empleo ese porcentaje ha descendido al 23%) y la figura del despido improcedente permite despedir sin causa alguna. Sale caro, antes más que ahora, pero es fácil para la empresa.

Con la reforma laboral se reduce el coste del despido y se facilitan las causas para poder despedir al precio más barato. En el resto de los países de nuestro entorno "el despido es bastante más difícil y bastante más barato", señala Antonio González. "Nosotros tenemos la combinación contraria, sólo Dinamarca y el Reino Unido tienen el despido más fácil que en España".

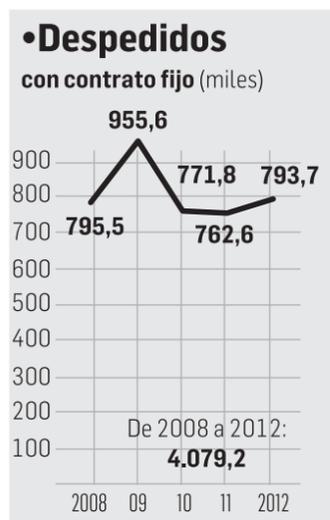
### Los ERE combinados

No obstante, Iñigo Sagardoy, presidente de Sagardoy Abogados y profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Francisco de Vitoria, matiza que, antes de la reforma laboral de 2012, el despido era prácticamente la única vía de reestructuración de las empresas porque no se podían reducir los salarios, pero ahora los ERE que se hacen son combinados, no son sólo de extinción sino que en gran parte de ellos aparecen medidas de reducción salarial para evitar una mayor destrucción de empleo.

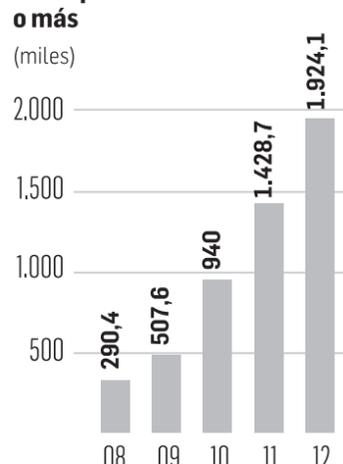
En 2012, primer año de aplicación de la reforma laboral, los ERE se incrementaron un 56%, pero mientras los de extinción crecieron un 11,4%, los de suspensión temporal lo hicieron en un 46% y los de variación de jornada prácticamente se duplicaron.

Además, Sagardoy destaca que empieza a haber muchos descuelgues salariales, incluso acordados con los sindicatos para no aplicar el convenio. "En 2007 y 2008 te encontrabas con empresas en pérdidas que estaban obligadas por convenio a subir el sueldo a los trabajadores. Eso era kafkiano", dice. Desde la reforma se han producido 1.178 descuelgues. Hace dos años apenas había 10. Sagardoy destaca la responsabilidad demostrada por los sindicatos buscando amortiguar la destrucción de empleo.

## El despido en España



### Parados en búsqueda de empleo durante 2 años o más



### • Asalariados

#### Variación con respecto al trimestre anterior

Se indica el dato del cuarto trimestre de cada año (miles)

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total asalariados</b>	-509,2	-1.324,8	-1.503,2	-1.988,2	-2.891,9
Sólo construcción (% del total)	-468,4 92,0%	-760,2 57,4%	-966,8 64,3%	-1.199,0 60,3%	-1.392,7 48,2%
Resto de sectores (% del total)	-40,8 8,0%	-564,6 42,6%	-536,4 35,7%	-789,2 39,7%	-1.499,2 51,8%
Temporales % del total				-630,5 31,7%	-1.028,3 35,5%
Indefinidos % del total				-158,7 8,0%	-470,9 16,3%

### • Actividad, empleo y paro

Número (miles) y tasa (porcentaje). Medias de cada año.

	2008	2009	2010	2011	2012
Activos	22.848,2	23.037,5	23.088,9	23.103,6	23.051,0
Inactivos	15.359,6	15.394,1	15.390,2	15.390,2	15.377,6
Tasa actividad	59,8%	59,9%	60,0%	60,0%	60,0%
Ocupados	20.257,6	18.888,0	18.456,5	18.104,6	17.281,9
Tasa empleo	53,0%	49,2%	48,0%	47,0%	45,0%
Parados	2.590,6	4.149,5	4.632,4	4.999,0	5.769,0
Tasa paro	11,3%	18,0%	20,1%	21,6%	25,0%

### Previsiones mundiales de la tasa de desempleo para 2013 (En %)

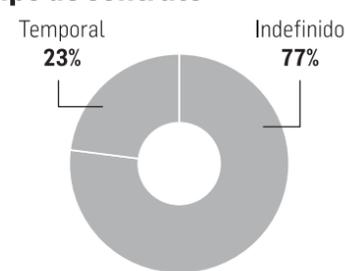
#### • Según la OCDE

España	25,3
EE UU	7,6
Japón	4,4
Alemania	5,2
Francia	10,0
Italia	9,9
Eurozona	11,1
Reino Unido	9,0

#### • Según la Comisión Europea

España	26,6
EE UU	7,9
Japón	4,7
Alemania	5,6
Francia	10,7
Italia	11,5
Eurozona	11,8
Reino Unido	8,0

### • Asalariados por tipo de contrato



FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DN

## Los colectivos más vulnerables

**Los mayores de 45 años despedidos corren riesgo de marginación laboral, mientras que los jóvenes verán incrementada la rotación**

**A. E.** Colpisa. Madrid

El empleo fijo, seguro para toda la vida, tal como lo hemos entendido hasta ahora, ya no se va a producir ni cuando acabe la crisis. "Vamos a un empleo por proyectos, con mu-

cho contrato a tiempo parcial, con fórmulas multiempleo y con muchos autónomos y emprendedores", anticipa Iñigo Sagardoy, presidente de Sagardoy Abogados y profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Francisco de Vitoria. Los expertos advierten de que hay que intensificar las políticas activas de empleo y formación.

El colectivo más vulnerable, desde el punto de vista de perder el empleo es el de los jóvenes, por debajo de 35 años, pero son también los que tienen más posibilidades de encontrar otro trabajo y volver a perderlo,

entrando en un círculo vicioso de rotación que ya padecían pero que verán intensificado, según Antonio González, de Economistas frente a la crisis.

Sin embargo, González alerta de que la pérdida de empleo y la permanencia estructural en el paro afectará a los mayores de 45 años. "A medida que aumenta la edad crece el riesgo de pérdida de empleo y permanencia en la marginación laboral. La rotación va a favorecer la contratación de jóvenes que tiene una formación de promedio mucho más alta que la generación anterior. Los mayores van a entrar en una dinámica de expulsión del mercado de trabajo", expone.

Antonio Masse, abogado laboralista y profesor de la Universidad de Deusto señala

que la mayoría de los despedidos que ve en los casos que lleva su despacho rozan los 50 años: "Los trabajadores con salarios altos y de cierta edad son los más vulnerables ahora. La reforma laboral está permitiendo que las empresas abaraten costes echando a los sueldos más altos, que son los de las personas que llevaban 15 o 20 años en la empresa y que ahora están en la calle".

Para González, tiene que haber estabilidad laboral para que se incremente la productividad. "Si la empresa cambia continuamente a sus empleados no tendrá ningún incentivo para formarles. Si lo que se fomenta es la flexibilidad externa, facilitando el despido, los trabajadores rotan, hay baja productividad y bajos salarios", explica.



# DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Eugenio Arraiza Salgado**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN  
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),  
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

## EDITORIAL

# La recuperación pasa por el empleo

El incremento incesante del paro genera inquietud sobre el futuro económico de España. La excesiva flexibilidad en el mercado laboral puede afectar a la competitividad

**E**l incesante incremento del desempleo, que eleva ya el número de parados hasta los 6 millones, obliga a contemplar con inquietud las condiciones en las que España podrá iniciar su recuperación. Las previsiones indican que en lo que resta de año el paro seguirá aumentando para atenuarse muy levemente en 2014. Tanto que casi nadie se atreve a hablar de creación de empleo en el próximo ejercicio, y más cuando España es el segundo mercado laboral de la UE con mayor inestabilidad. La prolongación legal de los años de actividad laboral constituye un propósito tan razonable como contradictorio, en lo inmediato, con el hecho de que se incrementa la bolsa de desempleados en edad avanzada que presentan serias dificultades para incorporarse al trabajo y se disparan sus costes sociales. A la extinción de contratos fijos como consecuencia de la duración de la crisis, un 40% de asalariados con contrato indefinido han sido despedidos desde 2008, se le suman las nuevas posibilidades que la legislación laboral ofrece para prescindir de la estabilidad en el puesto de trabajo y continuar optando por la temporalidad. Circunstancias que pueden afectar a la competitividad de la economía española incluso durante la esperada reactivación, sin que la generación de empleos con un alto componente de precariedad contribuya a despejar las incertidumbres que atenazan el consumo interno, la inversión y el emprendimiento. La tesis de que la reforma laboral permitiría generar trabajo con tasas de crecimiento inferiores a ese 2% o 2,5% está por probarse. Pero además la evolución futura del empleo no podrá valorarse sin tener en cuenta su calidad, tanto en términos de estabilidad como en cuanto a su composición profesional. Por más que desde el Gobierno hablen de que se aprecia una desaceleración en la pérdida de puestos de trabajo -lógica después de la destrucción masiva de los últimos años- la evidencia de los números impide cualquier optimismo. Pero mientras la normativa actual implica una transferencia de atribuciones a favor de la empresa, es legítimo recabar de ella la aplicación más acorde de la legalidad con el mantenimiento y creación de puestos de trabajo en condiciones de estabilidad competitiva.

**La evolución futura del empleo no podrá valorarse sin tener en cuenta su calidad**

## APUNTES

### Informe sobre viviendas

El Gobierno de Navarra elabora un anteproyecto de ley según el cual las casi 90.000 viviendas que cuentan con una antigüedad superior a cincuenta años deberán contar con un informe sobre su estado. El documento técnico será obligatorio y deberá costearlo cada comunidad de vecinos, y recogerá aspectos referidos a seguridad, accesibilidad, eficiencia energética y habitabilidad. Por si no fueran suficientes las contribuciones que tienen que pagar los ciudadanos ahora se añade esta ITV para edificios. Otra forma de recaudar dinero sin escapatoria.

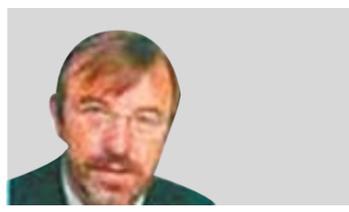
### Comisión a Yesa

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro atendió y dio las pertinentes explicaciones a la comisión parlamentaria que se trasladó hasta Yesa para conocer la situación del deslizamiento de la ladera. Bildu, I-E y Aralar-NaBai estaban muy interesados en conocer el estado de las obras, pero cuando tenían la ocasión, unos, Aralar-Nabai, no se presentaron, y los otros, tan airados en la Cámara, se mostraron más cautos ante los responsables del proyecto. Más allá de los aspavientos políticos, lo importante de verdad es que se garantice la seguridad de las personas y la presa.

# Mesa del empleo, ¿una oportunidad fallida?

El autor incide en que no hay medidas que tengan un efecto inmediato sobre el desempleo y las que se ofrezcan, o son muy meditadas y abordan sus causas o no servirán para nada

Emilio Huerta



**E**l Parlamento foral va a constituir una Mesa del Empleo para discutir propuestas e iniciativas que ayuden a reducir el desempleo. El propósito es loable, más discutible resulta su utilidad, vistas las dificultades de los partidos políticos para compartir diagnósticos y fijar propuestas eficaces para abordar los problemas. Sin duda, el desempleo en Navarra es el problema más acuciante de nuestra economía. Las cifras del paro son un drama. Reflejan las profundas debilidades de nuestra economía, industria y empresas, y representan un fracaso como sociedad. Pero las causas de ese nivel inaceptable de paro son complejas, y sabemos que no hay ni atajos ni soluciones fáciles para resolverlo. Por eso antes de que vuelvan a aparecer las viejas recetas, los lugares comunes y las ideas de siempre, necesitamos un diagnóstico lo más cierto-

ro posible que precise cuanto hay en esa tasa de paro, de fricciones en el mercado de trabajo y cuanto de insuficiencia de la demanda. Por eso resulta imprescindible recordar algunas evidencias.

El desempleo masivo es la manifestación de la enorme debilidad del consumo, inversión pública y privada. La demanda de empleo es una demanda derivada.

El gasto, público y privado, financiado con deuda ha sido la herramienta utilizada para estimular el crecimiento hasta la crisis. Este endeudamiento ha permitido consumir ahora, aumentar nuestro nivel aparente de bienestar y pagar más adelante, en el futuro. El problema surge cuando se tiene que devolver ya esa enorme cantidad de dinero recibido.

El exceso de endeudamiento público y el cumplimiento de los objetivos de déficit limitan el aumento de la inversión pública. Sólo una reducción de gastos corrientes de la administración puede liberar recursos para aumentar la inversión pública.

La recuperación del empleo sólo será efectiva cuando se recupere la inversión privada. Sin inversión no hay empleo, son las empresas las que contratan.

Las decisiones de inversión dependen de la disponibilidad de fondos y sobre todo, de las expectativas de aumento de la demanda y de que la rentabilidad de los

nuevos proyectos sea superior al coste de su financiación.

Los datos de la Central de Balances del Banco de España muestran una reducción muy notable de la rentabilidad de la inversión sobre activos, la rentabilidad económica, para el conjunto de las empresas españolas en el periodo 2007/2012. Esta caída se explica en mayor medida por la reducción de la productividad del capital y menos por la evolución de los márgenes. La caída de la rentabilidad, frena la inversión productiva.

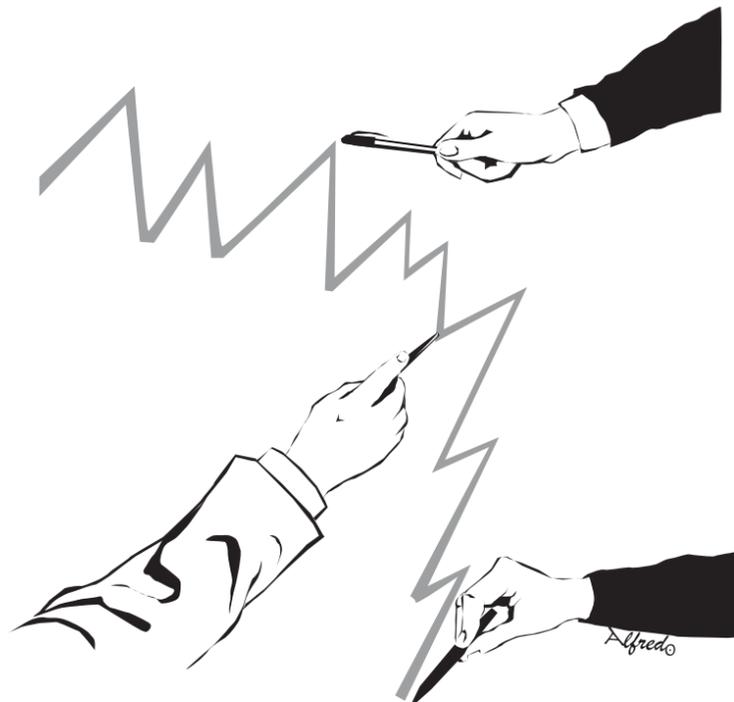
La moderación salarial y el ajuste del empleo en las empresas han reducido el coste laboral y ha aumentado la productividad del trabajo, pero a su vez, se ha producido un exceso de capacidad productiva, la productividad del capital se ha reducido. La variable relevante es la productividad total de los factores no la parcial.

Los incentivos tradicionales a la contratación no han resultado eficaces. Actúan sobre el paro friccional pero no sobre el volumen agregado a contratar. Nadie contrata a quien no necesita aunque resulte más barato.

Actuar sobre la productividad total de los factores es el camino más robusto para incidir sobre el crecimiento, pero su impacto a corto plazo es modesto.

La contención salarial junto con medidas de flexibilidad interna y reorganización de los procesos y actividades es mejor que el ajuste externo.

En suma, no hay medidas que tengan un efecto inmediato sobre el desempleo y las que se ofrezcan, o son muy meditadas y abordan sus causas o no servirán para nada. Demasiadas veces hemos aumentando nuestro consumo hasta llegar a un nivel de endeudamiento insostenible y así hemos acelerado artificialmente nuestro crecimiento. El crecimiento estimulado con deuda es una vía cerrada. Sólo queda para crecer, aumentar la productividad y competitividad de las empresas. Por eso, si continuamos improvisando, si se utilizan medidas fracasadas volveremos a perder una nueva oportunidad para pensar colectivamente, actuar con determinación y generar confianza para emprender un camino que permita vislumbrar que hay luz al final del túnel.



Emilio Huerta Arribas es catedrático UPNA y miembro de Institución Futuro

CONTACTE CON NOSOTROS

**Teléfono**

948 23 60 50

**Email**

redaccion@diariodenavarra.es

**Proceso judicial de CAN**

Sede el Banco de España en la madrileña Plaza de Cibeles

ARCHIVO

# El Banco de España realizó más de treinta informes sobre Caja Navarra en ocho años

## Se trata de documentos internos trimestrales remitidos al juzgado

**Recogen sus puntos fuertes y débiles y el perfil de riesgo de la entidad que se consideraba "medio/bajo"**

**En todos los informes se destaca el "fuerte peso político" de su consejo de administración hasta 2009**

**M.A. RIEZU/G. GONZÁLEZ**

Pamplona

Los inspectores del Banco de España realizaron más de 30 informes internos de seguimiento sobre Caja Navarra entre 2002 y 2009 según los datos enviados a la juez que investiga el caso de las dietas de la CAN en Pamplona. En ninguno de ellos se habla de las dietas aunque en uno de los últimos, de 2010, la inspección si se da por enterada del cambio de estatutos y de la creación de la Junta de Fundadores sin que se exprese reservas a los mismos.

La abundante documentación enviada al juzgado por el Banco de España ha permitido conocer el constante seguimiento ordinario que realizaban los inspectores del órgano regulador sobre la actividad de la caja.

En estos años sólo se realizó una inspección formal y completa (en 2004-2005), pero en cambio hubo múltiples informes de seguimiento. De hecho, estos documentos internos no eran remitidos a la CAN, quien desconocía su conteni-

do tal y como confirmaron expresiones responsables de la entidad.

Servían al Banco de España para "conocer la evolución progresiva" de la caja según relata el departamento jurídico del Banco de España en su escrito al juzgado. En el mismo documento a la juez, el regulador señala que no se realizaron más inspecciones a la CAN "habida cuenta de su perfil de riesgo, estimado "medio-bajo", así como la existencia del seguimiento periódico al que se ha hecho referencia con anterioridad, que permitía conocer en líneas generales los aspectos fundamentales de su evolución".

### Los riesgos

Todos los informes de la pasada década tienen una estructura similar. De unos cinco folios, se inician con las conclusiones generales, describen la entidad, luego repasan la evolución económica de la caja, a continuación analizan su accionariado, gestión y puntos débiles y fuertes, para seguir con el análisis de la solvencia, la liquidez y diversos ratios y terminar con un perfil del riesgo de la entidad para el supervisor. El perfil de riesgo es "medio-bajo" hasta que, con la crisis, pasa a ser "medio-bajo/creciente".

En los últimos (2009) los inspectores del Banco de España, al citar sus puntos fuertes, indican que se trata de una entidad "que no ha hecho excesos en la fase alcista" por lo que tiene mejor situación que la media de su grupo "en cuanto a una menor morosidad, reducido peso relativo de la financiación al sector promotor-constructor y liquidez por encima de la media".



### Inicio de unos de los últimos documentos del Banco de España

En cualquier caso, entre los puntos débiles, remarcan como riesgo "el elevado peso del grupo y participadas en la cuenta de resultados" en referencia a que una parte importante de los beneficios obtenidos por la caja correspondían a plusvalías de su corporación empresarial, aspecto que los inspectores recuerdan en todos los informes.

### Presencia política

Otro aspecto repetido en todos los informes es la presencia política en el consejo. En los primeros, que datan del año 2002, se señala: "Consejo de administración muy

político". Hay que recordar que en ese momento todo el Gobierno foral formaba parte del consejo de administración. Se remarcaba ya entonces el papel central de la caja en la sociedad navarra. "La caja ha mantenido tradicionalmente una estrecha vinculación con la Diputación Foral de Navarra y ha sido considerada por los navarros como la entidad financiera de referencia en su territorio, lo que le ha permitido disfrutar históricamente de una posición hegemónica en el mercado financiero autonómico, pero ha derivado en la pérdida de agilidad empuje empresarial, que ya ha comenzado a traducirse

en pérdida de cuota de mercado en un contexto de competencia creciente" asegura el análisis correspondiente a marzo de 2002, justo en el momento de llegar Enrique Goñi a la dirección.

### Junta de Fundadores

El reflejo del peso político de su consejo, se mantiene a través de los años. De hecho en el último de los informes (referido al cierre del 2009), los inspectores señalan en su primer punto de conclusiones: "Su consejo de administración mantiene todavía un fuerte peso político (su presidente es también Presidente del Gobierno de Navarra), aunque se ha reducido tras la última modificación de estatutos".

El informe de seguimiento de Caja Navarra fechado en marzo de 2010, explica la propuesta de modificación de estatutos de la caja en estudio, "que iba en la línea de despolitizar el órgano de gobierno y dirección de la misma". En concreto, el texto resume el contenido de los nuevos estatutos y menciona incluso a la Junta de Fundadores: "Se suprimían los miembros natos de los órganos de gobierno, se incluía la prohibición de que cargos público-políticos tuvieran presencia en dichos órganos y se creaba la Junta de Fundadores como cauce de información entre los órganos de gobierno y las entidades fundadoras". El informe añade: "Desde el Departamento I (la unidad de inspección a la que estaba adscrita la caja) no se observaron objeciones a las modificaciones previstas". Es decir, los inspectores dieron por buena la creación de la Junta de Fundadores.

Proceso judicial de CAN

# El Banco de España dio su visto bueno a la presencia internacional

• No puso objeción a la prestación de servicios en Italia, Bélgica y Reino Unido ni a las oficinas informativas de Londres y Washington

M.A.R./G.G.O.  
Pamplona

Al Banco de España también se le pidió que emitiera informes sobre distintas operaciones financieras de Caja Navarra, bien a solicitud de la propia Caja o del Ministerio de Economía u otras autoridades supervisoras nacionales. A todas operaciones, de 2002 a 2009, el Banco de España dio su visto bueno.

Entre otras, Caja Navarra preguntó acerca de la expansión territorial que emprendió en los últimos años, para conocer su punto de vista. Así, le pidió informes sobre la libre prestación de servicios en Italia (2006), Bélgica (2007) y Reino Unido (2008). En el caso italiano, la CAN buscaba colocar a inversores del país alpino parte de una emisión de una deuda subordinada. En Bélgica, prestar servicios a funcionarios españoles de la Unión Europea. En cuando al Reino Unido, ofrecer mayores servicios a sus clientes que residen allí de for-

ma temporal así como a personas jurídicas que prestan sus servicios allí. En estos casos, el Banco de España se limitó a comunicar las intenciones de la CAN a la autoridad supervisora del país correspondiente, tal y como exigía la legislación de la Unión Europea.

Caja Navarra también comunicó al Banco de España su intención de abrir oficinas de representación en Londres (2006) y Washington (2009). En ambos casos, el informe "no pone objeciones" pero recuerda que estas oficinas "sólo se podrán dedicar a actividades meramente informativas" y en ningún caso podrán ejecutar "operaciones de crédito, captación de depósitos, intermediación financiera ni cualquier otra clase de servicio bancario".

En 2008, la CAN también pidió la opinión al Banco de España sobre la adquisición del 30% de la cooperativa de crédito húngara HBW Express Bank. Los inspectores concluyen que la operación "parece asumible" dado "el nivel de gestión de la caja, su capacidad financiera y solvencia". El banco húngaro comprometía el seguir adelante con la operación al visto bueno del Banco de España.

# Los inspectores veían un "equipo directivo competente" en CAN

• Los técnicos incluyen su visión valorativa de los gestores en los documentos internos aportados por el Banco de España

M.A.R./G.G.O.  
Pamplona

Los informes internos de seguimiento de Caja Navarra realizados por los inspectores del Banco de España no son un mero resumen de sus principales cifras. Incluyen valoraciones, aunque con el lenguaje sutil de los técnicos. Y deparan sorpresas al observar como va cambiando la calificación interna de los inspectores al equipo directivo a lo largo de una década.

Así, los inspectores señalan su positiva percepción del equipo directivo de la entidad que comandaba Enrique Goñi hasta 2009, último de los ejercicios analizados en los documentos remitidos al juzgado. El último de estos análisis señala textualmente: "Equipo directivo competente, que ha impulsado en estos últimos ejercicios una fuerte dinámica comercial, fundamentalmente en los segmentos minoristas y pymes, para recuperar cuota de mercado".

Ello no impide que los inspectores se planteen también los aspectos que más "críticos"

de la gestión en sus informes: plusvalías para salvar resultados, expansión que empeoró la eficiencia de la entidad, etc...

El análisis del equipo directivo fue mucho más duro al comienzo de la década, cuando hacía referencia al anterior equipo, el dirigido por Lorenzo Riezu hasta finales de 2001. Así en el informe de marzo de 2002, recuerda que la caja es una entidad "con solvencia elevada, pero con rentabilidad escasa y liquidez débil" con una "evolución poco satisfactoria en los últimos tres años", en los que se realizó la fusión con CAMP en el año 2000. "Consejo de administración muy político y equipos directivos discretos" señala el informe. "Tal como se comenta en la última inspección, la entidad adolece de problemas de gestión, si bien con el nombramiento del nuevo director general se abre la posibilidad de una sustancial mejora" escriben los inspectores a mediados de 2002.

En 2004, el inspector escribe en su análisis: "Equipo directivo aceptable. Mejor que el anterior". En 2005, cambia ligeramente la terminología: "Equipo directivo aceptable, una vez fue sustituido en 2002". A partir de 2007, el equipo pasa en estos documentos internos de ser "aceptable" a ser "competente".



Una planta de ingeniería de instalaciones eléctricas.

AGENCIAS

# Los técnicos industriales, obligados a salir de Navarra para homologar sus títulos

La UPNA estudia implantar estos cursos de adaptación para ingenieros, aunque no puede definir la fecha

NOELIA GORBEA  
Pamplona

Los ingenieros técnicos industriales que están interesados en adaptar sus titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, el conocido Plan Bolonia, se están viendo obligados a salir fuera de Navarra para conseguirlo. Esto es así porque las universidades locales no ofertan hasta la fecha cursos para homologar estas titulaciones dentro de la Comunidad foral.

Pese a no ser una condición obligatoria, sí que se convierte en necesaria para aquellas personas que, por ejemplo, opten a un trabajo en el extranjero. Cabe recordar que una de las exigencias estipuladas por el Espacio Europeo de Educación Superior consiste en igualar los contenidos de las carreras para evitar las diferentes competencias y conocimientos adquiridos entre profesionales del mismo nivel.

En cifras, Navarra es una de las Comunidades Autónomas con

más ingenieros graduados en las distintas ramas industriales, rondando los 7.000 profesionales. De ellos, más de 300 ya han equiparado sus titulaciones a Bolonia gracias a sendos acuerdos entre el Colegio de Ingenieros Técnicos de Navarra y las universidades Alfonso X el Sabio, la pública de León y la de Mondragón. "Tenemos convenio con estos centros porque, además de la cercanía en el caso del País Vasco, las otras dos ofertan las tres modalidades técnicas: electricidad, electrónica y mecánica", dicen desde el Colegio.

Falta de presupuesto

La Universidad Pública de Navarra, consciente de la demanda y de la necesidad de los profesionales navarros por adecuarse a las exigencias laborales actuales, se encuentra estudiando la implantación de estos 'cursos puente'. Se trata de programas que adaptan las antiguas licenciaturas y diplomaturas al grado, logrando las competencias exigidas.

De momento, el Consejo de Gobierno de la UPNA, uno de sus órganos más importantes y entre cuyas funciones se encuentra la de aprobar los planes de estudio del centro, no ha llegado a aprobar la implantación de estos cursos; "aunque en Junta de escuela sí se hizo". De cualquier manera, a

día de hoy, la universidad sigue a la espera de "comprobar que la implantación sea factible", es decir, ver si el actual panorama económico se lo permite. En caso afirmativo y antes de implantarse, el curso de adaptación debería superar los requisitos que marca la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca). "Con toda probabilidad no se podrán iniciar el próximo curso, a no ser que cambie radicalmente el panorama", aseguran fuentes de la universidad.

Desde el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, por su parte, acaba de adaptar sus estatutos y ya puede colegiar "de modo directo" a los primeros graduados del Plan Bolonia. "El futuro pasa por una ingeniería única de cuatro años", insisten desde dirección.

AL DETALLE

**578 ingenieros industriales.** Es el número de profesionales que salen cada año de las universidades navarras.

**50.000 euros.** Es la cuantía que se invierte para completar la formación de un ingeniero industrial en la Comunidad foral.

# Los universitarios podrán realizar prácticas en centros de Políticas Sociales

DN  
Pamplona

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha firmado recientemente sendos convenios de colaboración con la Universidad

Pública de Navarra (UPNA) y con la Fundación Empresa-Universidad de Navarra (FEUN) para facilitar que los estudiantes de estos dos centros puedan realizar prácticas formativas en el departamento del que es titular. Con es-

ta iniciativa, se quiere propiciar que los alumnos puedan alcanzar una formación que complemente su aprendizaje teórico. "Se facilitará así que los alumnos desarrollen competencias profesionales y mejoren su empleabilidad futura", coinciden los suscriptores del acuerdo.

Al finalizar sus prácticas, los universitarios, que contarán además con el apoyo de dos tutores, recibirán un certificado nominal con indicación del número de horas realizadas y la evaluación de la labor desempeñada.

## La situación política



Para tormentas, la que vive la política navarra. Con la incertidumbre en torno al futuro de la presidenta Yolanda Barcina, tras la citación judicial del resto de la Permanente de CAN. Y con el líder del PSN, Roberto Jiménez, en sus horas más bajas

# Los líderes de UPN y PSN, en silencio en

## UPN YOLANDA BARCINA

UPN, a tres semanas de haber vivido un dividido congreso, intenta digerir el mazazo de las citaciones judiciales por las dietas de Caja Navarra, con la 'espada de Damocles' sobre la presidenta, la única de la Comisión Permanente que no ha sido llamada. Barcina guarda silencio

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

Durante toda la semana no ha querido hacer declaraciones. La presidenta Yolanda Barcina atraviesa un momento difícil que se suma a los que se han sucedido en el tiempo que lleva gobernando, menos de dos años. El martes pasado, la titular del Juzgado de Instrucción Número 3 de Pamplona, M<sup>º</sup> Paz Benito, citaba a declarar como imputados por las dietas de Caja Navarra al expresidente Miguel Sanz, al exconsejero Álvaro Miranda y al alcalde de Pamplona, Enrique Maya. Toda una *espada de Damocles* sobre la presidenta, que pasa a ser la única de la Permanente de CAN que no ha sido llamada.

Por eso, éste no es un bache más para Barcina que sumar a los que ha vivido en estos 21 meses. No se puede descartar que la presidenta sea citada, aunque no sería algo inmediato. Por su cargo de presidenta, el Tribunal Supremo es el único que podría llevar el caso e imputarla, si así lo considerara, tras una investigación que debería empezar de cero. Sin embargo, el hecho de que la juez Benito pudiera llegar a concluir que hay indicios sobre Barcina que le lleven a inhibirse y enviar el caso al Supremo, la pondría en una crítica situación.

Además, en UPN preocupa especialmente la citación de Enrique Maya, el único de los tres en un cargo público, el de alcalde del primer consistorio navarro. Fuentes regionalistas confían en que su situación se aclare, una vez comparezca ante la juez dentro de 8 días, el lunes 15 de abril.

### Carta a las bases

La dirección regionalista ha enviado esta semana a sus bases una carta en la que reitera su "absoluta confianza en la honradez" de Sanz, Maya y Miranda, de los que destaca "sus intachables trayectoria de responsabilidad pública". "Por dura y penosa que re-

NAVARRA suma a la crisis económica que golpea a la sociedad y parece no tener fin, una crisis política galopante. En el momento en el que más estabilidad institucional necesita, la Comunidad atraviesa una situación de incertidumbre, marcada por la investigación judicial en torno a las dietas de Caja Navarra. Ahora está apuntando al Gobierno y al Ayuntamiento

de Pamplona. Esta semana ha provocado una auténtica convulsión la citación judicial para declarar como imputados del expresidente Miguel Sanz, el exconsejero de Economía Álvaro Miranda y el alcalde Enrique Maya. Tres de los cuatro cargos que integraban la llamada Comisión Permanente de Caja Navarra. La cuarta es la presidenta del Gobierno. Pero Yolanda Barcina sólo podría ser citada por el Tri-

bunal Supremo, ya que es aforada. Una situación que la presidenta afronta con un absoluto silencio público, a la espera de lo que vaya ocurriendo. Mientras, en el segundo partido de Navarra, el PSN, se suceden los contactos y las reuniones ante una preocupación creciente, tanto por el camino que debe seguir el partido ante esta situación, como por la propia debilidad de su líder, Roberto Jiménez.



Sanz, Maya y Barcina hablan en un abarrotado pasillo, en el congreso que UPN celebró en Baluarte el 17 de marzo. A la derecha, Catalán. E.BUXENS

## El Gobierno, desconcertado tras las imputaciones y un futuro incierto

sulte la situación que están afrontando, en UPN tenemos el pleno convencimiento de que se demostrará que siempre han actuado en el marco de la legalidad".

El partido señala que "respetamos y acata las decisiones judiciales", pero "no puede admitir" que se diga que en estos años el Gobierno "haya podido rehusar llevar a cabo la labor inspectora" sobre la CAN o que cargos de UPN quisieran impedirlo. Hay que recordar que la juez apuntó la posibilidad de que se hayan podido cometer los delitos de cohecho y prevari-

cación por omisión al relacionar el cobro de dietas con no inspeccionar la entidad que las pagaba.

En cuanto a esa percepción de dietas en CAN, UPN señala que es algo que ha ocurrido al menos "durante toda la etapa democrática" y han participado representantes de distintos partidos. Aseguran que las percepciones siempre han sido legales y públicas y se han declarado. "Cabe admitir que, con los parámetros actuales, hay quien las considere excesivas o incluso erróneas, pero nunca delictivas", indica la carta de UPN,

quien confía en que la justicia "restituirá el buen nombre" de los afectados y del partido.

### La situación interna

La legalidad de esas dietas es precisamente lo que está investigando la juez. Dentro de UPN se vive con desconcierto y preocupación lo que está pasando, que se suma a un Gobierno en minoría y a un reciente congreso en el que la presidenta fue reelegida al frente del partido, pero que mostró una fractura interna que hay que recomponer. Dentro del sector del

que fue candidato, Alberto Catalán, hay quien ve con otros ojos la derrota de hace tres semanas. Ahora, Barcina y los suyos son los que tienen que afrontar en primera fila la complicada situación.

La división en UPN ha dejado profundas heridas, aunque Catalán quiera lanzar un mensaje de conciliación a los suyos. Muchos opinan que el discurso de unión de los ganadores es falso. Y hay quien ve en lo que está ocurriendo la posibilidad de que el futuro les dé la oportunidad que no tuvieron en el congreso del partido.

## Catalán intenta evitar una corriente en el partido

### Cargos y afiliados que apoyaron su candidatura se reunieron en San Adrián y abordaron la situación interna

M.S./B.A. Pamplona

Las Bodegas Gurpegui de San Adrián fueron el escenario de una concurrida comida el pasado viernes. El presidente del Parlamento, Alberto Catalán, que

hace tres semanas intentó disputar la presidencia de UPN a Yolanda Barcina, celebró con los que le apoyaron en ese camino su primera reunión tras el congreso. Entre otros, estaban cargos y excargos de UPN como Amelia Salanueva, Conchi Mateo, Eradio Ezpeleta, Jerónimo Gómez, Esteban Garijo, Faustino León, Javier Caballero, María Caballero, José Antonio Rapún, Nacho Igea o Chon Latienda.

En los postres, Catalán tomó la palabra. Según fuentes de la

reunión, dijo a los suyos que, aunque fuese por una mínima diferencia, lo cierto es que habían perdido. Defendió que se tiendan puentes, y les pidió que guarden silencio y respeten lo que haga la actual dirección. Además, dijo a los que estarán en la ejecutiva y en el consejo político que tienen libertad de actuación. Eso significaría que no habrá pautas. No serán una corriente interna.

También tomó la palabra la senadora Amelia Salanueva, que fue candidata a la secretaria ge-

neral, quien habría indicado, según asistentes a la comida, que hay un problema de liderazgo en UPN y en el Gobierno. Y que la unidad en el partido no dependía de ellos, sino de Yolanda Barcina y de su capacidad de integración de todos.

La exdirigente Chon Latienda pidió a Catalán que no acepte entrar de forma permanente en la ejecutiva del partido, ya que eso iría contra los estatutos. "No os decepcionaré", fue la única respuesta de Catalán.

## La situación política

# plena tormenta

# PSN

## ROBERTO JIMÉNEZ



Caro y Jiménez, en un pleno del Parlamento.

J.C.CORDOVILLA

## Aguas revueltas en el PSN

Entre los socialistas crece la inquietud, con un líder tocado por la investigación de las dietas de CAN y por una situación política que vuelve a ponerles entre la espada y la pared

BEATRIZ ARNEADO Pamplona

Contactos, reuniones y llamadas se han intensificado en estas últimas semanas en el seno del Partido Socialista, sobre todo desde que se destapó el triple cobro de dietas en Caja Navarra. Un asunto que afecta a su secretario general, Roberto Jiménez, y al parlamentario Samuel Caro. Y la agitación interna se ha intensificado desde que se hizo público el 13 de marzo que Jiménez cobró por seis reuniones a las que no fue.

La ejecutiva cerró filas con su secretario general y en sendos comunicados defendió su actuación. Pero ahí quedó todo pronunciando público sobre el tema. Roberto Jiménez ha estado desde entonces esquivando a los periodistas, evitando contestar a sus preguntas sobre este espinoso tema en lo que a él le afecta. Su liderazgo

en el PSN está muy tocado.

Una muestra de ello es que hasta el dirigente de UGT, Juan Goyen, criticó públicamente el cobro de dietas en los órganos consultivos de CAN, como era la Junta de Fundadores donde estaba Jiménez, y destacó que le parecía "todavía peor" el doble triple cobro de dietas.

El descontento interno es evidente. Un sector del PSN defiende incluso la necesidad de que se celebre un comité regional extraordinario para abordar la situación, y espera que sea el propio Jiménez el que presente su dimisión al frente del partido. Pero este movimiento se ha detenido, ante las citaciones judiciales sobre las dietas de Caja Navarra y la incertidumbre política que se ha abierto y que ahora afecta de lleno al Ejecutivo de Yolanda Barcina y a su partido UPN.

En un importante sector del PSN preocupa la situación institucional que atraviesa Navarra, y el difícil papel que una vez más les ha quedado, ya que su voto sigue inclinando la balanza. El acuerdo con UPN es difícil, hasta el punto de que han pedido la dimisión de la presidenta Barcina. Pero por otra parte, no están dispuestos a recorrer ningún camino con Bildu.



Los manifestantes portaron una tarta hinchable, en apoyo a los imputados por el 'tartazo' a Barcina.

CORDOVILLA

## Miles de personas piden la dimisión de Barcina por las calles de Pamplona

La marcha reivindicó el apoyo a la moción de censura presentada esta semana por Bildu y Aralar en el Parlamento

B.A.H. Pamplona

El frío y la amenaza de lluvia que ayer cubría la capital navarra no frenó la marcha contra Yolanda Barcina que habían convocado 50 personas a título personal. Unas 6.000 personas, según Policía Municipal, y 10.000, según los organizadores, recorrieron el kilómetro largo que separa el parque Antoniutti y la plaza del Castillo tras la pancarta 'Barcina go home; Barcina kanpora; Barcina vete ya, que decida el pueblo'.

Los organizadores afirmaron que la manifestación, que comenzó a pasadas las 18.15, pretendía ser "lo más plural posible, por encima de las siglas sindicales y políticas". "Estamos aquí personas de diferentes ámbitos que han sufrido las medidas de UPN: parados, como es mi caso, extrabajadores

de las cocinas del hospital, gente que ha dejado de percibir la renta básica, gente que ha sufrido en sus propias carnes la nueva ley de dependencia, trabajadores del sector público que han sufrido los recortes y el intento de aumento de jornada, trabajadores en EREs...", afirmó Israel González, uno de los portavoces. No obstante, el hecho cierto es que entre los manifestantes las caras conocidas correspondían a los parlamentarios de Bildu Maiorga Ramírez, Bakartxo Ruiz y Koldo Amézqueta; y los sindicalistas de LAB, Igor Arroyo y Expe Iriarte.

Conseguir un cambio de color en el Gobierno foral estaba detrás de esta marcha. "Hacemos un llamamiento a que los grupos a la izquierda de UPN saquen a Barcina del Gobierno de Navarra", añadió Israel González. Al tiempo que hacían mención directa al PSN "que parece que está indeciso" ante la moción de censura que ha presentado la izquierda abertzale. "Hace falta otro Gobierno y otras políticas en lo económico y en lo social".

Durante la marcha, que recorrió la calle Navas de Tolosa y el paseo Sarasate, se escucharon

gritos como "que sí, que sí, que sí hay solución, sí ala moción y Barcina a prisión" o "Enrique Maya, que se vaya", junto a carteles donde se podía leer: "Dimitir no es un nombre ruso".

Pertrechados con abrigo, bufandas y paraguas, la manifestación congregó a gente de todas las edades, hasta niños en silleta, jóvenes y personas mayores, que portaban pegatinas y pancartas. Aunque la cabeza de la manifestación llegó a la Plaza del Castillo diez minutos antes de las siete, la cola lo hizo justo cuando terminaba el acto, a las 19.30 horas. Para entonces, los organizadores ya habían leído su manifiesto, en el que recordaron que no piden "cambio de caras". "Pedimos un cambio de políticas; hay que crear un nuevo modelo basado en la transparencia y el control popular de las instituciones", dijeron.

La calma y los tintes festivos de la manifestación se vieron ensombrecidos ya al final cuando un grupo de manifestantes increpó a varios policías forales que les habían recriminado por lanzar un petardo. La situación, tras un par de minutos, no llegó a más.

## Los imputados por el 'tartazo' a Barcina en Francia clausuraron el acto

La agresión que la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, recibió en Toulouse (Francia) el 27 de octubre de 2011, cuando varios individuos le lanzaron una tarta en la cara durante una conferencia, estuvo ayer muy presente. Los hechos han llegado a los tribunales y los cuatro imputados se enfrentan a unas peticiones de cárcel de entre 5 y 9 años por atentando grave contra la autoridad.

Pese a todo, ayer participaron en la manifestación, portando una tarta hinchable gigante, que llevaron durante todo el recorrido.

Además, cobraron protagonismo justo al final, cuando los organizadores reclamaron a los asistentes el apoyo a los imputados y les invitaron a acercarse hasta el escenario colocado en la Plaza de Castillo.

Ya con el micrófono, los portadores

de la tarta, sobre la que había una foto de Barcina, realizaron una 'performance' y leyeron un texto en castellano y euskera en el que exigieron, una vez más, la dimisión de la presidenta del Gobierno. Ellos cerraron la manifestación criticando el Tren de Alta Velocidad, que fue la excusa con la que justificaron en su día el 'tartazo': "Que se vaya Barcina con su TAV".

## EL LASTIMOSO FINAL DE CAJA NAVARRA &gt;



Varios manifestantes, a la altura del hotel Tres Reyes, corean gritos en contra del Gobierno y sus políticas de recortes, así como las dietas cobradas en Caja Navarra. FOTO: JAVIER BERGASA

# Miles de personas se echan a la calle para exigir la dimisión de Barcina y Maya

LOS MANIFESTANTES PIDEN A LA OPOSICIÓN QUE APOYE LA **MOCIÓN DE CENSURA** CONTRA UPN

Los colectivos convocantes anuncian nuevas marchas para ejercer presión social hasta lograr un adelanto electoral

**GORKA ALONSO**

PAMPLONA. Miles de personas —alrededor de 10.000 según la organización y 6.000 según datos de Policía Municipal— se lanzaron en masa a las calles de Pamplona para mostrar su descontento con la clase política dirigente y exigir la dimisión

de los responsables políticos implicados en el revuelo del cobro de dietas de Caja Navarra.

Las miles de personas que desfilaron ayer al frío que azotó la capital navarra partieron a las 18.00 horas del parque de Antoniutti precedidas por una pancarta en la que podían

leerse varios lemas como *Barcina go home*, *Barcina vete ya* o *Que decida el pueblo*. El objetivo principal de la marcha, convocada por diversos colectivos sociales "afectados por los recortes y la políticas de UPN", era exigir "la dimisión de Yolanda Barcina o, en su caso, que se lleven a cabo las medidas necesarias para que abandone el Gobierno de Navarra y, ligado a ello, la convocatoria de elecciones en Navarra", explicó Israel González, uno de los convocantes que ejerció como portavoz.

Los manifestantes, a lo largo del trayecto que discurrió por las calles Navas de Tolosa y paseo de Sarasate

Los portavoces señalaron que no piden "un cambio de cara, sino un cambio de políticas basado en la transparencia"

hasta concluir en la plaza del Castillo junto a la sede de Gobierno, portaron carteles con las frases *Barcina, dimitir no es un nombre ruso*, o *Barcina vete ya*. Además, pudieron oírse lemas como "Fuera ladrones de las instituciones", "Que sí hay solución, sí a la moción y Barcina a prisión", "Queremos elecciones, no ladrones" o "Que se vaya Enrique Maya".

El ya clásico gusano que salió en otras marchas convocadas por Kon-tuz! se entremezcló con carteles, pancartas e ingeniosas imitaciones de horcas de las que pendían chorizos de palo, una figura que se repitió en varios tramos de la marcha. Además,



**Adriana Zarranz**  
Pamplona

"La gente está cansada de trabajar y de pagar impuestos para que luego todo el dinero se lo lleven cuatro personas, por decir algo, porque si fueran personas tendrían un mínimo de ética y dimitirían. Tienen que cumplir las leyes".



**Alberto Martínez**  
Burlada

"Estamos hartos de tanta corrupción y queremos que dimitan, que se acabe con todos los corruptos. A ver si son capaces de respetar la legalidad, de cumplir las leyes y de que no se lleven el dinero de todos en sus luchas personales".



**Charo Astráin**  
Pamplona

"No sé si conseguiremos algo, pero desde luego en casa no podemos quedarnos. Estamos aquí para decirles que no tienen vergüenza, que no tienen ética. Esperemos que se den cuenta y se planteen la dimisión por respeto y dignidad".



**Javier Oiz**  
Ansoáin

"Vengo a esta marcha, como a alguna otras, para protestar por los robos, los desfalcos y los recortes, y para reivindicar unos derechos que afectan a mucha gente. En esta ocasión se suma a las dietas y hay que denunciar esta situación".



**Lucía Zarranz**  
Pamplona

"La situación tienen que cambiar. Exigimos una vivienda digna, trabajo... En definitiva, cosas que recoge la Constitución, unas leyes que ellos mismos están incumpliendo y parece que no tienen intención de cambiar de actitud".

EL LASTIMOSO FINAL DE CAJA NAVARRA >

LA MARCHA

● **Adhesiones.** La manifestación estuvo convocada por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), la Asamblea de Parados y diversos colectivos como las antiguas trabajadoras de las cocinas hospitalarias, empleados públicos afectados por los recortes de las pagas extra y el aumento de la jornada o personas afectadas por la supresión de la renta básica. Además, mostraron su adhesión los sindicatos ELA, LAB, CGT, STEE-EILAS, Ehne e HIRU.

● **Los lemas.** Durante la marcha pudieron escucharse diversos lemas como "Barcina, dimitir no es un nombre ruso", "Barcina vete ya", "Fuera ladrones de las instituciones", "Que si hay solución, si a la moción y Barcina a prisión", "Queremos elecciones, no ladrones" o "Que se vaya Enrique Maya".

● **El recorrido.** La manifestación comenzó a las 18.00 horas en el parque de Antoniutti y recorrió el comienzo de la avenida Pío XII (donde el edificio Singular); la calle Navas de Tolosa; el paseo de Sarasate, donde visitó el Parlamento y la sede del PSN; hasta entrar en la plaza del Castillo, donde concluyó junto al Palacio de Navarra.

una gigantesca tarta hinchable sobresalió entre las cabezas de los manifestantes y en la que podía leerse el letrero *Que se vaya con su tarta*, en referencia a Barcina y con la que se escenificó una parodia dada la proximidad del cumpleaños de la presidenta del Gobierno y en referencia a los tartazos recibidos en Toulouse.

"El motivo de la marcha lo llevamos reivindicando una semana y es la salida de Yolanda Barcina del Gobierno y con ella todo el equipo de UPN. Queremos que también desde la calle se empuje la salida de la presidenta y que se haga un llamamiento para que la izquierda, la oposición, la saque del Gobierno y hagan lo que sea necesario y no pongan ninguna excusa para que eso se haga realidad", explicó Israel González. "La ciudadanía, y hoy -por ayer- lo vamos a ver, va a salir a la calle de manera multitudinaria a reivindicar que hace falta otro Gobierno de Navarra, otras políticas en lo económico, social y político en Navarra", añadió.

Una idea que también repitió al finalizar la marcha en torno a las 19.30 horas, donde quiso dejar claro que se trata de la "primera de las movilizaciones" hasta que "los grupos de la oposición, que todavía están indecisos para apoyar la moción de censura, hagan caso del clamor que va a haber en las calles y de ahí ir movilizándolo hasta que se convierta en una realidad", anunció. Todo con el objetivo de que "a través de la movilización social" o con el posible apoyo de "una moción de censura", el "Gobierno de UPN dimita".

La manifestación culminó con la lectura de un comunicado en el que Israel González ejerció como portavoz de nuevo y declaró que "ya no engañan a nadie, sabemos de sobra que con Barcina y UPN no hay solución posible a los problemas que padece la mayoría social". "Que nadie piense que estamos pidiendo un cambio de caras, lo que pedimos es un cambio de políticas con un modelo basado en la transparencia y control popular de las instituciones", concluyó.

## La Fiscalía de la Audiencia Nacional apoya que las dietas se investiguen en Navarra

RESPALDA ASÍ LA TESIS DE LA JUEZ BENITO Y SE SITUA EN CONTRA DE LAS PETICIONES DE TRASLADO DE SANZ Y GOÑI

PAMPLONA. La Fiscalía de la Audiencia Nacional respalda que la parte de la denuncia sobre Caja Navarra que aborda todo el tema del cobro de dietas de la entidad finan-

ciera se quede en Navarra para su investigación y no es favorable a que se pida una cuestión de competencias. Con este posicionamiento, la Fiscalía nacional apoya la tesis de la

juez navarra Mari Paz Benito, que defiende que lo referente a los sobresueldos debe investigarse en la Comunidad. Asimismo se interpone en las pretensiones de Miguel Sanz y Enrique Goñi que pidieron que el caso fuera trasladado en su totalidad a Madrid.

La última palabra sobre el traslado o no de la causa a Madrid la tiene el juez de la AN, Eloy Velasco, quien sin duda tendrá en cuenta la valoración de la Fiscalía. >D.N.



# E. Leclerc

## OFERTA VÁLIDA del 8 al 10 de ABRIL

# 3%

DESCUENTO

MAS OFERTAS  
EN TICKET  
E. LECLERC





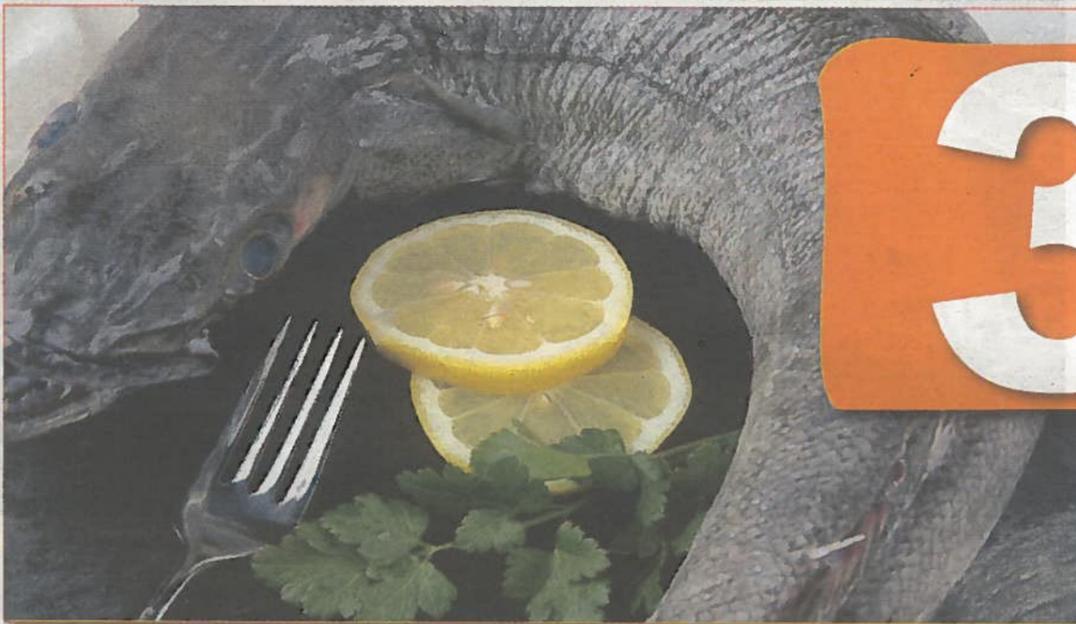
PROVEEDORES  
NAVARROS  
PRODUCTO  
DE NAVARRA

# 5

€

,99

LOMO DE CERDO  
DUROC  
(Trozo en filetes)  
KILO



# 3

€

,99

MERLUZA DEL  
CANTÁBRICO  
KILO

## ¡RECUERDA!

Hasta el  
20 de abril

HASTA UN

100%

TE ENTREGAMOS  
en Ticket  
E. Leclerc  
COMPRANDO 2

Y benefíciate  
de nuestra ofertas al

50%

TE ENTREGAMOS  
en Ticket  
E. Leclerc

25%

TE ENTREGAMOS  
en Ticket  
E. Leclerc

# Guerra abierta en el consejo de Pescanova, pendiente de los juzgados

## Varios accionistas intentan cambiar al presidente, que culpa a la auditora

**La CNMV da cinco días de plazo a la empresa para que presente sus cuentas completas**

**La firma podría haber duplicado su deuda el pasado año hasta alcanzar los 2.700 millones de euros**

**J.A. BRAVO**  
Colpisa. Madrid

No se hacen prisioneros. Lejos de alcanzarse el armisticio que algunos esperaban el jueves en el seno de la maratónica reunión extraordinaria del consejo de administración de Pescanova, se declararon nuevas hostilidades, tantas que prácticamente puede hablarse de "guerra abierta" entre sus socios, según fuentes del sector conocedoras del proceso.

Así, mientras parte de los accionistas principales –con el presidente de la cervecera Damm, Demetrio Carceller, a la cabeza– plantean remover de sus funciones al presidente del grupo, Manuel Fernández de Sousa, una vez se presente en los juzgados de lo mercantil de Vigo la declaración de concurso de acreedores, este última una demanda contra el anterior auditor de la empresa –la firma BDO, cuyo despido será solicitado ante la autoridad judicial competente– por supuestas anomalías en su trabajo. La petición del concurso de acreedores fue acordada por una mayoría ajustada de los consejeros –siete frente a cinco–, lo que deja patente la división interna en dos grandes bloques.

De un lado, los opositores que quieren un relevo en la jefatura, al menos, en la parte de la gestión con el posible nombramiento de un nuevo consejero delegado, reclamación en que irían de la mano de los acreedores, fundamentalmente de la banca.

Ese grupo está formado, sobre todo, por el citado Carceller, quien controla el 6,2% de las ac-

ciones –las fuentes consultadas apuntan que podría superar el 20% con los bonos convertibles que ha ido comprando en las últimas semanas, vía por la que el presidente actual pasaría de controlar el 14% a cerca del 25%–, el fondo luxemburgués Luxempart (5,8% del capital) y el fondo de capital riesgo Iberfomento (3,4%).

Otra posibilidad sería directamente el nombramiento de un nuevo presidente, algo mucho más complicado por la firme oposición del actual a dejar el cargo pese a las presiones insistentes de aquellos, que le han llegado a acusar de mentir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre las decisiones tomadas en el consejo anterior (a mediados de marzo), con el fin de dar una imagen de unanimidad entre los accionistas que es "totalmente contraria" a la realidad.

Se ha llegado a barajar incluso el nombre de algún candidato, como Antonio Basagoiti, consejero de Pescanova desde hace más de seis años y miembro del órgano de administración del Banco de Santander –además de presidente de Unión Fenosa y Banesto en otras épocas–, al que se valora por su diplomacia.

### La banca acreedora

La intención de los opositores es recabar el apoyo mayoritario de los acreedores. Son 45 bancos, a los que se adeudaba al cierre de 2012 un total de 1.600 millones de euros, fundamentalmente a Novagalicia Banco (225 millones), Sabadell (20) y Caixabank (190). Estas entidades han decidido no otorgar nuevos créditos –si renovarían, en principio, los ya concedidos– hasta que se conozcan con claridad las cuentas de 2012, donde la deuda podría haberse duplicado desde los 1.522 millones de reconocidos hasta cerca de 2.700. El grupo intentó lograr liquidez mediante la venta de parte de sus piscifactorías, pero no encontró comprador.

Los números del pasado ejercicio son precisamente el meollo del problema. No se encuentran auditados –BDO hacía ese trabajo desde 2001, en el que habrían



Concentración de trabajadores en apoyo a la dirección de Pescanova. EFE

### Mensaje de "tranquilidad y confianza" a los trabajadores

La dirección de Pescanova, con su presidente Manuel Fernández de Sousa a la cabeza, trasladó ayer a los comités de la matriz y del grupo de alimentación su compromiso de salvaguardar en la medida de lo posible el empleo en la compañía, tras solicitar anoche el concurso voluntario de acreedores. En la reunión, Fernández de Sousa señaló a los representantes de los trabajadores que el concurso afectará a la matriz pero no a las filiales, y que la dirección trabajará para evitar medidas drásticas como expedientes de regulación de empleo o recortes salariales. Los directivos de la multinacional gallega aprovecharon la ocasión para transmitir "un mensaje de confianza" y reclamar "unidad" a la plantilla para sacar adelante el proyecto. Mientras, el Gobierno de Galicia mostró su preocupación por la situación de una de sus principales empresas e instó a Pescanova a mostrar sus cuentas "cuanto antes" para que el concurso de acreedores se desarrolle con la mayor celeridad posible.

detectado (según las fuentes citadas) pagos no clarificados, falta de documentación y operaciones cruzadas con empresas de difícil justificación, mientras que Fernández de Sousa les acusa de generar desconfianza en la empresa–, ni se espera que lo estén a corto plazo.

La banca acreedora ha encargado su análisis de la contabilidad B de la compañía a KPMG, mientras que será el juzgado de lo mercantil que se encargue del concurso de Pescanova el que resuelva –una vez nombrados los administradores correspondientes– si procede el despido de BDO y se nombra a otro auditor. No obstante, la mayoría del consejo acordó contratar, "de forma inmediata", un tercer auditor "forense" –posiblemente PwC o Deloitte–, que actuaría como forense financiero ante posibles demandas.

### Petición de la CNMV

Mientras, a la vista de que la documentación parcial que le ha remitido Fernández de Sousa –sin el respaldo del consejo– resulta "incompleta e insuficiente", la CNMV le ha requerido para que aporte las cuentas "completas" de 2012 antes del viernes próximo. En caso contrario, abrirá un expediente sancionador a los administradores del grupo, que se unirá a la investigación abierta el 11 de marzo por posible "abuso de mercado" tras la suspensión de la cotización de sus acciones el 28 de febrero, una vez agotado el plazo legal ordinario de presentación de los balances anuales.

Los que sí dan un "apoyo" cerrado, por ahora, a la gestión del presidente actual son los representantes de los trabajadores de Pescanova. Tras reunirse este viernes con la dirección, sus comités de empresa mostraron su "confianza en la gestión" de Fernández de Sousa. Incluso llegaron a desautorizar al dirigente de la Federación Agroalimentaria de CC OO, Javier Velasco, por reclamar la sustitución de aquel y acusarle de "no actuar de forma clara". Asimismo, reclamó un plan de viabilidad.

**BALUARTE**  
sala cámara

apirila 12 abril / 20:00h.

## A. Antunes, E. Scandurra y T. Diabate

**GANADORES:**

Pilar Remon Ripalda de Pamplona	Damian Nuin Azcona de Orcoyen
Mila Pardo de Estella	María Jesús Itoiz Oroz de Pamplona
Fernando Ongay Larumbe de Berriozar	Cristina Beregaña García Uharte Arakil
Elena Bescos Ciprian de Pamplona	Fercho Escribano Elía de Mendillorri

Los afortunados podrán retirar sus invitaciones en taquilla presentando el D.N.I

*\* Dos por afortunado*

**SORTEO**

# 20

**ENTRADAS**

# Fomento incentivará la reforma de viviendas para crear 105.000 empleos

**El Gobierno destina 2.411 millones al nuevo plan de ayudas directas y créditos blandos**

**El objetivo es mejorar la eficiencia energética de los edificios construidos antes de 1981**

**JORGE MURCIA**  
Colpisa. Madrid

El Gobierno ha presentado un nuevo plan de vivienda que, entre otros objetivos, persigue reactivar y reorientar el hundido sector de la construcción, motor de la economía hasta hace unos pocos años. El paquete de medidas aprobado ayer en Consejo de Ministros pone el acento en la rehabilitación y la regeneración urbanas, además de en las ayudas al alquiler, pero no para la compra de nuevas viviendas. El Ejecutivo estima que el plan —al que se destinarán 2.421 millones de euros— permitirá crear unos 105.000 puestos de trabajo de aquí a cuatro años, hasta 2016.

Las medidas no afectarán directamente a Navarra, al tener competencias propias en materia de vivienda. De hecho, en la Comunidad foral ya existen subvenciones a la rehabilitación de edificios, así como convocatorias anuales para la renovación de calderas y ventas.

Las iniciativas del Gobierno se reparten entre el proyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana y el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 que, unidos a la Ley de Fomento del Alquiler, configuran los instrumentos “que harán posible el cambio de política y modelo” de vivienda, buscando al mismo tiempo “la máxima rentabilidad de los recursos públicos”, según el Ministerio de Fomento.



Obra para la eliminación de barreras arquitectónicas en un portal.

ARCHIVO

El plan del Gobierno parte del siguiente diagnóstico: de los 26 millones de viviendas que hay en España, 15 tienen más de 30 años y casi 6 superan el medio siglo. Además, destaca Fomento, “de los 10,7 millones de viviendas en edificios de 4 o más plantas, 4 millones aún no tienen ascensor”.

**Objetivos de la UE para 2020**  
A ello hay que añadir “la gran distancia que separa el parque edificado en España de las exigencias europeas relativas a la eficiencia energética de los edificios”. El 60% de las viviendas españolas se construyeron sin ninguna normativa mínima de eficiencia energética, “lo que sitúa a España en una posición difícil de cara al cumplimiento de los compromisos con Europa (Estrategia Europea 2020). Y las viviendas —subrayó la ministra Ana Pastor— consumen el 17% de

toda la energía del país”, y generan emisiones de gases de efecto invernadero que desde 1990 se han incrementado en más de un 20%.

La cuarta parte de los 2.421 millones presupuestados (627 millones) se destinará a la rehabilitación y a la mejora de la eficiencia energética de los edificios, que deberán ser anteriores a 1981. Para el caso de la regeneración urbana, el Ejecutivo financiará la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización del espacio público o de edificación en sustitución de edificios demolidos.

El plan abre además una línea de financiación del ICO para particulares y comunidades de propietarios que quieren rehabilitar sus inmuebles, dotado con 1.000 millones. Por su parte, el Instituto para la Diversificación y Ahorro

de la Energía (Idae) aportará 100 millones de euros —en ayudas públicas directas y préstamos reembolsables— para la renovación de ventanas, fachadas, calderas, etc.

El Gobierno destaca el “efecto dinamizador de la economía y la generación de empleo” que supone la rehabilitación de edificios. Por cada millón de euros invertidos, calcula, “se generan 56 puestos de trabajo”. Espera generar una inversión productiva de 3.300 euros por cada 1.000 de inversión.

La otra gran pata del plan integral de vivienda es la potenciación del alquiler, bien mediante subvenciones directas para que las familias con menor renta puedan hacer frente a los pagos mensuales, bien a través del fomento del parque público de alquiler. De hecho, la nueva política diseñada por el Gobierno del PP acaba con las ayudas a la compra de viviendas.

## LAS AYUDAS

### ALQUILER

**Hasta 2.400 euros al año.** Se subvencionará con un máximo de 2.400 euros al año, el alquiler de viviendas cuya renta sea inferior a 600 euros mensuales y para familias que ingresen menos de 1.597 euros al mes. Los desahuciados tendrán prioridad.

**En Navarra, bolsa de viviendas.** El Gobierno foral anunció en febrero la creación de una bolsa social de viviendas en alquiler para atender a las personas que están sufriendo desahucios y lanzamientos judiciales. Esta bolsa será distinta a la que actualmente se destina a alquiler protegido.

### REHABILITACIÓN

**Ayudas para comunidades de vecinos.** Se impulsarán las intervenciones en edificios construidos antes de 1981. Estas medidas alcanzarán los 4.000 euros por vivienda si se trata de obras de conservación; de hasta 2.000 euros en el caso de proyectos para mejorar la eficiencia energética; y de hasta 4.000 euros si es para mejorar la accesibilidad.

**En Navarra, subvenciones.** En Navarra existe una convocatoria de subvenciones a la rehabilitación de edificios y viviendas y la adquisición de viviendas para su rehabilitación. El edificio debe tener más de 20 años.

### EFICIENCIA ENERGÉTICA

**Ayudas directas y préstamos reembolsables.** Ayudas directas del 20% de la actuación para la renovación de ventanas, fachadas, cubiertas, calderas y equipos de aire acondicionado. También habrá préstamos reembolsables para la instalación de sistemas de biomasa o geotermia.

**En Navarra, ayudas para calderas y aislamiento.** En 2012 hubo ayudas de 400 euros por la sustitución de caldera y de 800 euros por la sustitución de radiadores eléctricos. También hubo una convocatoria de ayudas para la sustitución de ventanas, puertas de balcón y lucernarios de 110 euros por m<sup>2</sup>.

## Toxo propone una subida temporal de las cotizaciones sociales

**El líder de CC OO considera que es la forma de evitar que se recurra en exceso a la ‘hucha de las pensiones’**

**A. ESTRADA**  
Colpisa. Madrid

El secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, propuso ayer una subida transitoria de las cotizaciones sociales para evitar que se recurra de forma “excesiva” al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Señaló que “los ingre-

sos de caja no son suficientes ahora para pagar el conjunto del gasto de las pensiones” y que habría que hacer una “revisión coyuntural” de las cuotas a la Seguridad Social durante un periodo de tiempo “transitorio” y de forma consensuada con los agentes sociales.

Según los últimos datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en los dos primeros meses del año el gasto acumulado en pensiones contributivas ascendió a 15.329,8 millones de euros, con un incremento del 4,78% respecto al mismo periodo del año pasado. Mientras que los ingresos por cotizaciones sociales

se situaron en 14.370 millones, con una disminución del 2,93%. Eso supone una diferencia negativa de casi mil millones de euros (959,8 millones).

La ministra, Fátima Báñez, admitió el jueves que el Gobierno utilizará de nuevo este año el Fondo de Reserva de la Seguridad Social si es necesario para pagar las pensiones. El año pasado fue la primera vez que se recurrió a él desde su constitución en el año 2000. Y hubo que usar la hucha de las pensiones en dos ocasiones, antes del verano y en diciembre, por un importe total superior a los 7.000 millones de euros. Las mayores tensiones de tesorería para la Seguridad Social se plantean en los meses de junio y diciembre por las pagas extras. Entre las modificaciones introducidas para este año está la plena separación de fuentes de financiación para pensiones contributivas —con cargo a las cotizaciones sociales— y las no contributivas, a cargo de los Presupuestos.

## FCC puja por un contrato de 2.700 millones en Kuwait

• El grupo español está precalificado en el concurso para la construcción de una planta de tratamiento de agua y la red de saneamiento

Europa Press. Madrid

FCC competirá por hacerse en consorcio con un macrocontrato de gestión de agua en Kuwait, valorado en 2.700 millones de euros, confirmaron fuentes de la compañía.

En caso de lograr el proyecto, se convertiría en el mayor de la historia del grupo que preside Esther Alcocer Koplowitz. Además, la empresa cumpliría a la vez con dos objetivos estratégicos, el de reforzar su negocio de agua y el de ampliar su interna-

cionalización en un mercado estratégico.

El proyecto incluye la construcción de una planta de tratamiento de agua y de una red de saneamiento, entre otras instalaciones, que deberán estar listas en 2015.

FCC, a través de su filial Aqualia, está precalificada para participar en el concurso público por el que el Gobierno de Kuwait adjudicará el contrato. La presentación de ofertas está inicialmente prevista para antes de mayo.

La compañía de construcción y servicios española concurrirá al contrato en consorcio con Orascom, PHC y Besix. No obstante, aún está por determinar los porcentajes concretos de las empresas en el grupo.

CONTACTE CON NOSOTROS

**Teléfono**

948 23 60 50

**Email**

redaccion@diariodenavarra.es

**Construcción**

Obras en un edificio en construcción en el nuevo barrio de Lezkairu.

EDUARDO BUXENS

# Los gremios tratan de sobrevivir a la crisis del ladrillo con pequeñas reformas

## Auguran todavía al menos dos años de caída antes de "ver la luz"

**Las asociaciones del sector cifran en torno a un 80% el volumen de negocio que suponía la obra nueva**

**Muchas empresas han cerrado y las que se mantienen lo hacen con entre un 30 y un 50% menos de trabajadores**

**B. ARMENDÁRIZ / N. GORBEA**  
Pamplona

Electricistas, pintores, alicatadores, fontaneros. Todos, en cadena, han sufrido la crisis del ladrillo y el parón de la construcción, hasta el punto de limitarse hoy en día a "intentar sobrevivir", según confiesan. La obra nueva suponía para ellos alrededor del 80% del negocio, así que no es difícil entender la complicada situación económica en la que se encuentran. El flotador, en estos momentos, es la pequeña reforma, aunque aseguran que también está parada. No hay, reconocen, mercado para todos, de ahí que no tengan reparos en calificar de "negro" su futuro.

Sergio Aróstegui preside la Asociación de Empresarios de Fontanería, Calefacción, Climatización, Gas y Afines de Navarra, y es, a su vez, dueño de Fontanería Mendi. "Lo único que nos ha quedado es reestructurarnos, adaptarnos a los tiempos y al trabajo

reducir plantillas y estructuras", se lamenta. "La obra nueva suponía el 80 o incluso el 90% del negocio de las empresas y el parón ha sido total", añade. Al margen de la construcción, el sector se apoya en otros frentes, como la industria, el mantenimiento y las reformas. "Pero también están parados. La industria está como está y los hogares, también. Hay mucha gente en paro y ya no se dan ayudas a la renovación, así que la gente no gasta", sentencia.

Los datos hablan por sí solos. La asociación contaba con 541 socios en 2008. Hoy son 460. La mayoría, pequeña empresa. Las que no han cerrado son ahora más pequeñas. "Las empresas han reducido sus plantillas más de la mitad. Nosotros, por ejemplo, hemos pasado de 30 a 13. Nuestro objetivo no es otro que intentar subsistir, porque no hay ningún área de negocio que dé trabajo en estos momentos".

La crisis en Navarra, además, ha sido peculiar, según estos gremios. "Aquí llegó más tarde, pero estos dos últimos años han sido catastróficos", asegura Aróstegui. En ello coincide con Eulogio Arróniz, presidente de la Asociación Profesional de Industriales Electricistas de Navarra (AEN) y responsable de Montajes Eléctricos Pamplona SA. "Pensábamos que todo iba bien, pero de golpe se cortaron todas las inversiones; ha sido radical", asegura. También en el caso de los electricistas el objetivo, en estos momentos, es "sobrevivir". "Estamos intentando salvar

el bache con la pequeña obra privada, pero por cada proyecto hay 200 presupuestos y los precios están por los suelos". Tanto es así, señala, que ni siquiera buscan el beneficio. "Están justo para cubrir costes. No queda otra más que esperar tiempos mejores".

Sin construcción ni obra pública los electricistas, como el resto de gremios, miran hacia las pequeñas reformas y la rehabilitación, "pero también hay pocas porque no dan créditos para afrontar los gastos". De ahí que, aunque no hayan cerrado muchas empresas (AEN tiene 248 socios frente a los 267 de 2011), sí se han ajustado plantillas. "Actualmente representamos a unos 850 trabajadores pero sí es cierto que ha habido que adelgazar plantillas para sobrevi-

vir. La mayoría son empresa de carácter familiar y se han quedado con el personal mínimo", confiesa.

Y, aún así, Arróniz considera que el número de instaladores autorizados en Navarra está "sobredimensionado", quizás porque existen "muy buenas escuelas técnicas", aclara. "Es un sector muy cualificado, muy formado, pero ahora no hay trabajo para absorberlos a todos", confiesa. Y eso genera un riesgo, según el presidente de AEN: el pequeño trabajo sumergido. Las "chapucillas", sin IVA y sin factura.

### Trabajos 'ilegales'

Esta economía sumergida puede acarrear "riesgos para el comprador". Al menos, apunta Eulogio Arróniz, en cuanto al trabajo elec-

tricista. "Siempre debe exigir que sea un instalador autorizado, que esté inscrito en el registro del Gobierno de Navarra, porque eso es garantía de seguridad. Un instalador debe tener contratado un seguro de responsabilidad civil por si un fallo en la instalación provocara algún incidente, y esos chapucillas no lo tienen", denuncia.

Pero, además de los problemas para el comprador, estos "ilegales trabajando" son un duro golpe para los gremios, denuncia Julián Goñi, presidente de la Asociación de Empresarios Carpinteros y Ebanistas de Navarra (ACEN), y dueño de Embalajes Goñi. "Al hecho de que no haya obra nueva ni apenas reformas, se suma la competencia desleal de gente que ya tiene un trabajo y en sus horas libres se infiltra en otros gremios para sacarse un sobresueldo. Lo hacen de forma ilegal y ganan más dinero que un empresario del sector, porque no pagan ningún impuesto", critica.

La situación de este gremio no difiere de los anteriores. "Dependíamos en un 70% de la obra nueva. La crisis ha cerrado como un 20% de las empresas y las que permanecen se han quedado en mínimos". La falta de trabajo, reconoce Goñi, se nota también en las pequeñas reformas. "Hay mucho desánimo. La gente no gasta y si lo hace se va a Ikea. Y lo peor es que no se ha estabilizado todavía. Va a más". En este tiempo, la asociación ha pasado de 198 a 171 miembros en estos años.

## Los impagos y el adelanto del IVA

Si la situación del sector es, de por sí, complicada, tampoco ayudan los cada vez más habituales impagos y la obligación de las empresas de adelantar el IVA de facturas incobradas. Esa salida de dinero sin entrada previa está colocando a muchas empresas al borde del precipicio y se ha llevado por delante a muchas otras. "Hay gente que ha trabajado mucho toda su vida y ahora se encuentran sin nada y con deudas por culpa de los impagos, tanto de empresas como de ayuntamientos y particulares", denuncia Julián Goñi, presidente de la asociación de carpinteros ACEN. Esos impagos se agravan más, si cabe, cuando las empresas deudoras cierran o entran en concurso de acreedores. "Hay muchos gremios que dependían de constructoras y les ha pillado su cierre", añade Eulogio Arróniz, presidente de la Asociación de Electricistas. Tampoco la Administración ayuda mucho a la viabilidad de las empresas al obligarlas a adelantar el pago del IVA antes incluso de cobrar la factura. Hacienda dispone de seis meses para realizar la devolución pero ese tiempo "es complicado de sostener", argumentan los empresarios.

Construcción

JOSÉ ANTONIO MARTÍN PARADA FONTANERÍA NUMAR

# “La incertidumbre es tremenda, pero tenemos que seguir luchando”

N.GORBEA/B.ARMENDÁRIZ  
Berrián

Reinventarse, no parar, trabajar y seguir en el mercado. Con estos cuatro principios resume José Antonio Martín Parada los pasos a dar para mantenerle el pulso a la crisis económica. Como gerente al frente de Numar, la empresa de fontanería que dirige desde 2004 y en la que emplea a otras cuatro personas, este trabajador recuerda 2007 como el año de la transición. “Sufrimos una serie de impagos que nos obligaron a buscar nuevas líneas de financiación para poder hacer frente a los gastos derivados de los proveedores”, cuenta Martín en las inmediaciones del polígono de Berrián, donde se ubica su negocio.



José Antonio Martín, en las inmediaciones del polígono de Berrián, donde tiene ubicada su empresa. JAVIER SESMA

La complejidad de la situación, así como la incertidumbre de no saber hasta cuándo ni cómo se va a desarrollar la economía, provocan en este autónomo “cierto temor”. “Ahora tienes que trabajar para poder trabajar”, recalca, haciendo referencia al esfuerzo que deben invertir los pequeños y medianos empresarios para buscar y, sobre todo, mantener los clientes.

“No te puedes planificar porque no sabes qué va a pasar cuando finalices un encargo. Nosotros hemos ido haciendo cosas, como una promoción de 33 viviendas

en Mutilva y algunos hoteles y casas rurales en distintas localidades de Navarra, pero no te fías”.

### El uno para el otro

Por ello, José Antonio Martín decidió abrir una nueva línea de negocios relacionada con su primera empresa, con idea de retroalimentarlas entre sí. “Pensamos en una empresa de servicios exprés que está relacionada con aseguradoras, de tal modo que Numar sea proveedora de Aventyp”, explica Martín, quien conforma la

entidad con otros dos socios. Desde entonces, atienden obra nueva, pero también este tipo de servicios, “más exprés”, tal y como los califica el fontanero.

De cualquier modo, este trabajador insiste en que 2012 ha sido un año “realmente complicado”. “La violencia de la crisis se incrementó mucho y la financiación con las entidades bancarias ahora es mucho más complicada, lo que no nos facilita las cosas”, mantiene. “Tienes que ser el mejor y el más barato. ¿Cómo? Ahí está la clave”.

JUAN ÁNGEL ALGARRA PINTURAS ATILA

# “He sufrido impagos serios, pero ahora me va bastante bien”

N.GORBEA/B.ARMENDÁRIZ  
Pamplona

Sin dejar de trabajar y con el ruido de la obra en la que ahora se encuentra inmerso, Juan Ángel Algarra respondía a cada una de las preguntas que se le formulaban. “Claro. Nosotros siempre dependemos, en un porcentaje elevado, de la obra nueva”, expresaba este empresario por cuenta propia desde hace 5 años, pero empleado en el sector de la pintura desde hace más de un cuarto de siglo.



Juan Ángel Algarra, junto a la obra en la que está trabajando. BUXENS

Según expresa el propietario de Pinturas Atila, situada en Olite, la situación actual se torna complicada. “Reconozco que a nosotros (son tres personas en plantilla) nos está yendo bastante bien porque ahora mismo estamos trabajando en una promoción de 28 viviendas en Lekunberri, pero hemos pasado por momentos complicados”, asegura este autónomo de 40 años.

### Ante todo, pelear

Pero pese a su bonanza, Juan Ángel Algarra insiste en que el precio se ha convertido en el único baremo que contemplan las grandes constructoras y promotoras. “Te piden la misma calidad o incluso más a un precio muy bajo. Es un imposible que debes

saber hacer o aprender para sobrevivir”, valora.

En su caso, también pasó por épocas en las que los impagos se convirtieron en el pan de “demasiadas ocasiones”. “Sufrimos impagos porque hubo empresas que se declararon en banca rota y nuestro dinero se fue con ellas. Calculo que en 2 años habremos perdido unos 20.000 euros”, cuenta. Y aunque sabe que es “mucho dinero”, también insiste en que la clave es seguir adelante. “No puedes rendirte porque la competitividad es brutal. De hecho, las cosas han llegado hasta

tal punto que nos parece de agradecer cuando una empresa nos llama para decirnos que otra le ofrece nuestros servicios por menor cuantía. Es como si nos dieran la oportunidad de replantear el presupuesto para no perder un cliente. Y lo tienes que hacer. No queda otra”, agrega el pintor, enfundado en su buzo de trabajo.

No obstante, Algarra ve la parte positiva de la situación. “La crisis es dura, sí, pero quizá sirva para hacer una buena limpieza del mercado. Todo no es válido”, matiza.



Una mujer se protege de la lluvia y el frío. BUXENS

# El invierno vuelve a Navarra este fin de semana y con amenaza de nieve

## Mañana vuelven a subir las temperaturas máximas, que rondarán los 10 ó 15 grados

DN Pamplona

De regreso al invierno. El primer fin de semana de abril tendrá más similitudes con uno de enero que con los propios de la primavera. El tiempo frío y la amenaza de nieve en cotas bajas marcarán el día de hoy, según apunta el meteorólogo Enrique Pérez de Eulate.

Ayer los mercurios ya dejaron constancia de la bajada de temperaturas. En Pamplona apenas arañaron los 7,4 grados de máxima. Y hoy no será más cálido. Las máximas, aclara Pérez de Eulate, rondarán entre los 3 y los 8 grados en la Comunidad foral. La conjunción de frío y los chubascos que serán generalizados hace que la nieve pueda asomarse incluso en la capital navarra. “Se esperaba que a lo largo de esta pasada madrugada y en las primeras horas de hoy

sábado la nieve pudiera caer sobre Pamplona sin descartar que llegue a cuajar”, puntualiza el meteorólogo.

Lo cierto es que los chubascos serán frecuentes en la zona norte e irán perdiendo intensidad conforme avancen hacia el sur de la Comunidad. “Nevará alrededor de los 400 metros y podría darse alguna tormenta con granizo”, añade. Esta inestabilidad, sin embargo, irá desapareciendo por la tarde, salvo en el norte y oeste de Navarra. La cota de nieve irá subiendo hasta los 700/800 metros y los vientos, que serán del norte moderados con alguna racha fuerte, también perderán fuerza al final del día, aclara Pérez de Eulate.

Mañana, las nieblas matinales darán paso, a lo largo de la tarde, a las nubes, “que podrían dejar alguna lluvia débil y dispersa”. Aunque las temperaturas mínimas rondarán entre los 0 y 5 grados, sí se notará un aumento de las máximas, que oscilarán entre los 10 y 15 grados. Esas temperaturas suaves se mantendrán durante el comienzo de la semana.

# I-E reclama que el Ángel de Aralar no vaya a la Cámara

B.A. Pamplona

Un año más, Izquierda-Ezkerra va a intentar que el Ángel de Aralar no visite el Parlamento, algo que no ha logrado en los años que lleva pidiéndolo. La visita del Ángel a la Cámara foral tendrá lugar este miércoles, 10 de abril, a las 12 del mediodía. Si ocurre como en años anteriores, I-E se quedará sola en esa demanda y será, además, el único grupo que no acuda al acto.

En un comunicado, I-E anunció ayer que ha solicitado a la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento, que se reúne el próximo lunes, que anule la au-

torización de esta visita, “no sólo en esta ocasión, sino de manera continuada”. Argumenta que “desde el principio de laicidad de la sociedad”, tanto la autorización de la visita, como “el acto de veneración religiosa” del Ángel que se celebra en la Cámara, rompen “la separación entre religión y Estado”.

“En este caso, la realización de una ceremonia de contenido religioso en un edificio público, sede de la representación política y democrática” de los ciudadanos, “vulnera frontalmente el principio constitucional de separación entre religión y Estado”, recalca I-E.

# La Fiscalía nacional respalda que las dietas se sigan investigando en Navarra

La Audiencia Nacional tiene que pronunciarse sobre si reclama esta parte de la causa o no

Las fiscalías de Navarra y Madrid discrepan con la juez de Pamplona en la posible existencia de un delito de cohecho

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

La juez que investiga las dietas de políticos y créditos *blandos* de Caja Navarra cuenta con el respaldo de la Fiscalía de la Audiencia Nacional para seguir investigando esta parte en Pamplona y no en Madrid, como reclaman los imputados. La fiscalía entiende, al igual que la juez Mari Paz Benito, que la causa puede instruirse de forma separada en dos tribunales (la parte financiera de Caja Navarra y Banca Cívica en Madrid y la parte de posibles responsabilidades políticas en Pamplona) y por lo tanto su informe no es favorable a pedir una cuestión de competencias. No obstante, ni la fiscalía nacional ni la de Navarra comparten a priori la calificación jurídica de un posible cohecho en el cobro de dietas por parte de los tres imputados.

La decisión final de reclamar para la Audiencia Nacional esta pieza de las denuncias de Caja Navarra está en manos del juez Eloy Velasco, que aún no ha comunicado su decisión. Pero de momento, la postura de la fiscalía nacional supone un revés a las pretensiones de Miguel Sanz y Enrique Goñi de que toda la causa de la CAN se investigue de forma conjunta en Madrid, junto a la denuncia de UPyD sobre la fusión y salida a bolsa de Banca Cívica. Si la Audiencia Nacional lo reclama, será el Tribunal Supremo el que decida quién debe seguir la investigación.

La Audiencia Nacional reclamó a la juez navarra a mediados de marzo que le enviara toda la causa sobre Caja Navarra a excepción de la denuncia de prevaricación por omisión a Miguel Sanz. Pero la juez, en contra del criterio de la fiscalía navarra, afirmó que podía existir un delito de cohecho vinculado al de prevaricación y decidió quedarse con esta parte de la investigación. Tras este paso, el juez de la Audiencia Nacional tenía que decidir si acatar la postura de la juez navarra o plantear una cuestión de competencia al Tribunal Supremo. Para ello pidió un informe a la fiscalía nacional, y el Ministerio Público se acaba de posicionarse a favor de que esa parte se quede en Pamplona.

La decisión de la fiscalía no es vinculante para el juez, pero dado su papel defensor de la legalidad su posición suele ser muy tenida en cuenta por los magistrados a la hora de decidir.



Interior del Palacio de Justicia de Pamplona.

JESÚS GARZARON (ARCHIVO)

## CRONOLOGÍA

**4 de febrero.** La juez de instrucción nº 3 de Pamplona, Mari Paz Benito Osés, admite la denuncia de Kontuz! contra el expresidente del Gobierno de Navarra Miguel Sanz y el exdirector general de Caja Navarra Enrique Goñi por su gestión de la entidad. También decide investigar la formulada por UPyD ante la Fiscalía navarra contra 15 consejeros de la entidad. Asimismo, decide enviar a la Audiencia Nacional parte de la denuncia de UPyD sobre la fusión y salida a bolsa de Banca Cívica.

**14 de febrero.** El juez de la Audiencia Nacional pregunta a la Fis-

calía si es competente para investigar Banca Cívica.

**Finales de febrero.** Enrique Goñi recurre y pide que la juez de Pamplona se inhiba y que las denuncias de Caja Navarra vayan a la Audiencia Nacional y formen una pieza única con las de Banca Cívica.

**4 de marzo.** La fiscalía de la Audiencia Nacional pide a este tribunal que investigue Banca Cívica y que reclame a la juez de Pamplona la pieza de la CAN (salvo la de prevaricación por omisión de Miguel Sanz) para unir todo en una pieza.

**5 de marzo.** La juez rechaza el recurso de Goñi y dice que "de momento" no hay pruebas de conexión entre los delitos denunciados en Caja Navarra y los de Banca Cívica.

**10 de marzo.** La Audiencia Nacional pide a la juez de Pamplona que se inhiba porque no es competente para investigar la CAN, incluidas las dietas y créditos *blandos* a políticos (posible delito societario). Tan sólo cree que debe quedarse en Pamplona la denuncia por prevaricación de Sanz.

**20 de marzo.** Benito retiene la

causa en Pamplona y apunta que no ve un delito societario sino que podría ser un cohecho que estaría unido a la prevaricación por omisión. Por lo tanto, si es competente para instruir la prevaricación lo es también las dietas y créditos *blandos*. Ante esta decisión, la Audiencia Nacional aún puede plantear una cuestión de competencia y que decida el Supremo. Aún no se ha pronunciado. La fiscalía nacional apoya que siga en Navarra.

**2 de abril.** La juez imputa a Miguel Sanz, Álvaro Miranda y Enrique Maya y les cita a declarar.

## Jiménez dice que las imputaciones hacen "mucho daño" a Navarra

**"Es evidente que si Barcina no está imputada es por su condición de aforada", apunta el socialista**

Europa Press. Pamplona

El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, afirmó ayer que la situación por las imputaciones del expresidente del Gobierno de Navarra Miguel Sanz, del alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y del exconsejero del Gobierno de Navarra Álvaro Miranda por las dietas de Caja Navarra "está haciendo mucho daño" a la Comunidad foral. Por ello, esperó que todo "se esclari-

rezca cuanto antes".

Jiménez hizo estas declaraciones a la agencia *Europa Press*. En cuanto a la situación de Barcina, Jiménez afirmó que "es evidente" que si Sanz, Maya y Miranda "están imputados en las mismas circunstancias en las que ha estado Barcina y ella no está imputada es por su condición de aforamiento". Si no, agregó, "carece de todo sentido, pero en todo caso, esa es una decisión de la juez que nosotros respetamos profundamente". "Queremos ser contundentes en la exigencia de que se cumplan las leyes para todo el mundo, pero cautos a la hora de juzgar, si todavía no han juzgado los tribunales, nosotros no somos quienes para juzgar y declarar culpa-

bles", destacó. Subrayó que su partido es "muy respetuoso siempre con todas las decisiones judiciales" y añadió que su deseo es que "las cosas se esclarezcan lo antes posible porque es malo para Navarra tener esta situación del alcalde de Pamplona y del expresidente, y la presidenta, que no está imputada por el mero hecho de estar aforada".

"Que estén imputados no es bueno y queremos que esto se resuelva cuanto antes en el sentido que tenga que ser de acuerdo a los parámetros del Estado de Derecho", ha puntualizado.

El líder de los socialistas navarros ha sostenido que el PSN "siempre ha manifestado sus dudas" acerca de la comisión Permanente de Caja Navarra. "Pero



Roberto Jiménez. ARCHIVO

no vamos a emitir en estos momentos ningún juicio de valor, más allá de lo que hayamos dicho en el pasado. Lo importante es que esto se esclarezca cuanto antes porque le está haciendo mucho daño a la Comunidad".

## Las dietas de la CAN



# El Banco de España fue crítico con la venta de inmuebles de la CAN

Escribió al presidente de la caja Miguel Sanz con las "incertidumbres" y pidió al consejo que las analizara expresamente

Los inspectores: Se trataba de obtener plusvalías "aún a costa de asumir el riesgo de mayores costes futuros"

DN. Pamplona

El servicio de inspección del Banco de España fue crítico con la operación de la venta del edificio central y luego 25 oficinas de Caja Navarra a dos grupos de inversores de banca privada de la entidad realizada en 2009 según se desprende de la documentación enviada al juzgado por el propio Banco de España.

Sus responsables comunicaron a la caja "las incertidumbres" para la caja que veían en la operación por sus riesgos futuros, pidieron al consejo de administración de la caja que los analizase expresamente y exigieron contar con el respaldo expreso del auditor a las plusvalías generadas.

## Las ventas de inmuebles

En la primera operación analizada, en junio de 2009, la caja vendió la planta baja y la primera planta de su sede central a la sociedad "Inmuebles Arrendados de Navarra", creada para dar entrada a 38 inversores de banca privada de la propia caja. La venta se realizó por 31 millones, lo que hizo que la entidad financiera se anotara una plusvalía de 26 millones. Luego arrendó esos mismos locales por un período inicial de 10 años que podría prorrogarse hasta los 15 con una renta equivalente al 6,38% del valor del inmueble. Y a la vez se otorgaron opciones de compra



Sede de la CAN en la avenida de Carlos III 'El Noble', en Pamplona.

NOEMÍ LARUMBRE

de los locales por parte de CAN a valor de mercado del inmueble en el futuro. La segunda operación consistió en la venta en septiembre de 25 oficinas por 21,2 millones a la sociedad "Navarra Building", formada por 63 inversores, lo que produjo a la caja un beneficio de 14,4 millones.

En términos generales, las condiciones fueron parecidas a la primera. El interés que obtenían era del 6,38% y se otorgaba un derecho de recompra a la CAN a ejercer en 2019, 2021 y 2024 a valor de mercado en ese momento. En los dos primeros años, la opción de compra quedaba sujeta a que el valor de mercado de los inmuebles fuera superior al valor de venta inicial.

La entidad pretendía, según el informe, obtener resultados con estas ventas con los que afrontar los gastos del proceso de prejubilaciones que estaba realizando.

## Costes y rentabilidad

Según el informe de los inspectores remitido a la comisión ejecutiva del Banco de España el 15 de enero de 2010 "se aprecia que la caja estaría pagando por la financiación un coste muy similar, incluso superior, al que tendría que pagar por emitir participaciones preferentes, por lo que la obtención de una fuerte plusvalía inicial, que incidiría directamente en el core capital, estaría en el centro del diseño de esta operación". Añade que "por otra parte, los inversores, clientes preferentes de la CAN, estarían obteniendo una rentabilidad elevada, incluso en el caso de que la revalorización fuera del 0%".

Se da la circunstancia de que uno de los inversores de banca privada de la segunda operación (la venta de 25 oficinas) fue Yolanda Barcina, alcaldesa de Pamplona entonces y presidenta de la

comisión de control de la caja. Invirtió 50.000 euros. El informe no hace ninguna mención a este hecho. Kontuz denunció ante el fiscal en su día su presencia entre los inversores por considerar que había información privilegiada y la fiscalía archivó la denuncia.

En cualquier caso, los inspectores del Banco de España reconocen que las dos operaciones que analiza "son similares" a las realizadas por otras entidades financieras españolas y recuerdan que el regulador había puesto varias condiciones para que se pudieran autorizar: precios de venta de mercado; precio de recompra, también de mercado; renta de alquiler de mercado; que la financiación a largo plazo la aportara un tercero, etc... Y añaden que las operaciones de Caja Navarra "cumplen todas las condiciones". Señalan también que "la

entidad nos comunica que el auditor externo, tras analizar las operaciones, no manifiesta reparos al reconocimiento de resultados". Recomiendan, por último, vigilar el valor de mercado de los inmuebles y prever provisiones (un fondo para cubrir pérdidas de valor) si disminuyen de forma importante y persistente.

## Carta a Miguel Sanz

De hecho, pocos días después de elevar el informe a la comisión ejecutiva del Banco de España, el 21 de enero de 2010, el director general de supervisión, Jerónimo Martínez Tello, envía una carta al presidente de Caja Navarra, Miguel Sanz en el que resume la posición del Banco de España sobre esta cuestión.

Le recuerda que existen "factores de incertidumbre" sobre el valor inicial y el alquiler pactado" y "la dificultad que entraña efectuar una valoración económica objetiva sobre la conveniencia de estas operaciones" ya que existen múltiples riesgos (precio de recompra, evolución de la inflación, evolución del precio de mercado de alquiler de oficinas, etc.) "que hacen aumentar la incertidumbre" sobre su resultado.

Con todo, asegura, el coste será "alto" para la caja ya que a la "elevada" rentabilidad para los inversores (superior al 6%) se añadirán gastos como el IVA no deducible o los impuestos de la recompra.

Por todo ello, le señala a Sanz varias condiciones. La primera, que, "si todavía no se ha producido", "el Banco de España estima necesario que el consejo de administración de la CAN conozca y analice todas las condiciones de las operaciones, así como su tratamiento contable". Pide también el refrendo del auditor.

Y, por último, añade que deberá crearse un mecanismo para seguir las cuotas del alquiler y si se observa una "desviación permanente a la baja" del mercado de alquiler de oficinas, y sea "significativa y persistente", la caja "proceda a provisionar adecuadamente el exceso de los costes futuros comprometidos".

Es decir, que tendrá que asumir el coste de posibles pérdidas futuras por esta venta si luego debe comprar los edificios a precios menores de los iniciales.

Los mejores documentos

## PORTADAS DE 110 AÑOS

Un paseo por la historia a través de las portadas de *Diario de Navarra*

Revive los grandes momentos de la historia de Navarra y el mundo con una **colección exclusiva y única** que conmemora los 110 años de Diario de Navarra.

**RECORTA LOS CUPONES Y CONSIGUE ESTE DOMINGO TU CUARTO FASCÍCULO, DE 1933 A 1945**



CALENDARIO DE ENTREGAS. Cada domingo una nueva entrega por 1€ + 7 cupones de lunes a domingo

PRIMERA ENTREGA 1903-1912 17 de marzo	SEGUNDA ENTREGA 1913-1922 24 de marzo	TERCERA ENTREGA 1923-1932 31 de marzo	CUARTA ENTREGA 1933-1945 7 de abril	QUINTA ENTREGA 1946-1953 14 de abril	SEXTA ENTREGA 1953-1962 21 de abril	SÉPTIMA ENTREGA 1963-1973 28 de abril	OCTAVA ENTREGA 1974-1982 5 de mayo	NOVENA ENTREGA 1983-1995 12 de mayo	DÉCIMA ENTREGA 1996-2003 19 de mayo	ÚLTIMA ENTREGA 2004-2013 26 de mayo
---	---	---	---	--	---	---	--	---	---	---

Patrocinado por



De izquierda a derecha, los parlamentarios Maiorga Ramírez y Bakartxo Ruiz, de Bildu, y Juan Carlos Longás y Txentxo Jiménez, de NaBai, se dirigen al registro del Parlamento, en la primera planta de la Cámara, a entregar la moción de censura contra Barcina (que lleva Jiménez). CALLEJA

## La mayoría de la Cámara considera "oportunista" la moción de censura

**Pese a no tener apoyos, Bildu y NaBai llevaron ayer la iniciativa al registro del Parlamento**

BEATRIZ ARNEDEO/AGENCIAS  
Pamplona

No ha sido ni siquiera debatida. Pero el rotundo rechazo manifestado por la mayoría del Parlamento convierten ya en *papel mojado* la moción de censura para desbancar al Gobierno de Yolanda Barcina, presentada ayer por Bildu y NaBai. La mayor parte del Legislativo la considera "oportunista" (PSN), un "plan de marketing" (UPN) o el deseo de hacer "ruido mediático" (PP). También hubo críticas desde I-E y de Geroa Bai, en este caso por plantearla sin los votos necesarios.

En la moción de censura, Bildu y NaBai han propuesto que el parlamentario Juan Carlos Longás sea el candidato alternativo a la presidencia del Gobierno, confirmando lo apuntado el jueves por *Diario de Navarra*. El pleno que debatirá la iniciativa se celebrará la semana del 15 de abril. Se barajan como posibles fechas el martes 16 o el jueves 18.

Los promotores llevaron la moción a las 12 del mediodía de ayer al registro del Parlamento. Acudieron Maiorga Ramírez y Bakartxo Ruiz, por Bildu, y Txentxo Jiménez, y el propio Longás, por NaBai. La expectativa que rodeó a la presentación de la iniciativa, con la presencia de numerosos periodistas, era inversamente proporcional a sus posibilidades de éxito.

El motivo principal del fracaso de esta moción es que el PSN la rechaza. Su secretario general, Roberto Jiménez, lo reiteró ayer: "Cuando se presenta una moción de censura se presenta para ganar y sabían que está abocada absolutamente al fracaso, por lo que es tirar con pólvora mojada". Aunque siguió también defendiendo que la presidenta Barcina

**El candidato a presidente será Longás y se baraja que el debate y votación sea el 16 o el 18 de abril**

debe dimitir. "No tiene credibilidad y es un lastre para la Comunidad", declaró a *Europa Press*.

Sin embargo, Bildu y NaBai insisten en que hay tiempo para que el resto de la oposición se pueda sumar. Txentxo Jiménez señaló que la propia figura del candidato, Juan Carlos Longás, un independiente, "ahonda en esa voluntad unitaria y abierta".

Longás, por su parte, dijo que tras pedir sin éxito a la presidenta que dimita, convoque elecciones o plantee una cuestión de confianza, "la única herramienta que está al alcance del Parlamento" es la moción de censura.

Los nacionalistas se comprometen en la moción de censura, en caso de que fuese aprobada, a convocar elecciones, pero antes formarían, dicen, un Gobierno "plural y de amplia base política", para "conocer el estado real de las cuentas de Navarra" y "corregir" algunos "recortes sociales y en servicios públicos básicos realizados en los últimos años".

### LA MOCIÓN DE CENSURA

**Ayer se formalizó su registro.**

Bildu y NaBai la presentaron con las 13 firmas de sus parlamentarios (necesitaban al menos 10), los motivos y un candidato a la presidencia del Gobierno: Juan Carlos Longás.

**Admisión a trámite.** El lunes, la Mesa del Parlamento tratará la fecha del pleno que la debatirá.

**Pleno, el 16 o el 18 de abril.** Ese día, la Cámara debatirá y votará la moción en la que se pide desbancar a Yolanda Barcina y que Longás sea el nuevo presidente.

JUAN CARLOS LONGÁS GARCÍA CANDIDATO DE BILDU Y NABAI A PRESIDENTE

## "Presentamos la moción porque nos la creemos y para que salga"

B.A. Pamplona

Profesor de Economía Aplicada de la UPNA, nació en Cáseda hace 50 años. Longás es el único que está en NaBai sin carné político. El resto del grupo es de Aralar. Se mantuvo al margen de la gresca que terminó con la salida de NaBai del otro parlamentario independiente, Patxi Leuza, y de Manu Ayerdi (PNV). Por cierto, Longás debe a otra gresca en la coalición que NaBai no lo propusiera en 2008 como candidato parlamentario al consejo general de CAN.

**¿Por qué se ha implicado en esta iniciativa de Bildu y NaBai?**

Yo estoy ahí como independiente. No estoy en las estructuras de los partidos que están en esos dos grupos. Eso no ha cambiado. Pero sí me parecía que había que hacer algo, que era una iniciativa necesaria tal y como está la situación en Navarra. Me preguntaron por mi disposición a ser candidato. Me lo pensé, por-



Juan Carlos Longás, de NaBai, ayer en el Parlamento. CALLEJA

que son cosas que hay que pensarse seriamente, y me pareció que si estaba de acuerdo con la moción, no tenía demasiados argumentos para no estar ahí.

**Si de algo sabe usted es de números. ¿Por qué se presenta sabiendo que va a perder?**

Por eso, porque creo que era un gesto necesario ante la socie-

dad, casi un imperativo tal y como están las cosas. Hay un prestigio de la política muy grande y aunque las posibilidades de éxito sean muy reducidas creo que hay que hacer gestos y mostrar que la política también se mueve y adopta iniciativas. **Pero acabará el pleno, la moción quedará en agua de borra-**

### TELEGRAMAS

**UPN: "Es un plan de marketing"**

Carlos García Adanero afirmó que la moción es "un plan de marketing" y la "presentación en sociedad" de la "refundación de Herri Batasuna". Con esta iniciativa, señaló "ha quedado acreditada la incapacidad de estas formaciones políticas para ser alternativa"

**PSN: "Bildu no es una alternativa a UPN"**

Roberto Jiménez consideró "oportunista" la iniciativa. Destacó, además, que nadie espera que los socialistas apoyen una moción de censura de Bildu, grupo que para el PSN "no es una alternativa a UPN, por cuanto defiende un modelo social e institucional radicalmente distinto" al suyo.

**PP: "Nace para hacer ruido mediático"**

Enrique Martín destacó que la iniciativa nace "muerta" y con el único fin de hacer "ruido mediático simplemente"

**I-E: "La moción se presenta para perder"**

José Miguel Nuin lamentó que la moción se presente "para perder". Considera que se corre el "riesgo político" de que se muestre "la incapacidad de la oposición para ofrecer una alternativa", y "no se desgaste realmente a Barcina".

**Geroa Bai: "Es precipitada"**

Manu Ayerdi dijo que la moción es "precipitada", porque no va a ganar, "salvo que el PSN diera la gran sorpresa".

**jas, y ¿qué se ha aportado?**

Presentamos la moción de censura porque nos la creemos y para que salga. Ya sé que es muy difícil, que hay posturas fijadas de antemano muy establecidas, pero la esperanza no se pierde.

**No tienen nada que hacer sin el PSN y su rechazo es claro.**

Pero yo creo que es muy positivo, por ejemplo, que el Partido Socialista no se haya negado a hablar de estas cosas. La pelota está en el tejado del PSN. A UPN no le vamos a pedir su apoyo.

**La mayoría del Parlamento les acusa de oportunismo y de querer hacer sólo ruido mediático.** Yo no lo veo como un acto de propaganda. Si no, no me hubiera involucrado.

**¿Agradece que no acabara siendo en 2008 candidato de NaBai al consejo general de CAN?**

Una cosa es decir que todos querían estar ahí, como creo que afirmó Yolanda Barcina, y otra es que todos quisieran estar ahí para hacer lo mismo. Creo que era razonable pretender estar en un órgano como el consejo, entre otras cosas, para obtener información, como haber podido acceder a la documentación que se presentó al Banco de España para la creación del SIP de Banca Cívica. Y, además, mi voto hubiese sido negativo a la integración en Banca Cívica.

MANUEL ALABART FERNÁNDEZ-CAVADA EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MÉXICO

# “Hay enormes posibilidades en México para las pymes navarras”

Cámara Navarra invitó ayer al embajador de España en México a una jornada informativa para pymes

CARLOS LIPÚZCOA  
Pamplona

En un momento en el que las perspectivas económicas en España no son alentadoras, muchas empresas miran hacia América Latina para encontrar mercados en los que vender sus productos y servicios. Cámara Navarra organizó ayer una jornada informativa para divulgar las claves de las relaciones comerciales con México, una de las potencias emergentes con más posibilidades para los próximos años, que contó como ponente con el embajador de España en México, Manuel Alabart Fernández-Cavada.

**¿Aconsejaría a las pymes navarras hacer negocios en México?**

México es un mercado emergente con enormes posibilidades para las pymes navarras. Lo más importante es entrar en ese nuevo mercado con cierta prudencia y muy buena información. No existe un solo México, sino muchos, por lo que es fundamental que toda pyme que esté interesada en hacer negocios allí se apoye en las grandes empresas españolas afincadas en aquel territorio y en la oficina comercial de la embajada española.

**¿Qué tipo de pyme puede plantearse exportar o establecerse en ese país norteamericano?**

En realidad puede hacerlo cualquier empresa independientemente de su actividad, aunque hemos identificado una serie de sectores en los que pensamos que las pymes españolas pueden tener un papel, como son el sector de las infraestructuras, el automotriz o el de las energías renovables. En Navarra hay empresas que aunque sean bastante pequeñas disponen de un nivel tecnológico muy avanzado en estos sectores y seguro que pueden tener desarrollo en México.

**¿Piensan promover de alguna manera el interés de las pymes en el mercado mexicano?**

Se va a celebrar un foro los próximos 1 y 2 de julio en México D.F. promocionado por la Administración española a través del ICEX. Este organismo va a seleccionar a entre 40 y 50 pymes dedicadas a varios sectores a las que vamos a dar una información exhaustiva sobre la forma de entrar en el mercado mexicano, para lo cual recomendamos que es fundamental encontrar socios mexicanos que ayuden a estas empresas a iniciar su andadura.

**¿Cómo pueden participar las pymes interesadas?**

La convocatoria de este foro la va a hacer el ICEX la semana que viene a través de las distintas cámaras de comercio.



El embajador de España en México visitó ayer Pamplona por invitación de Cámara Navarra.

CALLEJA

## “Los navarros afincados en México son de gran ayuda”

**¿Recurren a los navarros afincados en México para orientar a las pymes interesadas en operar allí?**

Estamos en permanente contacto con la comunidad de navarros en México, que, si mis cálculos no me fallan, suma entre 3.000 y 5.000 personas si contamos con los hijos y nietos nacidos allí con nacionalidad española. Esta comunidad es muy importante para los objetivos de la oficina de comercio de la embajada española, ya que ayudan a promover la llegada de pymes navarras. Son la llave ideal para que estas empresas puedan establecerse en territorio mexicano porque conocen el terreno y la idiosincrasia del país.

**¿Es habitual que la comunidad navarra colabore con la embajada en México?**

Desde la embajada trabajamos para que las distintas comunidades españolas en México, como la asturiana, la vasca o la navarra, *apapachen*, que es un término mexicano que significa ayudar y acoger, a las pymes de sus respectivas regiones de origen. Tenemos que aprovechar su experiencia incluso también para las demás actividades de la embajada, ya que acumulan unos conocimientos impagables de cómo funcionan las cosas en los diferentes estados mexicanos donde están asentadas.

**Sin embargo, pese a las buenas perspectivas económicas, ese país tiene graves problemas de seguridad. ¿Podrá México ganarle el pulso a la violencia?** Sí. La batalla de la violencia se empezó a ganar desde el momento en que el anterior gobierno de Felipe Calderón puso el tema sobre la mesa. La mejor forma de resolver un problema no es rehuirlo, si-

no reconocerlo. Luego ya se buscará la forma de hacerle frente. La perspectiva es que se acabará logrando una solución gracias a gobiernos como el actual de Peña Nieto, que también reconoce que existe un problema con la seguridad, y que, además, tiene más posibilidades de éxito porque se apoya en una experiencia previa.

**¿Qué es necesario para mejorar la seguridad?**

Es necesario que el Gobierno de Estados Unidos cambie de actitud. La violencia surge por el tránsito de la droga a través de México hacia Estados Unidos. Este último país debería hacer un esfuerzo por colaborar más con su vecino del sur. Tengo la esperanza de que esta nueva Administración norteamericana, con Obama en su segundo mandato, tome medidas contundentes al respecto, especialmente en lo relacionado con la venta de armas.

**¿Y qué me dice de la sociedad civil?**

La sociedad civil mexicana, que no estaba especialmente movilizada por este tema, hace tres años empezó a tomar protagonismo. Han surgido iniciativas civiles por todo el país de gente que grita “¡basta ya!”.

**Queda claro que, pese a la inseguridad, hay oportunidades para las empresas. ¿Las hay para quienes buscan un trabajo?**

Las empresas españolas establecidas en México necesitan empleados con un perfil especializado que no es fácil de encontrar entre los habitantes autóctonos, ya que suelen tener peor formación. Eso sí, quienes emigren en busca de un trabajo necesitan un visado específico antes de viajar a México.

## Empresas de menos de 7 años pueden optar a premio

• La Caixa y el Ministerio de Industria convocan los ‘Premios Emprendedor XXI’, a los que se pueden presentar hasta el 21 de abril

DN  
Pamplona

Las empresas navarras con menos de siete años de trayectoria pueden presentarse a unos premios que reconocen el emprendimiento. La Caixa y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo convocan los *Premios Emprendedor XXI*, una iniciativa que pretende “identificar, reconocer y acompañar” a las empresas innovadoras de reciente creación “con mayor potencial de crecimiento”. Las compañías interesadas pueden presentar su solicitud hasta el próximo 21 de abril.

La organización ha establecido dos categorías: para proyectos en fases iniciales con menos de dos años en el mercado (“emprendes”) y otra para empresas ya consolidadas con una trayectoria entre dos y siete años (“creces”). La categoría “emprendes” se divide en dos fases (autónoma y estatal) y en la de “creces”, sólo hay una fase a nivel estatal.

## ECONOMÍA Desconvocada la huelga indefinida de la empresa Perfil en Frío

El comité de la empresa Perfil en Frío del Grupo Condesa, ubicada en Berrioplano, desconvocó ayer la huelga indefinida que estaba en marcha desde el pasado 2 de abril tras el giro dado por la dirección al retirar su propuesta de que cada trabajador aportara el 20% del salario para subsanar las pérdidas. La empresa se ha mostrado dispuesta a negociar la búsqueda de fórmulas alternativas. A partir de la semana que viene se llevarán a cabo negociaciones para tratar de llegar a un acuerdo entre dirección y comité. DN

## ECOLOGÍA El 100% de los hogares navarros afirma que reciclan el vidrio

Una encuesta realizada por Ecovidrio, la asociación sin ánimo de lucro que gestiona el reciclado de los envases de vidrio depositados en los iglú de toda España, señala que el 100% de los hogares navarros recicla sus envases de vidrio. Según este estudio de opinión, los ciudadanos de la Comunidad foral cada vez están más concienciados sobre la importancia del reciclaje de vidrio, ya que el 5,7% de los hogares consultados había aumentado la cantidad de este material reciclado. Por otra parte, el 49% de los encuestados afirmó tener un iglú de reciclado a menos de 50 metros de su domicilio. DN

# sociedad

## navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

# La adjudicación ilegal de un concurso puede costar un millón de euros a las arcas forales

EL TSJN DA LA RAZÓN A AVANVIDA, QUE NO GANÓ LA CONVOCATORIA EN 2008 PESE A SER LA MÁS PUNTUADA

El departamento que dirigía García Malo (UPN) otorgó a Mapfre Quavitaie la gestión del centro Valle de Roncal

LOLA CABASÉS

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra deberá hacer frente a una indemnización que puede rondar un millón de euros en concepto de lucro cesante por la adjudicación "ilegal" de la gestión del centro para personas con discapacidad, Valle del Roncal, que aprobó en 2008. La empresa Avanvida no obtuvo la gestión de este centro pese a conseguir la mayor puntuación en el concurso y recurrió la decisión de la Junta de Contratación que resolvió adjudicando la gestión a otra de las empresas presentadas, concretamente a Mapfre Quavitaie, hoy Sar Quavitaie.

Ahora los tribunales, que ya le dieron la razón en primera instancia en el año 2011, se la han vuelto a dar con sentencia firme, por lo que Avanvida, representada por el abogado Jaime Ignacio del Burgo, prepara un nuevo recurso para reclamar lo que considera le pertenece en concepto de lucro cesante. La responsabilidad patrimonial a la que tiene que hacer frente el Gobierno de Navarra está sin cuantificar pero, en opinión del director gerente de Avanvida, Julio López Mazuelas, "como la Ley de Contratos establece un 6% y teniendo en cuenta que la contrata fue para cuatro años por un importe de 22 millones, *grosso modo* la cuenta del lucro cesante puede rondar un millón de euros".

Ya la primera sentencia evidencia una serie de irregularidades e ilegalidades cometidas por la Agencia Navarra para la Dependencia (actual Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas) durante todo el proceso de adjudicación del citado contrato. Concretamente, y entre otras irregularidades, señala que después de obtener la máxima puntuación, Avanvida fue descabalgada del concurso por entender la Junta de Contratación, según criterios no previstos en el pliego de condiciones, que su oferta era "anormalmente baja" cuando, según reconoce la propia sentencia, "la oferta anormalmente baja sería aquella inferior a 5.127.626,12 euros (por cada año) y así venía fijado por la mesa de contratación (...). La oferta de Avanvida era de 5.236.724,80 euros...". La Junta de Contratación otorgó la gestión del centro Valle del Roncal a Mapfre Quavitaie.

**CONCURSO DE 2008** La primera sentencia, de 2011, ya reconocía que la actuación administrativa no era conforme a Derecho y que el procedimiento fue inadecuado. Avanvida, viendo que la decisión tomada era

"arbitraria y manifiestamente ilegal", recurrió ante la Junta de Contratación Pública de Navarra. Sin embargo, ésta dio por buena la decisión de la Agencia Navarra para la Dependencia y refrendó la adjudicación efectuada a favor de Mapfre-Quavitaie, empresa que fue adquiri-

da por el Grupo SAR, pasando a denominarse SAR-Quavitaie. Al ver irregularidades, Avanvida interpuso un recurso contencioso administrativo bajo la dirección letrada del abogado Jaime Ignacio del Burgo. El 12 de septiembre de 2011, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Pamplona dictó sentencia anulando por su disconformidad con el ordenamiento jurídico el acuerdo de inadmisión de la oferta de Avanvida que era la más ventajosa.

El Gobierno de Navarra no continuó con el proceso ni suspendió la adjudicación, "que es lo que debía haber hecho", dice Mazuelas. La

**"Este perjuicio para el contribuyente y para Avanvida se podía haber evitado si se hubiera respetado la ley"**

**"Este concurso suponía para nosotros casi la mitad de la facturación de la empresa"**

JULIO LÓPEZ MAZUELAS  
Director gerente de Avanvida

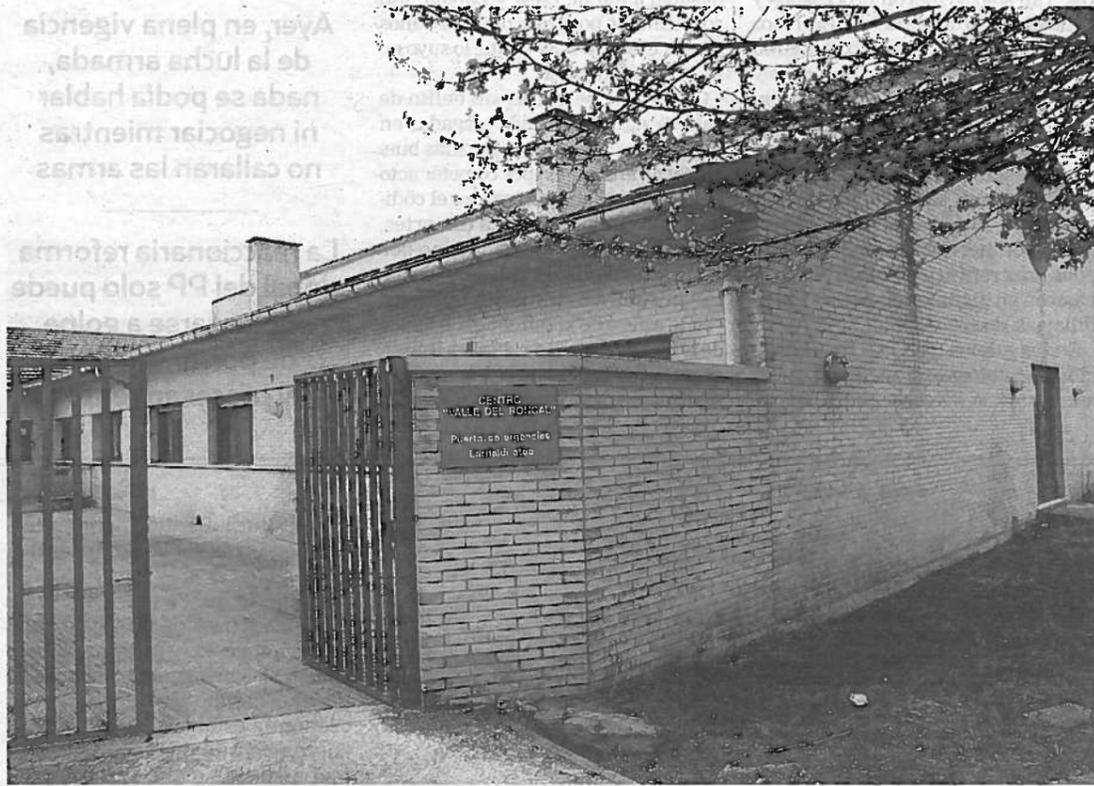
concesionaria (Mapfre Quavitaie) apeló ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que el 20 de noviembre de 2012 desestimó el recurso de apelación y confirmó la sentencia dictada por el Juzgado anulando los acuerdos de la Administración foral. "La sentencia es firme ya que no cabe recurso alguno", señala López Mazuelas quien precisa que "este perjuicio para el contribuyente y para Avanvida se podía haber evitado si el órgano de contratación, la Agencia Navarra para la Dependencia y la Junta de Contratación hubieran respetado la ley".

### EN CORTO

● **Desde 2008.** La historia de esta irregular adjudicación arranca en el año 2008 cuando el departamento de Asuntos Sociales, dirigido entonces por la consejera Maribel García Malo (UPN), convocó un concurso público para adjudicar la gestión del centro Valle del Roncal —que tiene 104 plazas de residencia para personas menores de 65 años con discapacidad psíquica moderada, severa y profunda, y otras 10 de atención diurna— para un periodo de cuatro años al concluir el plazo de la contrata para 10 años que le había otorgado en 1998.

● **Mitad de la facturación.** López Mazuelas afirma que el concurso de 2008 "suponía casi la mitad de la facturación de la empresa". Avanvida, creada en 1991, venía gestionando el Centro Valle del Roncal desde 1998 y empleaba a 130 trabajadores que fueron subrogados por la nueva empresa.

● **Suspender la adjudicación.** Ante el posicionamiento de los tribunales en 2011, Mazuelas cree que el Gobierno tenía que suspender el contrato y adjudicárselo a Avanvida.



Puerta de Urgencias del Centro Valle del Roncal situado en el barrio de la Chantrea de Pamplona. FOTO: PATXI CASCANTE

## "Se inventaron nuevos criterios de valoración"

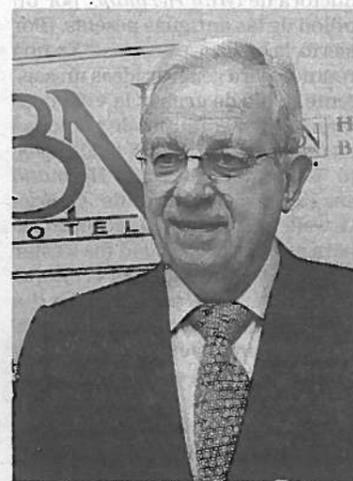
**EL ABOGADO JAIME IGNACIO DEL BURGO ASEGURA QUE HUBO IRREGULARIDADES FLAGRANTES EN EL PROCESO**

PAMPLONA. El abogado que ha representado a Avanvida en este largo proceso, Jaime Ignacio del Burgo, sin ocultar su satisfacción por haber ganado el pleito, aprecia que la mesa de contratación del concurso convocado en 2008 actuó de forma irregular. "Hubo irregularidades flagrantes", aseguró el letrado. Según Del Burgo, la mesa de contratación se "inventó nuevos criterios de valoración después de conocer las ofertas técnicas", lo que supone cuando

menos "irregularidades" que dan pie a la arbitrariedad. "Ni se puede ni se debe hacer lo que se hizo". Facilitar las alegaciones presentadas por Avanvida al resto de licitadores para que pudieran recurrir, también es un funcionamiento "anómalo" del concurso, lo mismo que se considere baja la oferta cuando se ajustaba a lo previsto en el pliego de condiciones.

Del Burgo defiende el derecho a la indemnización que tiene Avanvida por el lucro cesante. "La Justicia ha llegado un poco tarde. Si se llega a resolver antes las alegaciones, no estaríamos en esta situación. La empresa ha dejado de percibir sus beneficios durante cuatro años".

Del Burgo considera que la "Administración pública tiene que ser



Jaime Ignacio del Burgo. FOTO: MONTERO

transparente y no puede cambiar las reglas de juego durante el proceso". Va más allá cuando dice que "en la legislación del Estado se contempla, ante estos supuestos, la posibilidad de crear una comisión de expertos independientes que otorgue total garantía al proceso de selección. "Es lo que se debería haber hecho en Navarra pero la ley no lo establece. Una vez más hemos copiado, pero mal", apunta el abogado.

Reconoce su preocupación ante la resolución del actual concurso en el que de nuevo Avanvida podría quedar al margen. "Es un asunto serio y hay que actuar de forma impecable. Espero que no se tropiece en la misma piedra y se actúe con las máximas garantías", apunta. >L.C.

## Los edificios de más de 50 años deberán contar con informe sobre su estado

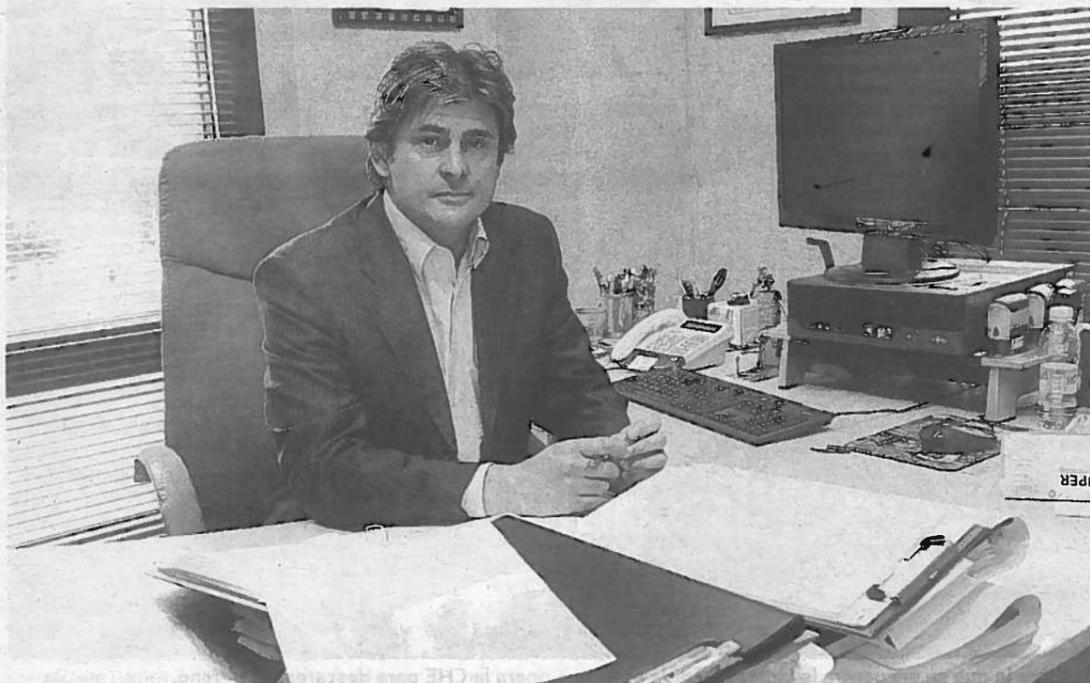
### El Gobierno recoge sugerencias para incluir en el anteproyecto de vivienda

PAMPLONA. Los edificios residenciales de dos o más viviendas con más de 50 años y los que vayan ser, independientemente de su antigüedad, rehabilitados con ayudas deberán contar con informes que diagnostiquen su seguridad y habitabilidad, así como su eficiencia energética. Navarra tiene un parque de más de 320.000 viviendas, de las que más del 28% cuentan con una antigüedad superior a los 50, informó ayer el Ejecutivo foral.

Los edificios que el 31 de diciembre de 2013 tengan dos ó más viviendas y más de 50 años deberán disponer de este informe antes del 31 de diciembre de 2017, según el anteproyecto del Gobierno foral. Los inmuebles que vayan a acogerse al régimen de rehabilitación protegida, después del 1 de enero de 2014, deberán obtenerlo antes de la solicitud de calificación provisional. A partir de 2020, los edificios deberán obtener el informe en el siguiente año, con un periodo transitorio para los años 2018, 2019 y 2020.

Los adquirentes o arrendatarios de viviendas podrán exigir copia del informe de la evaluación, si el edificio estuviera obligado a contar con el mismo y si se niega podrá informarse en el ayuntamiento, donde quedarán depositados tras dar parte al Gobierno de Navarra, que creará un registro. Según el anteproyecto, los informes tendrán una vigencia de quince años y serán realizados por arquitectos, aparejadores y arquitectos técnicos, que deberán concluir si el edificio es o no "apto". También podrán considerar que es "apto con deficiencias leves", subsanables durante los quince años de validez del informe; "no apto provisionalmente", por deficiencias graves o generalizadas a corregir en menos de un año, cuando no representen peligro para usuarios del edificio o viandantes; y "no apto", por deficiencias severas muy graves de difícil arreglo, porque comprometen la estabilidad.

El Gobierno abrió un proceso de participación pública hasta el 6 de mayo para que los agentes interesados y los ciudadanos puedan enriquecer el texto con sus aportaciones, explicó el consejero Zarraluqui. >EFE



Julio López Mazuelas, director gerente de Avanvida, en su despacho de la empresa sita en Burlada. FOTO: OSKAR MONTERO

# ¿Puede repetirse el caso cinco años después?

## EL GERENTE DE AVANVIDA, JULIO LÓPEZ MAZUELAS, HA PRESENTADO UNA RECLAMACIÓN AL ÚLTIMO CONCURSO PÚBLICO PARA GESTIONAR TRES CENTROS

LOLA CABASÉS  
PAMPLONA

El departamento de Política Social que dirige Iñigo Alli (UPN) ha convocado recientemente un nuevo concurso público para adjudicar la gestión de los centros Valle del Roncal-Las Hayas, Atalaya de Tudela y Oncinada, de Estella. El pasado 13 de marzo, en comisión parlamentaria, el consejero Alli anunció que el concurso estaba resuelto y que la gestión de todos los centros sería adjudicada a la empresa Sar-Quavitaie. Esta resolución, no obstante, de momento no ha sido publicada oficialmente y cuenta ya con una reclamación presentada por Avanvida. De ser como anunció el consejero, Avanvida se quedaría de nuevo sin negocio y, tal

y como destaca su director gerente, Julio López Mazuelas, "como empresa nos quedamos muy disminuidos. El agravante es que desde ahora en estos concursos hay un criterio en la solvencia técnica y es que hay que acreditar un año de experiencia en la gestión de este tipo de centros en los tres últimos años. Si nos excluyen ahora, no podríamos competir en el futuro. Aquí acabaría la aventura de Avanvida".

Esta empresa de titularidad navarra se creó en 1991. "Empezamos con el centro Valle del Roncal; en 1996, nos hicimos cargo del Atalaya, de Tudela, y en 1998, del centro Santa María. En estos años, hemos ido diversificando la actividad, siempre dentro del ámbito social", explica López Mazuelas.

Este año ha vuelto a presentar sus

ofertas para hacerse con la gestión de los centros Valle del Roncal-Las Hayas, y Atalaya. No concurren en el caso de Oncinada, cuya gestión la lleva hasta ahora Sar-Quavitaie. Después de enterarse por la prensa de las intenciones del departamento de adjudicar todos los centros a la misma empresa (Sar-Quavitaie), Avanvida espera recibir la notificación. "No nos han notificado si ha habido resolución de adjudicación. La ley te permite recurrir ante los

**"Lo lógico es paralizar el proceso. Estamos preocupados, vemos que nos la van jugar"**

JULIO LÓPEZ MAZUELAS  
Director gerente de Avanvida

actos previos a la adjudicación, y estamos en ello".

Como ya viene siendo habitual en estos concursos, Avanvida compete con varias empresas de implantación estatal que han ido diversificando su actividad. "Se están presentado grupos empresariales como Eulen, Clece, Grupo 5, Villa Blanca... son grandes empresas que se han ido implantado casi todas en el sector". López Mazuelas añade que "ha habido un concurso y el consejero dijo que SAR Quavitaie gana todo. Sabemos que el precio no ha influido. Se ha valorado la oferta técnica y hemos detectado ya irregularidades".

¿Que tipo de irregularidades? "Lo primero que ha hecho la Junta de Contratación ha sido no respetar los plazos que marca la ley para responder a nuestra reclamación. Lo lógico es que se paralice el proceso. Estamos preocupados porque vemos que nos la van jugar. Hemos pedido que se paralice el proceso y hemos amenazado con presentar una querrela criminal por prevaricación. La ley nos ampara", asegura el gerente.

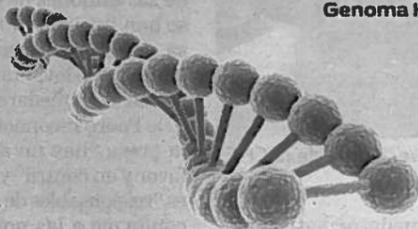
A la última convocatoria pública para gestionar los centros citados, se presentaron seis empresas, "solo una de Navarra -Avanvida-", insiste Julio López Mazuelas. Avanvida emplea actualmente a 250 personas. Gestiona los centros públicos de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) para personas con enfermedad mental de Pamplona, Tudela y Estella; así como el Centro Félix Garrido con 30 plazas de residencia, 25 de centro de día y 35 de CRPS. Por otro lado, también gestiona las escuelas infantiles de Zizur, Orkoien y Ablitas.

¿Centros públicos con gestión privada? "Nosotros vamos a una licitación. Se ha establecido un modelo de privado o público y es un debate que se nos escapa. Sale un concurso público y nos presentamos. No hay más", apunta Julio López Mazuelas.

El Gobierno de Navarra anunció a finales de agosto que destinaba casi 59 millones de euros para licitar los contratos de gestión de cuatro centros de atención a personas con discapacidad: Las Hayas, en Sarriguren y Valle del Roncal, en Pamplona; Oncinada, en Estella; y La Atalaya, en Tudela, en los que son atendidas 341 personas con discapacidad, tanto en régimen residencial como en los centros de día. Tenía previsto iniciar los tres contratos (se licitaron conjuntamente Las Hayas y Valle del Roncal) el 1 de enero, con vigencia de un año, prorrogables hasta cuatro.

### Grandes hitos de abril, por Ford

En abril de 2003 se completa el proyecto  
Genoma Humano.



En abril de 2013, Ford pone a la venta el  
Ford Fiesta a un precio increíble.

Ford Fiesta  
por **8.490€**  
con aire acondicionado.

GARANTÍA  
**5**  
AÑOS

Un precio así entrará en la historia.



ford.es

Gama Ford Fiesta consumo de combustible combinado de 3,6 a 5,9 l/100 km. Emisiones de CO<sub>2</sub> de 95 a 138 g/km. Nuevo Ford Fiesta 3p Trend 1.25 60CV (44 kw) con clima, manual, radio CD MP3, USB y 5 años de garantía Ford. Incluye IVA, transport., imp. Matric. dto. Promocional, aport. concesión, Plan PIVE del Gobierno (siempre que cumplan los requisitos y hasta que duren los fondos del Gobierno) y dto. por financiar con FCE Bank p.k.s.e. con Multiopción con una permanencia mín. de 24 meses. Con Multiopción, al final del periodo podrás elegir entre cambiarlo por un nuevo Ford, devolverlo o quedártelo pagando el Valor Futuro correspondiente a la cuota final, según condiciones pactadas en contrato. Válido en Pen. y Bal hasta fin de mes. No compatible con otros dptos. El modelo visionado podría no coincidir con el ofertado.

Ford Pamplona Car

Parque Comercial Galaria (La Morea) Junto a **Asoban**  
Cordovilla, Pamplona. Tel. 948 290 260 [www.pamplonacar.com](http://www.pamplonacar.com)

Ford Tudela Car

Ctra. Zaragoza Km 97, Tudela  
Tel. 948 822 966 [www.tudelacar.com](http://www.tudelacar.com)

españa-mundo



El Gobierno ha dado luz verde al Plan Estatal de Vivienda presupuestado en 2.421 millones de euros. FOTO: PATXI CASCANTE

# El Gobierno pagará un máximo de 200 euros del alquiler a las rentas más bajas

LAS AYUDAS PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA NO PODRÁN SUPERAR EL 35% DEL PRESUPUESTO

Contempla subvenciones para cambios de caldera y sustitución de energía convencional por biomasa o por energía geotérmica

MADRID. El Gobierno anunció ayer un paquete de medidas en materia de vivienda que contempla un proyecto de ley de rehabilitación y regeneración urbana así como un Plan Estatal de Vivienda presupuestado en 2.421 millones con el que se podrán crear 105.000 nuevos puestos de trabajo en un plazo de cuatro años, según estima el Ejecutivo.

Con el objetivo de facilitar el acceso al alquiler, el plan contempla ayudas de hasta el 40% de la renta -con un límite de 2.400 euros al año (200 euros al mes)- para personas mayores de edad con unos ingresos inferiores a tres veces el Iprem (indicador público de rentas múltiples) y un alquiler igual o inferior hasta 600 euros al mes.

La concesión de estas ayudas, en función de los ingresos de la unidad familiar y que darán preferencia a las personas desahuciadas, se hará por un máximo de doce meses prorrogables hasta el final del plan. Está previsto que se puedan beneficiar de ellas 133.000 personas, frente a las 80.000 que lo hacen actualmente.

El nuevo modelo de vivienda busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos, facilitando el acceso a una vivienda digna a aquellos sectores con menos recursos, explicó la ministra de Fomento, Ana Pastor.

El objetivo es cambiar el modelo de vivienda y apoyar el alquiler como "vía idónea" para el acceso a una vivienda en un contexto en el que el mercado español del alquiler representa tan solo el 17%. El presupuesto del plan, que se extiende desde 2013 a 2016, asciende a 2.421 millones repartidos entre los programas que lo conforman, los 100 millones de

euros de la línea Idae para proyectos integrales de ahorro y eficiencia energética en edificios de viviendas, y los 10 millones del Proyecto Clima de reducciones de CO<sup>2</sup>.

Por otro lado, y en el marco del programa de fomento del parque público de vivienda de alquiler, las ayudas ascenderán a 250 euros/m<sup>2</sup> con un límite del 30% del coste de la edificación y un máximo de 22.500 euros por vivienda. Las habrá de dos tipos, para las viviendas de alquiler en rotación (un precio de alquiler máximo de 4,7 euros

mensuales por m<sup>2</sup>) y las protegidas (6 euros mensuales por m<sup>2</sup>).

Otro de los puntos clave del programa son las ayudas a la rehabilitación y a la regeneración para inmuebles anteriores al año 1981 de uso residencial. Y es que, de los 26 millones de viviendas que hay en España, 15 millones tienen más de 30 años y casi 6 millones más de 50 años. En este punto se concederán hasta 4.000 euros por vivienda para la conservación, 2.000 para la mejora de la eficiencia energética y 4.000 para la mejora de la accesibilidad.

**El Plan estatal de Vivienda, que podría crear 105.000 empleos, tiene un presupuesto de 2.421 millones de euros**

## Las casas que se vendan o alquilen desde junio tendrán un certificado de eficiencia energética

LOS CERTIFICADORES INCLUIRÁN LA CASA EN UNA CLASIFICACIÓN SIMILAR A LA DE LOS ELECTRODOMÉSTICOS

MADRID. El Gobierno obligará a partir del próximo 1 de junio a poner a disposición de los compradores o arrendadores de edificios o de parte de los mismos, para alquileres con una duración superior a cuatro meses, un certificado de eficiencia energética.

El Consejo de Ministros aprobó ayer, dentro de las medidas de apoyo a la vivienda y rehabilitación adoptadas, un Real Decreto para trasponer a la normativa española el procedimiento básico para la

certificación de eficiencia energética de los edificios.

Este certificado, además de la calificación energética del edificio, deberá incluir información objetiva sobre las características energéticas de los edificios, y, en el caso de edificios existentes, documento de recomendaciones para la mejora de los niveles óptimos o rentables de la eficiencia energética del edificio o de una parte de éste, de forma que se pueda valorar y comparar la eficiencia energética de los edificios.

Como herramienta para facilitar la obtención de estos certificados, por mandato del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y del Ministerio de Fomento, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha elaborado los

programas informáticos CE3 y CE3X, ambos publicados como documentos reconocidos a disposición de los técnicos certificadores.

El IDAE también se encargará de informar a los vendedores, compradores y usuarios de viviendas y edificios sobre las nuevas obligaciones a las que tienen que hacer frente.

Cuando realicen los técnicos certificadores el estudio incluirán la vivienda en una clasificación similar a la que se hace con los electrodomésticos, de esta forma los inmuebles pueden obtener una calificación energética designada con las letras A, B, C... hasta la letra G, siendo la A la calificación correspondiente a los inmuebles más eficientes y la G la de los menos eficientes. >E.P./D.N.

### MERCADOS > La CNMV podría sancionar a Pescanova por dar información incompleta

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha considerado "incompleta e insuficiente" la información financiera remitida por Pescanova, por lo que ha procedido a remitir un nuevo requerimiento "con apercibimiento del régimen sancionador", que incluye un plazo de 5 días hábiles para su contestación, informó el supervisor bursátil. Ayer finalizaba el plazo dado por la CNMV a Pescanova para que presentara la información de sus cuentas correspondientes al segundo semestre del año, así como otra complementaria que había demandado el regulador. >E.P./EFE

### IBERIA > El 68% de los trabajadores afectados por el ERE se marcharán este año

El recorte de plantilla en Iberia afectará a este año a 2.135 trabajadores, entre empleados de tierra y tripulantes de cabina (TCP), lo que supone el 68% del total de afectados por el ERE, según lo acordado por la dirección de la empresa y los sindicatos mayoritarios de estos colectivos. De esa cifra, 1.801 corresponden a trabajadores de tierra (casi un 80% de los 2.256 afectados por el ERE en este colectivo) y 334 a tripulantes de cabina (el 53% de los 627 afectados por el ERE en este colectivo). >EFE

### PENSIONES > Toxo pide subir las cotizaciones sociales para ampliar el fondo de reserva

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, propuso ayer subir de "forma transitoria" las cotizaciones sociales para así complementar el fondo de reserva de la Seguridad Social (la denominada hucha de las pensiones). En rueda de prensa, el líder de CCOO dijo que patronal y sindicatos deberían acordar una revisión "coyuntural" de las cotizaciones, para que de "forma consensuada y por un periodo transitorio" se complemente el fondo de reserva. >EFE

### DEUDA > La agencia Moody's mantiene a la banca española en perspectiva negativa

La agencia de calificaciones de riesgo Moody's mantuvo ayer al sector bancario español en perspectiva negativa por el efecto de la recesión económica, así como el lastre de los activos tóxicos en sus balances y la excesiva dependencia del Banco Central Europeo (BCE) entre otras razones. En su último informe Outlook publicado ayer, la agencia explica que espera que continúe el deterioro "significativo" de "todas las clases de activos", lo que ejercerá "una presión continua" sobre la rentabilidad y el capital de las entidades. >EFE

### BOLSA > El Ibex profundiza en su mínimo anual tras perder un 1,5% en la última semana

El Ibex 35 se dejó ayer un 0,63% al cierre de mercado y profundizó su mínimo anual hasta los 7.798 puntos, ante el pesimismo que procedía de los inversores de Estados Unidos. El selectivo ha retrocedido un 1,5% en la última semana, un tanto atípica tras los festivos del lunes pasado y el viernes anterior por la Semana Santa, con lo que se situaba ayer en su nivel más bajo desde finales de noviembre de 2012. >E.P.

## Desconvocada la huelga indefinida de la empresa Perfil en Frío

**La dirección de la empresa se ha mostrado dispuesta a negociar cómo afrontar las pérdidas en la cuenta de resultados sin necesidad de que los trabajadores y trabajadoras tengan que aportar un 20% de su salario.**

El comité de la empresa Perfil en Frío del Grupo Condesa (4 CCOO, 3 ELA, 1 LAB, 1 UGT) ha desconvocado la huelga indefinida que estaba en marcha desde el pasado martes, 2 de abril, al mostrarse la dirección de la empresa dispuesta a negociar.

El principal motivo de la huelga y del desacuerdo entre el comité y la dirección de la empresa era la solicitud de ésta de que los trabajadores y trabajadoras de Perfil en Frío aportasen un 20% de su salario para subsanar las pérdidas que presentó la compañía en febrero de 2013. Los trabajadores, representados por el comité, no aceptaron esta condición, pero sí ofrecieron congelación salarial para el año 2013 y mantenimiento de las condiciones laborales, lo cual fue rechazado por la dirección, llevando al comité a la convocatoria de una huelga indefinida ante la modificación sustancial de sus condiciones laborales.

Hoy, tras cuatro días de huelga, la empresa ha retirado la propuesta de la aportación del 20% del salario de cada trabajador para subsanar las pérdidas y se ha mostrado dispuesta a negociar la búsqueda de fórmulas alternativas que permitan hacerlo. A partir de la semana que viene se llevarán a cabo negociaciones internas en la empresa para tratar de llegar a un acuerdo entre dirección y comité.

El comité de Perfil en Frío califica de éxito la convocatoria de huelga indefinida porque ha hecho modificar la postura de la dirección y valora muy positivamente el nuevo escenario de negociación que se ha abierto.